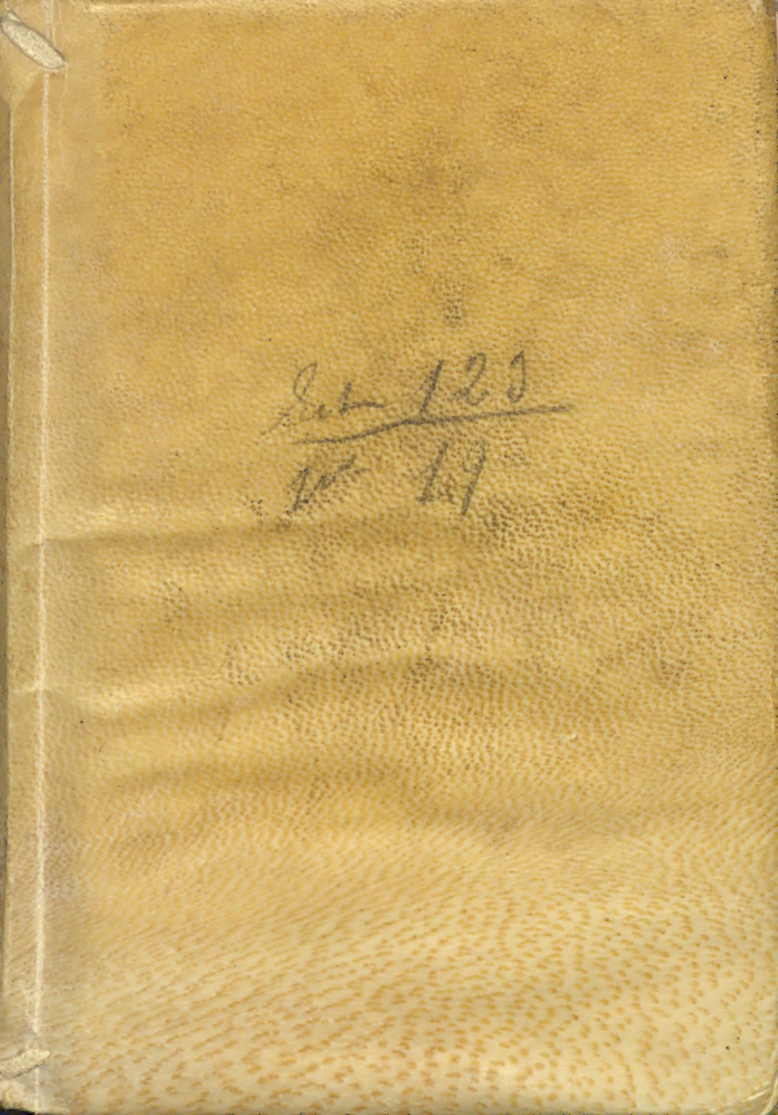
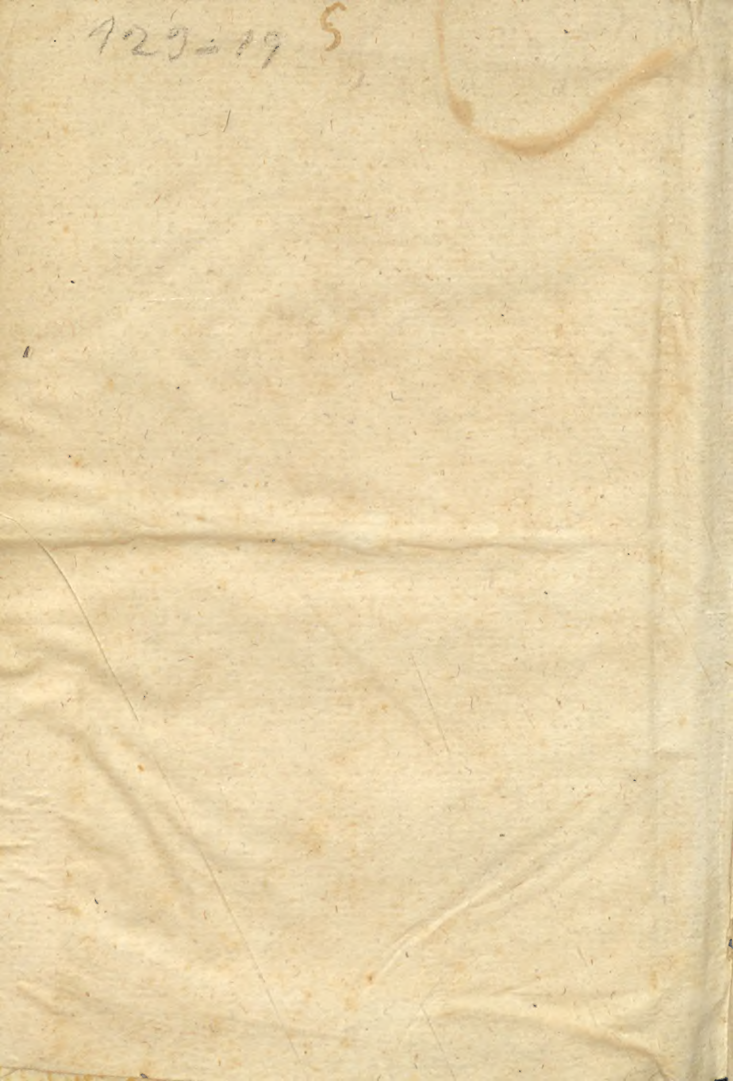
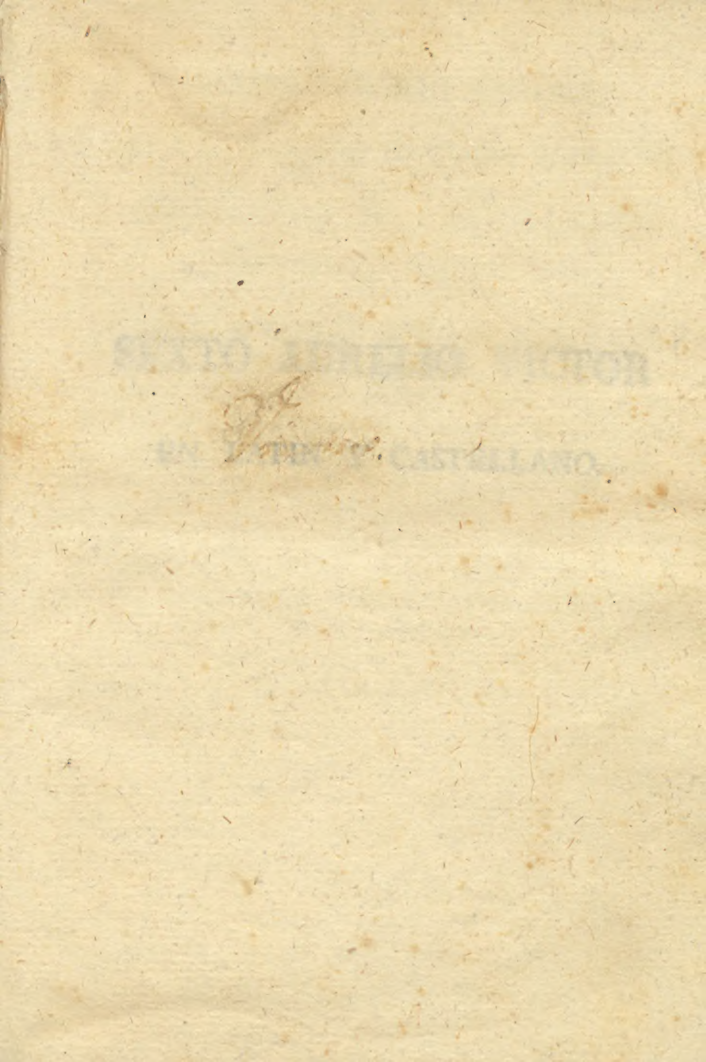

120
19





SEXTO AURELIO VICTOR

EN LATIN Y CASTELLANO.

SEXTO AURELIO VICTOR

DE LOS VARONES ILUSTRES ROMANOS.

TRADUCIDO AL CASTELLANO,

é ilustrado con algunas notas

POR D. AGUSTIN MUÑOZ ALVAREZ,

Presbítero, Individuo de las Reales Academias Latina Matritense, y de Buenas Letras de Sevilla y Catedrático Primero de Latinidad Jubilado del Colegio de San Miguel, y actual de lengua Griega en la Real Universidad de dicha ciudad.

OBRA MUY UTIL Y APROPOSITO PARA que empiecen los Niños Gramáticos el exercicio de la traduccion.

QUARTA EDICION.

SEVILLA:

IMPRENTA DE D. ANASTASIO LOPEZ, CALLE DE LA MAR. AÑO DE 1817.

PRÓLOGO.

Lo bien recibida que ha sido en las clases de latinidad esta obrita, que sale al público por la cuarta vez, me confirma en mi opinion antigua de que es la mas apropósito para empezar por ella el egercicio de traducir el latin. Asi, omitiendo ya el recomendarla, como tambien el demostrar la utilidad de las versiones para hacer progresos en la traduccion, solo me señiré aquí á exponer brevemente lo que se ha procurado hacer para que saliese con algunas mejoras sobre la primera edicion.

Habiendo observado que sin embargo de lo literal que era la version, tropezaban los niños, especialmente á los principios de traducir, quando á una palabra del texto latino corresponden dos ó mas del castellano; y que queriendo ellos ajustar la traduccion palabra por palabra (lo que no es posible en ninguna lengua) se hallaban embarazados: para evitar este inconveniente, se ha procurado en los primeros capítulos unir con el guion (-) todas aquellas palabras ó dicciones castellanas que corresponden á una latina, en que pudiesen tropezar: con lo

qual y la advertencia del Maestro, se podrá evitar el que se enreden.

Para facilitar el órden de las palabras en la traduccion, se ha señalado con un número cada una en los primeros capítulos, con lo que se encuentra mas fácilmente la correspondencia castellana.

Con el mismo fin de facilitar la correspondencia del castellano al latin se ha procurado ajustar mas á la letra la traduccion de varios lugares, en que por no incurrir en la crítica inconsiderada de algunos, me habia apartado algun tanto de la letra.

Las versiones que se hacen para que sirvan de intérprete de una lengua, supliendo por la voz viva del Maestro, serán tanto mas útiles para el fin que se proponen, quanto fueren mas arrimada á la letra; especialmente las primeras que se manejan. Esto asi lo dicta la razon: y no hay duda que para poder entender el sentido de una cláusula y poderla traducir con elegancia, y con la propiedad que exîge nuestra lengua, es preciso tener entendida de antemano la fuerza y significacion genuina de cada una de las palabras que la componen: lo que solo se puede conseguir por medio de una version muy literal. Si esta razon

no satisface á los que no aprueban version ninguna que no sea al sentido y muy elegante, será para mi siempre de la mayor satisfacion el verlo asi practicado en las versiones latinas que tenemos al lado de los textos griegos y de otras lenguas orientales, con notoria utilidad de los que aprenden; y el haber pensado de este modo el célebre gramático Du-Marsais, como vemos haberlo practicado en los tomos segundo y tercero de sus obras; y entre nosotros D. Rodrigo de Oviedo en su traduccion en prosa de las fábulas de Fedro.

Sin embargo, es conveniente tambien sustituir al mismo tiempo otra version al sentido, en que se cuide mas de la propiedad de la lengua á que se traduce, siempre que por la razon insinuada haya salido la traduccion algo violenta y con alguna impropiedad: y esto es lo que yo he procurado salvar en este caso con las llamadas al márgen. Estas tienen por objeto ó corregir la traduccion, ó ilustrarla. Para lo primero sirven las que van de letra cursiva, y las de letra redonda para lo segundo. Los niños al tiempo de traducir, despues de haber traducido á la letra, como van en el cuerpo de la traduc-

cion, los lugares que se corrigen en el márgen, los deben traducir segun se hallan en este, tomando para ello juntas todas las palabras castellanas correspondientes. Quando en el cuerpo de la traduccion se encuentran algunas palabras de letra redonda sin llamada, deben advertir los niños, que se han añadido estas para aclarar la traduccion, y asi no tienen que buscar su correspondencia en el latin; y aun para evitar equivocaciones se ha procurado unirlas én la impresion con aquella palabra á que deben agregarse al traducir.

Se han acentuado tambien todas las palabras de mas de dos sílabas, y notado con el acento de distincion las que se equivocan con otras: y se ha procurado que salga la impresion con la correccion posible. El texto latino es el de la edicion de Juan Arntzen (en Amsterdam en 1733, en 4.° mayor) cotejado con otras varias las mejores.

Por último, como que esta obrita se destina para que la manejen los niños, no se extrañe que me haya parecido conveniente suprimir ó mudar en el texto una ú otra expresion que, á lo ménos remotamente, podia perjudicar á su inocencia.

SEXTI AURELII VICTORIS

DE VIRIS ILLUSTRIBUS URBIS ROMAE

LIBER UNUS.

LIBRO ÚNICO

DE SEXTO AURELIO VÍCTOR

DE LOS VARONES ILUSTRES

ROMANOS.

CAPUT I.

Procas rex Albanôrum.

[1]Procas [2]rex [3]Albanôrum [6]Amúlium, [7]et [8]Numitôrem [5]fílios [4]hábuit: [9]quibus [11]regnum [14]ánnuis [13]vícibus [12]habéndum [10]relîquit. [1]Sed [2]Amúlius [6]fratri [5]impérium [3]non [4]dedit: [7]et, [8]ut [10]eum [11]sóbole [9]privâret, [15]Rheam [16]Sílviam, [18]fíliam [17]ejus, [14]Vestae [13]sacerdôtem [12]praefêcit, [19]ut [21]virginitâte [22]perpétuâ [20]tenerêtur: [23]quae [25]ex [26]Marte [27]Rómulum, [28]et [29]Remum [24]édidit. [1]Amúlius [2]ipsam [4]in [5]víncula [3]compêgit; [7]párvulos [8]in [9]Tíberim [6]abjêcit, [10]quos [12]aqua [13]in [14]sicco [11]relîquit. [1]Ad [2]vagîtum [4]lupa [3]accúrrit, [5]eósque [8]ubéribus [7]suis [6]áluit. [1]Mox [3]Fáustulus [2]pastor [4]colléctos [7]Accae [8]Laréntiae [6]cónjugi [9]educándos [5]dedit. [1]Qui [2]pósteà, [4]Amúlio [3]interfécto, [8]Numitóri [7]avo [6]regnum [5]resti-

1 *Para que lo gobernasen.*
2 *Uno un año y otro otro.*
3 *Para que no tuviese sucesion.*
4 *Hizo Sacerdotisa, en calidad de Superiora, de la Diosa Vesta.*

CAPITULO I.

Procas rey de los Albanos.

Procas, *rey de los Albanos*, *tuvo* dos-*hijos*, *Amulio y Numitor*; *á los quales* les-*dexó el Reyno*, para-que-lo-tuviesen (1) por turnos de un año. (2) *Pero Amulio no* le-*dió el mando á* su-*hermano*, *y* para privarlo de sucesion, (3) hizo-Superiora Sacerdotisa de la *Diosa*-Vesta (4) *á Rea Silvia* su hija, (5) para que estuviese-ligada con la virginidad perpetua: (6) *la qual tuvo del* Dios-*Marte á Rómulo y á Remo. Amulio la puso en prisiones*, y-*arrojó á los niños al* rio-*Tiber*, *á los quales dexó el agua en seco. Al llanto acudió* una-*loba*, *y los alimentó* con sus tetas. (7) *Poco-despues* un-*pastor* llamado-*Faústulo habiéndo*los-*recogido*, se-los-*dió á* su-*muger*, *Aca Larencia*, *para-que*-los-*criase. Los quales* despues, (8) *habiendo-dado-muerte á Amulio*, *restituyeron el reyno á* su-

5 *Hija de su hermano.*
6 *Para que estuviese obligada á guardar virginidad perpétua.*
7 *Dándoles de mamar.*
8 *Siendo ya grandes.*

tuérunt. [1]Ipsi, [3]pastóribus [2]adunátis, [5]civitâtem [4]condidérunt, [6]quam [7]Rómulus, [9]augúrio [8]victor, [10]quòd [12]ipse [13]duódecim, [15]Remus [16]sex, [14]vúltures [11]víderat, [18]Romam [17]vocâvit. [1]Et, [2]ut [4]eam [6]priùs [5]légibus, [7]quàm [8]moénibus, [3]munîret, [9]edíxit, [10]ne [11]quis [13]vallum [12]transilîret: [14]quod [16]Remus [17]irridens [15]transilüit, [18]et [22]a [24]Célere [23]centurióne [21]rutro [19]fertur [20]occîsus. *

CAPUT II.

Rómulus Romanôrum rex I.

[1]Rómulus [3]asylum [4]cónvenis [2]patefêcit, [5]et, [7]magno [8]exércitu [6]facto, [9]cùm [10]vidêret, [12]conjúgia [11]deésse, [14]per [15]legátos [16]a [18]finítimis [17]civitátibus [13]pétiit. [1]Quibus [2]negátis, [4]ludos [5]Consuália [3]simulâvit : [6]ad [7]quos [8]cùm [11]utriús-

9 *Fortificándola.* Pues las buenas leyes contribuyen mucho para la seguridad y estabilidad de las ciudades.

10 *Publicó una órden.*

* *Suple* : fuisse.

1 *Señaló un lugar de refugio.*

2 *Para los* malhechores, *que concurriesen en*

abuelo Numitor. Ellos, aunados los pastores, fundaron una ciudad, á la qual Rómulo, vencedor en el agüero, por haber visto él doce buytres, y-*Remo* solamente-*seis*, la-*llamó Roma. T* para fortificarla (9) *con leyes primero que con murallas*, mandó (10) *que ninguno saltase la valla: la qual saltó Remo, haciendo burla, y se dice que fué muerto con* un-*azadon por* un-*Centurion* llamado-*Celer.*

CAPITULO II.

Rómulo primer rey de los Romanos.

Rómulo abrió asilo (1) para los concurrentes, (2) y habiéndose hecho un grande exército, (3) *viendo*-Rómulo que faltaban matrimonios, (4) los solicitó por medio-de sus-embaxadores de las ciudades vecinas. (5) Los quales negados, (6) *fingió las* fiestas

la nueva ciudad que habia edificado.

3 *T habiendo juntado un grueso exército* de los malhechores que se habian refugiado alli.

4 *Que no tenian mugeres con quien casar.*

5 *Las pidió por medio de sus embaxadores á las ciudades circunvecinas.*

6 *Las quales no habiéndoselas querido dar: Pero no habiéndoselas querido dar.*

que [12]sexûs [10]multitúdo [9]venísset, [13]dato [15]suis [14]signo, [18]vírgines [17]raptae [16]sunt. [1]Ex [2]quibus [3]cùm [5]una [6]pulchérrima [7]cum [8]magnâ [10]ómnium [9]admiratiône [4]ducerêtur, [14]Talássio [12]eam [13]duci [11]respónsum.* [1]Quae [2]núptiae, [3]quia [5]felíciter [4]cessérunt, [7]institûtum [6]est, [8]ut [9]ómnibus [10]núptiis [13]Talássii [12]nomen [11]invocarêtur. [1]Cùm [5]féminas [6]finitimôrum [4]Románi [3]vi [2]rapuíssent, [8]primi [7]Caeninénses [11]contra [12]eos [10]bellum [9]sumsérunt. [1]Advérsùs [2]quos [4]Rómulus [3]procéssit, [5]et [8]exércitum [7]eôrum, [9]ac [10]ducem [11]Acrônem [12]singulári [13]praélio [6]devîcit. [2]Spólia [3]opîma [4]Jovi [5]Ferétrio [6]in [7]Capitólio [1]consecrâvit. [1]Antemnátes, [2]Crustumíni, [3]Fidenátes, [4]Vejéntes, [5]Sabíni [7]etiam [11]ob [12]raptas [8]bellum [9]advérsùs [10]Romános [6]sumsérunt. [1]Et

7 *Unas fiestas en celebridad del Dios Conso.*
8 *De hombres y mugeres.*
9 *Habiendo hecho una señal á los suyos.*
10 *Llevando á una muy hermosa.*
* *Suple :* fuit.
11 Preguntando algunos que á quién se la llevaban : que con quién se casaba, *respondieron que se la llevaban á Talasio : que se casaba con Talasio.* No se sabe quien sea

Consuales: (7) *á las quales como hubiese concurrido multitud* de uno-y-otro sexô, (8) hecha la señal á los suyos, (9) *fueron robadas las doncellas. De las quales* como fuese llevada una muy hermosa (10) *con grande admiracion de todos*, se respondió que se llevaba para Talasio. (11) *Las quales bodas* porque salieron con felicidad, (12) *se instituyó que en todas las bodas se invocase el nombre de Talasio. Habiendo robado con violencia los Romanos las hijas de* sus-*vecinos, los Ceninenses, los primeros, empezaron la guerra contra ellos. Contra los quales salió Rómulo, y venció á su exército y á su General Acron en una sola-batalla. Consagró los despojos* opimos (13) *á Júpiter Feretrio en el Capitolio. Los Antemnates, los Crustuminos, los Fidenates, los Veyentes,* y-*los Sabinos declararon tambien la guerra contra los Romanos por-causa-de las robadas. Y*

este *Talasio*, pero es de creer que fuese algun sugeto principal.

12 *Por haberse celebrado con felicidad.*

13 *Ricos: preciosos.* Despojos *opimos* se llamaban los que quitaba un General á otro General de los enemigos, á quien habia muerto en la batalla.

2cùm 4Romae 3appropinquárent, 7Tarpéjam 6 vírginem 5 nacti, 8 quae 12 aquae 10 causâ 13 sacrôrum 11 hauriéndae 9descénderat, 16ei 14 Titus 15 Tátius 18 optiónem 19 múneris 17 dedit, 20 si 23 exércitum 22 suum 24 in 25 Capitólium 21 perduxísset. 1 Illa 2 pétiit, 3quod 4illi 6 in 8sinístris 7mánibus 5gerébant; 9vidélicet 10ánnulos, 11 et 12 armíllas. 1 Quibus 3 dolósè 2repromíssis, 5Sabínos 6 in 7arcem 4perdúxit, 8ubi 10Tátius 14scutis 12eam 13óbrui 9 praecêpit; 15 nam 16 et 18 ea 19 in 20 laevis 17habúerant. 2Rómulus 3advérsùs 4Tátium, 5qui 7montem 8Tarpéjum 6tenêbat, 1 procéssit, 9 et 12 in 13 eo 14 loco, 15 ubi 17 nunc 19 Românum 18forum 16est, 11 pugnam 10consérruit. 1 Ibi 3 Hostus 4 Hostílius 6fortíssime 5dímicans 2cécidit: 7cujus 8intéritu 9 consternáti 10 Románi 12 fúgere 11 coepérunt. 1 Tunc 2Rómulus 5Jovi 6Statóri 4aedem 3vovit, 7et 9exércitus 10seu 11 fortè, 12 seu 13divínitus 8 réstitit. 1Tunc 5raptae 3in 4médium 2processérunt; 6 et 8hinc 9patres, 10 inde 11 cónjuges 7 depre-

14 *Agua para los sacrificios.*
15 *La accion de escoger el premio que quisiese.*
16 *Que le echasen encima los escudos, dexándola enterrada entre ellos.*

acercándose á Roma , habiendo encontrado á la doncella Tarpeya, que habia baxado á sacar el agua de los Sacrificios,(14) *Tito Tacio le dió* la eleccion del premio (15) *como llevase su exército al Capitolio. Ella pidió lo que llevaban ellos en las manos izquierdas, es-á-saber, los anillos y los brazaletes. Los quales ofrecidos-de-nuevo engañosamente, llevó á los Sabinos á la fortaleza , en donde mandó Tacio*, que la cubriesen con los escudos, (16) *pues tambien habian tenido estos en las* manos-*izquierdas. Salió Rómulo contra Tacio , que ocupaba el monte Tarpeyo,y trabó el combate en aquel sitio , en donde está ahora* el foro Romano. (17) *Alli murió Hosto Hostilio, peleando esforzadísimamente: con cuya muerte desanimados los Romanos, comenzaron á huir. Entónces Rómulo ofreció un templo á Júpiter Estator,* (18) *y se detuvo el exército ó casualmente , ó por-disposicion-del-Dios. Entónces se pusieron en medio las robadas , y habiendo rogado por una-parte á* sus-*padres* , y-*por-otra á* sus-*mari-*

17 *La Audiencia de Roma.*

18 Júpiter se llamó despues de esta accion *Estator*, por haber detenido (como se creia) el exército de los Romanos.

cátae 13 pacem 12 conciliárunt. 1 Rómulus 3 foedus 2 percússit, 4 et 6 Sabínos 7 in 8 urbem 5 recêpit: 11 pópulum 12 a 13 Cúribus, 14 óppido 15 Sabinôrum, 10 Quirítes 9 vocâvit. 5 Centum 6 Senatóres 3 a 4 pietâte 2 Patres 1 appellâvit. 2 Tres 4 équitum 3 centúrias 1 instítuit, 5 quas 8 a 9 suo 10 nómine 7 Ramnénses; 12 a 13 Tito 14 Tátio 11 Tatiénses; 16 a 17 Lucumóne 15 Lúceres 6 apellâvit. 2 Plebem 3 in 4 trigínta 5 cúrias 1 distríbuit, 6 eásque 9 raptârum 8 nomínibus 7 appellâvit. 1 Cùm 4 ad 6 Caprae 5 palûdem 3 exércitum 2 lustrâret, 7 nusquam 8 compáruit. 1 Unde 4 inter 5 Patres 6 et 7 pópulum 3 seditiône 2 ortâ, 11 Július 12 Próculus, 13 vir 14 nóbilis, 9 in 10 conciônem 8 procéssit, 15 et 17 jurejurándo 16 firmâvit, 18 Rómulum 20 a 21 se 22 in 23 colle 24 Quirináli 19 visum * 26 augustiôre 25 formâ, 27 cùm 29 ad 30 deos 28 abîret; 31 eumdémque 32 praecípere, 33 ut 35 seditiónibus 34 abstinérent, 47 virtûtem

* *Suple*: fuísse.

19 Se usa en esta frase del verbo *percutio*, *is*, que significa *herir*, porque era una de las ceremonias mas solemnes en los tratados matar una puerca, hiriéndola con una piedra. (Puede verse sobre esto a *Livio* en el *lib.* 1. *cap.* 24.) Tambien se usa en el mismo sen-

dos, *ajustaron la paz. Rómulo hizo el tratado-de-paz*, (19) *y recibió á los Sabinos en la ciudad* : y-*llamó Quirites al pueblo*, *de Cures*, *ciudad de los Sabinos. Llamó Padres*, *por* su-*piedad* , *á cien Senadores. Instituyó tres centurias de Caballeros* , *á las que llamó Ramnenses de su nombre* , *Tacienses* del-nombre-*de Tito Tacio* , y-*Luceres* del-nombre-*de Lucumon. Distribuyó la plebe en treinta Curias*, *y las llamó con los nombres de las robadas.* Estando revisando su-exército (20) *junto á la laguna de la Cabra*, en-ninguna-parte se-vió.(21) De donde (22) *habiéndose-originado sedicion entre los Padres y el Pueblo* , *entró en la junta Julio Próculo* , *sugeto distinguido*, *y afirmó con juramento* que Rómulo habia sido visto por él (23) *en el collado Quirinal con una presencia magestuosa*, quando iba á los Dioses; (24) *y que el mismo*-Rómulo *mandaba que se abstuviesen de sediciones* , y-cultivasen el valor:

tido la frase *icere foedus.*

20 *Estando haciendo la revista de su exército.*

21 *Desapareció de la vista.*

22 *Por lo qual.*

23 *Que habia visto á Rómulo.*

24 *Subir al cielo.*

36 cólerent : 38 futûrum,* 39 ut 42 ómnium 43 géntium 41 dómini 40 exísterent. 4 Hujus 3 auctoritáti 2 créditum 1 est. 3 Aedes 5 in 6 colle 7 Quirináli 4 Rómulo 2 constitûta, 8 ipse 10 pro 11 deo 9 cultus, 12 et 14 Quirînus 1 est 13 appellâtus.

CAPUT III.

Numa Pompilius Romanôrum rex II.

1 Post 2 consecratiônem 3 Rómuli 4 cùm 7 diu 6 interrégnum 5 esset, 8 et 10 seditiónes 9 oriréntur, 12 Numa 13 Pompílius, 15 Pompônis 14 fílius, 16 Cúribus, 17 óppido 18 Sabinôrum 11 accîtus, 19 cùm, 22 addicéntibus 23 ávibus, 21 Romam 20 venísset, 24 ut 27 pópulum 28 ferum 26 religiône 25 mollîret, 31 sacra 30 plúrima 29 instítuit. 2 Aedem 3 Vestae 1 fecit; 5 vírgines 6 Vestáles 4 légit : 9 Flámines 8 tres,

* *Suple* : esse.

25 *Y se exercitasen en las armas.*

26 *Que de este modo llegarian á ser los señores de todas las Naciones.*

1 *De haber puesto á Rómulo en el número de los Dioses.* A lo que llaman *Apoteósis.*

2 *Durando mucho tiempo la vacante del reyno.*

(25) que sucederia, que serían los Señores de todas las Naciones. (26) *Se dió crédito á la autoridad de este. Se edificó un templo á Rómulo en el collado Quirinal, él fué venerado por Dios, y llamado Quirino.*

CAPITULO III.

Numa Pompilio, segundo rey de los Romanos.

Despues de la consagracion de Rómulo,(1) habiendo interreyno mucho tiempo, (2) *y originándose sediciones*, traido Numa Pompilio, (3) *hijo de Pompon*, *de Cures*, *ciudad de los Sabinos*, y *habiendo llegado á Roma*, aprobándolo las aves, (4) *para* suavizar (5) con la Religion (6) *al pueblo feroz*, *estableció* muchas cosas sagradas. (7) *Hizo el templo de Vesta*: y *eligió las vírgenes*

3 *Fué traido Numa Pompilio.*
4 *Con buen agüero.*
5 *Civilizar, y hacerle mas humano.*
6 *Con el temor y respeto á los Dioses.*
7 *Muchos ritos y ceremonias sagradas, y otras cosas pertenecientes á la Religion.*

[10]Diâlem , [11]Martiâlem , [12]et [13]Quirinàlem ; [15] Sálios , [17] Mártis [16]sacerdótes, [18]quorum [19]prímus [21]Praesul [20]vocâtur, [14]duódecim [7]instítuit. [2]Pontíficem [3]Máximum [1]creâvit: [5]portas [6]Jano [7]Gémino [4]aedificâvit : [9]annum [10]in [11]duódecim [12]menses [8]distríbuit , [13]ádditis [14]Januário , [15]et [16]Februário. [3]Leges [2]quoque [4]plures, [5]et [6]útiles [1]tulit, [8]ómnia , [9]quae [10]gerêbat, [13]jussu [15]Egériae [14]nymphae, [17]conjugis [16]suae, [12]se [11]fácere [7]símulans. [1]Ob [2]hanc [2]tantam [4]justítiam [8]bellum [6]ei [5]nemo [7]íntulit. [2]Morbo [1]solûtus, [5]in [6]Janículo [4]sepúltus [3]est, [7]ubi [8]post [9]multos [10]annos [15]árcula [16]cum [17]libris [12]a [13]Teréntio [14]quodam [11]exarâta,* [18]qui [19]libri, [20]quia [24]leves [22]quasdam [25]sacrôrum [23]causas [21]continébant , [28]ex [29]auctoritâte [30]Patrum [27]cremáti [26]sunt.

8 *Sacerdotes*. Se llamaban *Flámenes* por cierta insignia de que usaban en la cabeza.

9 *Prelado.*

10 *Al templo de Jano Gémino.* Se llamó *Gémino* porque tenia dos caras.

11 *Habiendo añadido.*

* *Suple* : fuit.

Vestales: instituyó tres Flámenes, (8) *el Dial, el Marcial, y-el Quirinal; y-los-doce Salios, Sacerdotes de Marte, de los quales el principal se llama* Presul. (9) *Creó el Pontífice Máxîmo: hizo puertas* á Jano Gémino: (10) *distribuyó el año en doce meses,* añadidos (11) *Enero y Febrero. Estableció tambien leyes, muchas y útiles, aparentando que todas las cosas que hacia las hacia él por mandado de la Ninfa Egeria su muger.* Por esta tan grande justicia (12) *ninguno le puso guerra. Habiendo muerto de* una-*enfermedad, fué sepultado en el* monte-*Janículo; en donde despues de muchos años se-descubrió-arando por un tal Terencio una arquita con libros, los quales libros, porque contenian* ciertas causas fútiles de las cosas sagradas, (13) *fueron quemados por autoridad de los Padres.*

12 *Por este su modo de proceder tan justificado.*

13 *Las razones y causas de las cosas pertenecientes á la Religion;* pero tan *futiles y de ningun peso*, que mas bien parecia que podian servir para destruir la Religion, que para afianzarla. (Asi lo dá á entender *Livio,* lib. 4. *cap.* 39.)

CAPUT IV.

Tullus Hostílius, Romanôrum rex III.

[1]Tullus [2]Hostílius, [5]quia [7]bonam [8]óperam [9]adversum [10]Sabínos [6]naváverat, [4]rex [3]creatus, [12]bellum [13]Albánis [11]indíxit, [14]quod [17]trigeminôrum [16]certámine [15]finîvit. [2]Albam [3]propter [4]perfídiam [5]ducis [6]Metii [7]Fufetii [1]díruit. [2]Albános [4]Romam [3]transîre [1]jussit. [2]Cûriam [3]Hostíliam [1]constítuit. [3]Montem [4]Coélium [2]urbi [1]áddidit. [1]Et [2]dum [4]Numam [5]Pompílium [6]sacrifíciis [3]imitâtur, [10]Jovi [11]Elício [9]litare [7]non [8]pótuit. [2]Fúlmine [1]ictus [4]cum [5]régiâ [3]conflagrâvit.

Horátii, et Curiátii.

[1]Cum [5]inter [6]Romános, [7]et [8]Albános [4]bellum [2]fuísset [3]exôrtum, [9]dúcibus [10]Hostílio, [11]et [12]Fufétio, [13]plácuit [14]rem [16]paucôrum [17]certámine [14]finîre. [1]Erant [2]apud [3]Romános [4]trigé-

1 A los Romanos.
2 *En la guerra contra los Sabinos.*
3 *Aplacar con el Sacrificio.* (Esta es la fuerza del verbo *lito, as.*)

CAPITULO IV.

Tulo Hostilio, tercer rey de los Romanos.

Tulo Hostilio, *habiendo-sido-creado Rey*, *por haber hecho* (1) un-*buen servicio* contra los Sabinos, (2) *declaró la guerra á los Albanos, la que finalizó con el desafio de los tres mellizos. Arruinó á Alba por la infidelidad del General Mecio Fufecio. Mandó á los Albanos que pasasen á Roma. Edificó la Curia Hostilia. Añadió á la ciudad el monte Celio. É imitando á Numa Pompilio en los sacrificios, no pudo* litar (3) *á Júpiter Elicio.* Y-*habiendo-sido-herido de* un-*rayo*, *se-abrasó con el Palacio.*

Los Horacios y los Curiacios.

Habiéndose movido guerra entre los Romanos y los Albanos, siendo-los-Generales Hostilio (4) *y Fufecio*, (5) les-*pareció-bien*-á-estos *terminar* la cosa (6) *con una batalla de pocos. Habia entre los Romanos tres-*

4 *Hostilio*, General de los Romanos.
5 *Fufecio*, General de los Albanos.
6 *La guerra.*

mini [5]Horátii, [6]tres [7]apud [8]Albános [9]Curiátii, [10]quibus, [13]foédere [12]icto, [11]concurréntibus, [15]statim [16]duo [17]Romanôrum [14]cecidérunt, [18]tres [19]Albanôrum [20]vulneráti.* [1]Unus [2]Horátius, [3]quamvis [4]íntegér, [5]quia [8]tribus [7]impar [6]erat, [10]fugam [9]simulâvit, [11]et [20]síngulos [13]per [14]intervalla, [15]ut [17]vúlnerum [16]dolor [18]patiebâtur, [12]insequéntes [19]interfêcit. [1]Et [2]cùm [5]spóliis [4]onústùs [3]redîret, [8]sorôrem [7]óbviam [6]hábuit, [9]quae, [10]viso [11]paludaménto [13]sponsi [12]sui, [14]qui [16]unus [17]ex [18]Curiátiis [15]erat, [20]flere [19]coepit. [1]Frater [2]eam [3]occîdit. [1]Qua [2]re [4]apud [5]duúmviros [3]condemnâtus [7]ad [8]pópulum [6]appellàvit: [9]ubi [12]patris [11]lácrimis [10]condonàtus, [14]ab [15]eo [19]expiándi [18]grátiâ [16]sub [17]tigíllum [1]missus;** [20]quod [23]nunc

7 *Hecho el tratado.* (Puede verse en Livio, *lib.* 1. *cap.* 24.)
8 *Cayeron muertos en el primer encuentro.*
* *Suple:* fuerunt.
9 *Que habia quedado.*
10 *Aunque no estaba herido.*
11 *No pudiendo hacer frente á los tres.*
** *Suple:* fuit.
12 *Que huía.*

24 quoque 22 viae 21 superpósitum, 26 *sorórium* 25 appellâtur.

Métius Fufétius.

1 Métius 2 Fufétius, 3 dux 4 Albanôrum, 5 cùm 7 se 8 invidiôsum 9 apud 10 cives 6 vidêret, 11 quòd 13 bellum 14 solo 16 trigeminôrum 15 certámine 12 finísset, 17 ut 19 rem 18 corrígeret, 23 Vejéntes, 24 et 25 Fidenátes, 21 advérsum 22 Romános 20 incitâvit. 1 Ipse 5 a 6 Tullo 3 in 4 auxilium 2 arcessîtus, 8 aciem 9 in 10 collem 7 subdúxit, 11 ut 13 fortûnam 12 sequerêtur. 1 Qua 2 re 4 Tullus 3 intelléctà, 6 magnâ 7 voce 5 ait, 12 suo 10 illud 11 jussu 8 Métium 9 fácere: 13 qua 14 re 17 hostes 16 térriti, 18 et 19 victi 15 sunt. 2 Pósterà 1 die 5 Métius 3 cùm 6 ad 7 gratulándum 8 Tullo 4 venísset, 12 jussu 11 ipsîus 13 quadrígis 10 religâtus, 14 et 16 in 17 divérsa 15 distráctus 9 est.

17 *Que aun exíste hoy en dia puesta sobre el camino.*
18 *El yerro.*
19 *Subió con su gente.*

horca, puesta-sobre el camino, aun ahora,(17) *se llama* la horca-*de-la-Hermana.*

Mecio Fufecio.

Mecio Fufecio, General de los Albanos, viéndose malquisto entre sus-*ciudadanos, por haber finalizado la guerra con solo el desafio de los tres-mellizos, para enmendar* la cosa (18) *movió contra los Romanos á los Veyentes y Fidenates. Él habiendo-sido-llamado en* su-*socorro por Tulo*, llevó su-gente (19) á un-*collado* para seguir á la fortuna. (20) *Lo qual habiéndolo entendido Tulo, dixo en alta voz, que Mecio hacía aquello por órden suya. Con lo que se atemorizaron los enemigos, y fueron vencidos. Al dia siguiente habiendo venido Mecio á darle-la-enhorabuena á Tulo, fué atado por su órden á* dos-*carros*, y tirado hácia diversas partes. (21)

20 *Con ánimo de arrimarse á aquellos, por quienes se declarase la victoria.*

21 *Y tirando de él hácia diversas partes le hicieron pedazos.*

CAPUT V.

Ancus Március, Romanôrum rex IV.

1 Ancus 2 Március, 4 Numae 5 Pompílii 6 ex 7 fília 3 nepos, 10 aequitâte, 11 et 12 religiône 9 avo 8 símilis, 15 Latínos 14 bello 13 dómuit. 4 Aventînum, 5 et 6 Janículum 3 montes 2 urbi 1 áddidit. 3 Nova 4 moénia 2 óppido 1 circúmdedit. 2 Silvas 3 ad 4 usum 5 navium 1 publicâvit. 3 Salinárum 2 vectígal 1 instítuit. 3 Cárcerem 2 primus 1 aedificâvit. 6 Hóstiam 5 colóniam, 9 marítimis 8 commeátibus 7 opportûnam, 2 in 3 óstia 4 Tiberis 1 dedúxit. 4 Jus 5 Feciâle, 6 quo 8 legáti 9 ad 11 res 10 repeténdas 7 uteréntur, 2 ab 3 Aequículis 1 tránstulit, 12 quod 16 primus 13 fertur 14 Rhesus 15 excogitásse. 2 His 3 rebus 4 intra 5 paucos 6 dies 7 conféctis, 9 inmatúrâ 8 morte 7 praeréptus, 10 non 11 pótuit 12 praestâre, 14 qualem 15 promíserat, 13 regem.

1 *Cercó la ciudad con nuevas murallas.*
2 *Fué el primero que edificó cárcel.*

CAPITULO V.

Anco Marcio, quarto Rey de los Romanos.

Anco Marcio, nieto de Numa Pompilio por parte de hija, semejante á su-*abuelo en la equidad y religion, sujetó con guerra á los Latinos. Añadió á la ciudad los montes Aventino y Janículo.* Dió al rededor á la ciudad nuevas murallas. (1) *Hizo-del-público las selvas para el uso de las naves. Estableció la alcabala de las salinas.* Edificó el primero cárcel. (2) *Llevó á la desembocadura del Tiber la Colonia Hostia, oportuna para los convoyes marítimos. Trasladó de los Equículos* (3) *el derecho Fecial,* del qual usasen los embaxadores (4) *para reclamar las cosas; el qual se dice que Reso* lo inventó el primero. (5) *Concluidas estas cosas dentro de pocos dias, arrebatado de* una-*muerte temprana, no pudo mostrarse* un-*Rey*-tal, qual lo-habia prometido. (6)

3 Pueblos de Italia.
4 *Para que usasen de él los embaxadores.*
5 *Fué el primero que lo inventó.*
6 *Qual habia dado esperanzas que lo sería.*

CAPUT VI.

Lúcius Tarquínius Priscus, Romanôrum rex V.

1 Lúcius 2 Tarquínius 3 Priscus,* 5 Damaráti 6 Cornthii 4 fílius, 7 ejus, 8 qui 11 Cypseli 10 tyránnidem 9 fugiens 13 in 14 Etrúriam 12 commigrâvit. 1 Ipse 3 Lúcumo 2 dictus, 5 urbe 6 Tarquíniis 4 proféctus, 8 Romam 7 pétiit. 1 Advenienti 4 áquila 3 píleum 2 sústulit, 5 et 6 cùm 8 altè 7 subvolásset, 9 repósuit. 2 Tánaquil 1 conjux, 4 auguriôrum 3 perîta, 8 regnum 6 ei 7 porténdi 5 intelléxit. 1 Tarquínius 4 pecúniâ, 5 et 6 indústriâ 7 dignitâtem, 8 atque 10 étiam 12 Anci 11 regis 9 familiaritâtem 3 consecûtus 2 est; 13 à 14 quo 16 tutor 17 líberis 15 relíctus, 19 regnum 18 intercêpit, 20 et 22 ita 21 administrâvit, 23 quasi 26 jure 25 adéptus 24 fuísset. 2 Centum 3 Patres 4 in 5 cúriam 1 legit, 6 qui 10 Minôrum 9 Gén-

* *Suple* : fuit.
1 *Que estaba instruida en materia de agüeros.*
2 *Conoció por este portento que habia de llegar á ser Rey.*
3 *Y habiéndole dexado este por Tutor de sus hijos.*

CAPITULO VI.

Lucio Tarquinio Prisco, quinto Rey de los Romanos.

Lucio Tarquinio Prisco fué-*hijo de Damarato Corintio, aquel que, huyendo de la tiranía de Cípselo, se-fué-á-vivir á Etruria. Este*-Tarquinio, *llamado*-tambien *Lucumon, saliendo de la ciudad Tarquinios, caminó á Roma. Quando-iba-caminando*-hácia-esta-ciudad, le-*quitó el sombrero una águila, y habiéndose remontado-volando alto*, se-lo-*volvió á poner. Su-muger Tánaquil*, inteligente en agüeros, (1) entendió que se le pronosticaba el Reyno. (2) *Tarquinio consiguió con el dinero y su-industria estimacion, y la amistad tambien del Rey Anco*: por el qual dexado por-Tutor para sus hijos, (3) *se-apoderó del reyno, y lo administró como si lo-hubiera alcanzado por derecho. Eligió cien Padres para la Curia, que fuéron llamados* DE LAS GENTES MENORES.** Duplicó en nú-

** Tarquinio, para asegurarse mas en el reyno, eligió por Padres ó Senadores cien sugetos, los mas sobresalientes de entre los plebeyos, que por ser de esta clase, se llamaron *minórum géntium.*

tium 7 sunt 8 appelláti. 4 Équitum 3 centúrias 2 número 1 duplicâvit : 8 nómina 7 mutâre 5 non 6 pótuit , 12 Accii 13 Návii 11 áuguris 10 auctoritâte 9 detérritus, 14 qui 16 fidem 18 artis 17 suae 19 novácula , 20 et 21 cote 15 firmâvit. 3 Latínos 2 bello 1 dómuit. 2 Circum 3 máximum 1 aedificâvit. 2 Ludos 3 magnos 1 instítuit. 2 De 3 Sabínis 4 et 5 priscis 6 Latínis 1 triumphâvit. 3 Murum 4 Lapídeum 2 urbi 1 circúmdedit. 5 Filium 6 trédecim 7 annôrum, 8 quòd 10 in 11 praélio 12 hostem 9 percusísset, 2 praetéxtâ, 3 et 4 bullâ 1 donávit ; 13 unde 14 haec 19 ingenuôrum 18 puerôrum 17 insígnia 16 esse 15 coepérunt. 1 Pòst 7 ab 9 Anci 8 líberis 5 per 6 dolum 4 regno 3 exûtus, 10 et, 12 immíssis 13 percussóribus , 11 interféctus 2 est.

4 *Duplicó el número de las Centurias de los Caballeros.*

5 *Cortando con una navaja una piedra.* (Vease á Livio *lib.* 1. *cap.* 36.)

6 Estas fiestas son los juegos Circenses, que se hacian en celebridad de Júpiter, Juno, y Minerva.

7 *Cerró la ciudad con muralla de piedra.*

8 *Dió la pretexta y la bula.* La *pretexta* era

mero las Centurias de los Caballeros: (4) y-*no pudo mudar los nombres, aterrado por la autoridad del agorero Accio Navio, el qual afianzó el crédito de su arte* con la navaja y la piedra. (5) *Sujetó con la guerra á los Latinos. Edificó el circo máximo. Instituyó las fiestas grandes.* (6) *Triunfó de los Sabinos, y de los antiguos Latinos.* Dió alrededor á la ciudad muralla de piedra. (7) Regaló con la pretexta y la bula (8) *á* un-*hijo*-suyo *de trece años, por haber* herido (9) *en la batalla* á un-enemigo. (10) De donde (11) *estas comenzaron á ser insignias de los niños nobles. Despues fué despojado del reyno con engaño por los hijos del* Rey-*Anco, y muerto*, enviados unos-asesinos. (12)

un vestido talar, de que usaban los niños nobles hasta la edad de 17 años: y la *bula* un como relicario de oro que traian colgado al pecho.

9 *Muerto.*

10 *A uno de los enemigos.*

11 *De aqui.*

12 *Por mano de unos asesinos que enviaron para este efecto.*

CAPUT VII.

Sérvius Túllius, Romanôrum Rex VI.

1 Sérvius 2 Túllius, 4 Túllii 5 Corniculáni, 6 et 8 Ocrésiae 7 captívae 3 fílius, 9 cùm 11 in 12 domo 13 Tarquínii 14 Prisci 10 educarêtur, 20 flammae 19 spécies 18 caput 17 ejus 16 ampléxa 15 est. 1 Hoc 2 visu 4 Tánaquil 8 summam 5 ei 7 dignitâtem 6 porténdi 3 intelléxit. 2 Cónjugi 1 suâsit, 3 ut 6 ita 4 eum, 7 ut 9 líberos 8 suos, 5 educâret. 1 Qui 2 cùm 3 adolevísset, 8 gener 6 a 7 Tarquínio 5 adsúmtus 4 est. 1 Et 2 cùm 5 rex 4 occîsus 3 esset, 9 Tánaquil 10 ex 12 altiôre 11 loco 7 ad 8 pópulum 6 despíciens 13 ait, 14 Priscum 15 Tarquínium, 18 gravi 19 quidem, 20 sed 21 non 22 letáli 17 vúlnere 16 accépto, 23 pétere, 24 ut, 25 ínterim 26 dum 27 convaléscit, 31 Sérvio 32 Túllio 30 dicto 29 audiéntes 28 essent. 1 Sérvius 2 Túllius, 5 quasi 6 precário 4 regnâre 3 coepit. 1 Sed 3 rectè 4 impérium 2 administrâvit. 3 Etrúscos 2 saepe 1 dómuit. 3 Quirinâlem, 4 et 5 Viminálem, 6 et 7 Squílias 2 urbi 1 addidit.

1 *Que seria Rey.*

CAPITULO VII.

Servio Tulio, sexto Rey de los Romanos.

Servio Tulio, hijo de Tulio Corniculano, y de una-*cautiva* llamada-*Ocresia, quando se criaba en casa de Tarquinio Prisco, rodeó su cabeza* una-*especie de llama. Por este portento conoció Tánaquil que se le pronosticaba* la dignidad suprema. (1) *Persuadió á su marido, que lo criase del mismo modo que á sus hijos. El qual* habiendo crecido, (2) fué recibido por Tarquinio por-su-yerno. (3) *Y habiendo sido muerto el Rey, mirando al pueblo Tánaquil desde un lugar alto, dixo que Prisco Tarquinio, habiendo recibido* una-*herida, grave sin duda, pero no de muerte,* les-*pedia que entretanto que se ponia bueno, estuviesen obedientes á las órdenes de Servio Tulio. Servio Tulio comenzó á reynar* de-*interino; pero exerció bien el mando. Venció muchas-veces á los Etruscos. Añadió á la ciudad los collados Quirinal, y Viminal,*

2 *Siendo ya jóven.*
3 *Casó con él Tarquinio á una hija suya.*

2 Aggerem, 3 fossásque 1 fecit. 2 Pópulum 3 in 4 quátuor 5 tribus 1 distríbuit, 6 ac 7 pòst 9 plebi 8 distríbuit 10 annônam. 2 Mensúras, 3 póndera, 4 clases, 5 centuriásque 1 constítuit. 3 Latinôrum 2 pópulis 1 persuâsit, 4 ut 5 exémplo 6 eôrum, 7 qui 10 Diánae 11 Ephésiae 9 aedem 8 fecíssent, 14 et 13 ipsi 15 aedem 16 Diánae 17 in 18 Aventíno 12 aedificárent. 1 Quo 2 effécto, 7 bos 5 cuidam 6 Latíno 9 mirae 8 magnitúdinis 4 nata 3 est, 10 et 12 respónsum 13 somnio 11 datum,* 17 eum 18 pópulum 16 summam 15 impérii 14 habitûrum,** 19 cujus 20 civis 24 bovem 23 illam 22 Diánae 21 immolásset. 1 Latînus 3 bovem 4 in 5 Aventînum 2 egit, 6 et 10 causam 8 Sacerdóti 9 Románo 7 expósuit. 1 Ille 2 cállidus 3 dixit, 7 eum 4 prius 10 vivo 9 flúmine 8 manus 6 ablúere 5 debêre. 2 Latínus 1 dum 4 ad 5 Tíberim 3 descéndit, 8 Sacérdos 7 bovem 6 immolâvit. 1 Ita 5 impérium 6 cívibus, 7 sibi 8 gloriam 2 facto, 3 conciliôque 4 vindicâvit.

4 Cierta porcion de trigo.
* *Suple* : fuit.
** *Suple* : esse.

y Esquilias. Hizo la trinchera y los fosos. Distribuyó el pueblo en quatro tribus, y despues repartió á la plebe la racion.(4) Estableció las medidas, los pesos, las clases, y las centurias. Persuadió á los pueblos de los Latinos, que á imitacion de aquellos que habian edificado un-templo á Diana de Efeso, edificasen ellos tambien otro-templo á Diana en el Aventino. Lo qual-habiendo-sido-hecho, (5) le nació á un Latino una vaca de un-tamaño maravilloso; y se-le-dió respuesta en sueño, (6) que tendria el mando supremo aquel pueblo, cuyo ciudadano hubiese sacrificado á Diana aquella vaca. El Latino llevó la-vaca al Aventino, y le-hizo-presente al Sacerdote Romano la causa. Este astuto, le-dixo que primero (7) debia lavarse él las manos en un-rio vivo.(8) Entretanto-que el Latino baxó al Tíber, sacrificó la vaca el Sacerdote. Y-asi con este-hecho y astucia adquirió el Imperio para sus-ciudadanos, y-para sí la gloria.

5 *El qual habiendo sido hecho.*
6 *Oyó una voz en sueño que decia.*
7 *Que antes de hacerse el Sacrificio.*
8 *En agua corriente.*

2 Sérvius 3 Túllius 5 fíliam 4 álteram 6 ferôcem , 8 mitem 7 álteram 1 habens, 9 cùm 12 Tarquínii 11 fílios 13 pari 14 ánimo 10 vidêret , 15 ut 18 ómnium 17 mentes 20 morum 19 diversitâte 16 lenîret, 24 ferôcem 25 miti ; 26 mitem 27 feróci 22 in 23 matrimónium 21 dedit. 1 Sed 2 mites 4 seu 5 fortè, 6 seu 7 fraude 3 periérunt; 11 feróces 9 morum 8 similitúdo 10 conjúnxit. 1 Statim 5 Tarquínius 6 Supérbus 3 a 4 Túllia 2 incitâtus , 7 advocáto 8 senátu 11 regnum 12 patérnum 10 repétere 9 coepit. 1 Quâ 2 re 3 audita, 4 Sérvius 5 dum 7 ad 8 cúriam 6 próperat, 12 jussu 13 Tarquínii 11 grádibus 10 dejéctus, 14 et 16 domum 15 refúgiens , 17 interféctus 9 est. 1 Túllia 2 statim 4 in 5 forum 3 properâvit , 6 et 10 prima 9 cónjugem 8 regem 7 salutâvit : 11 a 12 quo 13 jussa 15 turbâ 14 decédere , 16 cùm 18 domum 17 redîret, 19 viso 21 patris 20 córpore , 23 mulió-

1 *Casó la feroz con el apacible, y la apacible con el feroz.*

2 *Murieron.*

3 *Y los feroces, por la semejanza de sus genios,*

Teniendo Servio Tulio una hija feroz y otra apacible, y-*viendo* otros-dos-*hijos de Tarquinio de igual condicion*, *para templar los genios de todos con la diversidad de* sus-*costumbres*, dió en matrimonio la feroz al apacible, y la apacible al feroz. (1) *Pero los apacibles* perecieron, (2) *ó casualmente ó por malicia*: y-la semejanza de las costumbres juntó á los feroces. (3) E-*inmediatamente incitado por Tulia Tarquinio Superbo*, *habiendo convocado el Senado*, *empezó á reclamar el reyno de* su-*padre*. *Lo qual* habiéndolo-oido Servio (4) *yendo-apriesa á la Curia*, *fué arrojado de las escaleras por órden de Tarquinio*, *y al retirarse-huyendo á su casa fué muerto*. *Tulia fué corriendo al Foro*, *y saludó Rey á su marido* ella-*la primera*: por el qual mandada retirarse del tropel, (5) *al volverse á* su-*casa*, *habiendo-visto el cuerpo de su pa-*

se unieron con el vínculo del matrimonio.

4 *Luego que llegó á noticia de Servio.*

5 *El qual habiéndosele mandado que se retirase del tropel.*

nem 24 evitántem 27 super 28 ipsum 29 córpus 26 carpéntum 25 ágere 22 praecêpit. 1 Unde 5 vicus 4 ille 3 *sceleratus* 2 dictus.* 1 Posteà 6 Túllia 7 cum 8 cónjuge 4 in 5 exsilium 3 acta 2 est.

CAPUT VIII.

Tarquínius Supérbus , Romanôrum Rex VII.

1 Tarquínius 2 Supérbus 4 cognômen 5 móribus 3 mérurit. 1 Occíso 2 Sérvio 3 Túllio , 5 regnum 6 sceléstè 4 occupâvit. 1 Tamen 3 bello 2 strénuus 5 Latínos, 6 Sabinósque 4 dómuit; 9 Suéssam 10 Pométiam 8 Volscis 7 erípuit. 4 Gábios 5 per 7 Sextum 6 fílium, 8 simuláto 9 transfúgio, 2 in 3 potestâtem 1 redêgit ; 10 et 13 férias 14 Latínas 12 primus 11 instítuit. 2 Foros 3 in 4 circo , 5 et 6 cloâcam 7 máximam 1 fecit , 8 ubi 12 totîus 13 pópuli 11 víribus 10 usus 9 est : 14 unde 17 il-

6 *Que por no atropellar el cadáver echaba con el carro por un lado.*

* *Suple* : fuit.

7 *Malvada.*

8 *Fué desterrada.*

dre, le-*mandó al carrero* que echaba-por un-lado, (6) *que llevase el carro por-encima-del mismo cuerpo. Por-lo-qual se llamó* Escelerata (7) *aquella calle. Despues Tulia* fué echada á un-destierro (8) *con* su-*marido*.

CAPITULO VIII.

Tarquinio Superbo, séptimo Rey de los Romanos.

Tarquinio Superbo mereció este-*sobrenombre por* sus-*costumbres. Habiendo-sido-muerto Servio Tulio, ocupó el reyno criminalmente. No obstante*, siendo-*activo en la guerra sujetó á los Latinos y á los Sabinos; quitó á los Volscos á Suesa Pomecia.* (1) *Reduxo á* su-*dominio á los* Gabios *por medio de su hijo Sexto con* una-fingida desercion; (2) *é instituyó, el primero, las ferias latinas. Hizo los balcones en el circo, y el albañal mayor*, en donde se valió de las fuerzas de todo el pueblo. (3) *Por-*

1 Ciudad capital del pais de los Volscos.

2 *Habiéndose fingido desertor.*

3 *Habiendo contribuido para la obra todo el pueblo.*

lo-qual se llamaron aquellos fosos de los Quirites. Empezando el Capitolio halló la cabeza de un-*hombre. De donde se conoció, que aquella ciudad sería la cabeza de las Naciones. Habiendo sido desterrado con su-hijo, se acogió á Porsena, Rey de Etruria, con cuyo socorro intentó retener el reyno.* Habiendo-sido-rechazado, (4) *se retiró á Cumas: en donde pasó el tiempo restante de su vida en la mayor afrenta.*

CAPITULO IX.

Lucio Tarquinio Colatino, y Lucrecia su muger.

Tarquinio Colatino, hijo de una-*hermana de Tarquinio Superbo, estaba en compañía de los hijos del Rey en* Ardea, (5) *en donde alabando casualmente cada qual á su muger en* un-*espléndido convite, les pareció hacer-la-prueba. Y asi parten á caballo á Roma. Y-hallan á las nueras del Rey en convites y luxo. De allí pasan á Colacia: y-encuentran á Lucrecia entre* sus-*criadas* en el-

4 *No habiendo encontrado acogida en él.*
5 *En el sitio de Ardea.*

9 lanifício 4 offéndunt : 10 ítaque 12 ea 13 pudicíssima 11 judicâtur.

CAPUT X.

Lúcius Június Brutus, primus Romanôrum Consul.

1 Lûcius 2 Június 3 Brutus, 5 sorôre 6 Tarquínii 7 Supérbi 4 génitus, 8 cùm 10 eámdem 11 fortûnam 9 timêret, 12 in 13 quam 15 frater 14 incíderat, 16 qui 17 ob 18 divítias, 19 et 20 prudéntiam 21 fúerat 23 ab 24 avúnculo 22 occîsus, 26 stultítiam 25 finxit; 27 unde 29 Brutus 28 dictus.* 3 Juvénibus 4 régiis 2 Delphos 1 eúntibus, 8 deridículi 7 grátiâ 6 comes 5 adscîtus, 14 báculo 15 sambúceo 12 aurum 13 infûsum 11 Deo 10 donum 9 tulit. 1 Ubi 3 respónsum 2 est, 8 eum 7 Romae 6 summam 5 potestâtem 4 habitûrum,** 9 qui 11 primus 12 matrem 10 oscularêtur, 15 ipse 16 terram 14 osculâtus 13 est. 1 Deínde 3 cum 4 Tricipitíno, 5 et

6 *Hilando.*
* *Suple* : fuit.
** *Suple* : esse.

exercicio-de-hilar: (6) *y asi es reputada por-la-mas-honesta.*

CAPITULO X.

Lucio Junio Bruto, primer Cónsul de los Romanos.

Lucio Junio Bruto, hijo de una-*herma-na de Tarquinio Superbo, temiendo la mis-ma suerte,* en que habia caido (1) su-*her-mano, que por* sus-*riquezas y prudencia ha-bia sido muerto por* su-*tio,* fingió tontura; (2) de donde (3) *fue llamado Bruto. Yendo á Delfos los hijos del-Rey,* agregado por com-pañero, por causa de diversion, (4) *ofreció por don* al Dios (5) *oro, metido en* un-*bácu-lo de sauco. Luego que se respondió que ten-dria el mando supremo en Roma aquel, que besase el primero á su madre, besó él la tierra. Despues se conjuró con Tricipitino*

1 *Que habia tenido.*
2 *Se fingió tonto.*
3 *Por lo qual.*
4 *Habiéndole llevado estos en su compañía, para divertirse con él.*
5 *A Apolo.*

6 Collatino 7 in 8 exitium 9 regum 2 conjurâvit. 1 Quibus 3 in 4 exsilium 2 actis, 7 primus 6 Cónsul 5 creâtus, 10 filios 11 suos 14 quòd 16 cum 17 Aquiliis, 18 et 19 Vitélliis 20 ad 21 recipiéndum 22 in 23 urbem 24 Tarquínios 15 conjuráverant; 13 virgis 12 caesos, 9 secúri 8 percûsit. 1 Deínde 2 in 3 praélio, 4 quod 6 advérsùs 7 eos 5 gerêbat, 10 singulári 9 certámine 11 cum 12 Arúnte, 13 filio 14 Tarquínii, 8 congréssus, 15 se 17 ambo 18 mútuis 19 vulnéribus 16 occidérunt. 1 Cujus 2 corpus, 4 in 5 foro 3 pósitum, 7 á 8 Collèga 6 laudàtum, 10 matrónae 11 anno 9 luxérunt.

CAPUT XI.

Horatius Cocles.

3 Porsénna, 4 Rex 5 Etruscòrum, 1 cùm 9 Tarquínios 7 in 8 urbem 6 restitúere 2 tentáret, 10 et 13 primo 14 ímpetu 12 Janículum 11 cepísset, 15 Horátius 16 Cocles, 17 (illo 18 cognómine, 19 quòd 22 in 23 alio

6 *Habiendo sido desterrados.*
7 *Degolló.*
8 *Para restituir á la ciudad.*

y Colatino para la ruina de los Reyes. Los quales echados á un-destierro, (6) *creado Cónsul* él-*el primero*, hirió con la segur (7) *á* sus-*hijos, habiéndolos azotado con varas, por haberse conjurado con los Aquilios y Vitelios*, para recibir en la ciudad (8) *á los Tarquinios. Despues en la batalla que daba contra ellos, habiendo venido-á-las-manos en un desafio con Arunte, hijo de Tarquinio, se mataron ambos* con recíprocas heridas. (9) *Cuyo cuerpo, puesto en el Foro, y*-elogiado por su compañero (10) *se-vistieron-de-luto las Matronas por*-un-*año.*

CAPITULO XI.

Horacio Cócles.

Intentando Porsena, Rey de los Etruscos, restituir á los Tarquinios á la ciudad, y habiendo tomado el Janículo en el primer avance, Horacio Cocles (llamado-*con-este sobrenombre por haber perdido* un-*ojo en*

9 *Hiriéndose uno á otro.*
10 *Y habiendo dicho la Oracion fúnebre su compañero.*

24 praélio 21 óculum 20 amíserat) 26 pro 27 ponte 28 sublício 25 stetit, 29 et 32 áciem 33 hóstium 31 solus 30 sustinuit, 34 donec 36 pons 37 a 38 tergo 35 interrumperêtur, 39 cum 40 quo 42 in 43 Tíberim 41 décidit, 44 et 45 armâtus 47 ad 48 suos 46 transnâvit. 1 Ob 2 hoc 5 ei 7 tantum 8 agri 6 publicè 4 datum 3 est, 9 quántum, 12 uno 13 die 11 circumarári 10 potuísset. 4 Státua 1 quoque 3 ei 5 in 6 Vulcanáli 2 pósita. *

CAPUT XII.

Cajus Mútius Scaévola.

1 Cùm 5 Porsénna 4 rex 3 urbem 2 obsidêret, 6 Mútius 7 Cordus, 8 vir 10 Románae 9 constantiae, 12 Senâtum 11 ádiit, 13 et 15 véniam 16 transfugiéndi 14 pétiit, 18 necem 19 regis 17 repromíttens. 1 Acceptâ 2 potestâte, 4 in 5 castra 6 Porsénnae 3 venit, 7 ibîque 10 purpurâtum 11 pro 12 rege 8 decéptus 9 occîdit. 1 Apprehénsus, 2 et 4 ad 5 regem 3 pertráctus, 7 dextram 8 aris 6 impósuit, 10 hoc 11 supplí-

* *Suple* : fuit.
1 *A Roma.*

otra batalla) se-puso delante-del puente Sublicio, y sostuvo él-solo el exército de los enemigos, mientras se cortaba el puente por su-*espalda, con el qual cayó en el Tíber, y armado pasó nadando á los suyos. Por esto se le dió por el público tanta tierra-de-labor, quanta se habia podido arar-al-rededor en un dia. Tambien se le puso una estatua en el Vulcanal.*

CAPITULO XII.

Cayo Mucio Escevola.

Teniendo-cercada la ciudad (1) *el Rey Porsena, Mucio Cordo, varon de* una-*fortaleza* Romana, (2) *se presentó al Senado, y* le-*pidió licencia para pasarse al enemigo, prometiendo la muerte del Rey. Habiendo obtenido la facultad, llegó á los reales de Porsena, y alli, engañado, mató á un Purpurado por el Rey. Habiendo sido-aprendido, y llevado al Rey, puso la* mano-*derecha* sobre el altar (3) tomando este castigo de

2 *Propia de un Romano.*
3 *Sobre un brasero que estaba sobre el altar, para quemársela.*

cii 12 a 13 rea 9 éxigens, 14 quòd 16 in 17 caede 15 peccásset. 1 Unde 2 cùm 4 misericórdiâ 5 regis 3 abstraherêtur, 6 quasi 8 benefícium 7 réferens, 9 ait, 10 trecéntos 13 advérsus 14 eum 11 símiles 12 conjurásse. 1 Quâ 2 re 4 ille 3 térritus 6 bellum, 7 accéptis 8 obsídibus, 5 depósuit. 1 Mútio 3 prata 4 trans 5 Tíberim 2 data,* 8 ab 9 eo 7 Mútia 6 appellâta. 5 Státua 1 quoque 4 ei 7 honôris 6 grátiâ 3 constitûta 2 est.

CAPUT XIII.

Cloelia virgo.

1 Porsénna 7 Cloéliam, 6 vírginem 5 nóbilem 3 inter 4 óbsides 2 accêpit; 8 quae, 13 decéptis 14 custódibus, 10 noctu 12 castris 11 ejus 9 egréssa 16 equum, 17 quem 19 fors 18 déderat, 15 arrípuit, 20 et 22 Tíberim 21 trajêcit. 2 A 3 Porcénna 4 per 5 legátos 1 repetîta, 7 réddita 6 est. 1 Cujus 4 ille 2 virtûtem 3 admirâtus, 9 cum

4 *Dando este castigo á su mano culpada.*
5 *Por haber errado el golpe.*
6 *El Rey.*
* *Suple*: fuerunt.

su-mano-culpada (4) por haber errado en la muerte. (5) *De donde siendo apartado por compasion del Rey, como pagándole el beneficio, dixo que trescientos semejantes se habian conjurado contra él. Con lo qual aterrado* él, (6) *dexó la guerra, habiendo recibido rehenes. A Mucio se*-le *dieron* unos-*prados detras del Tíber*, llamados Mucios de él. (7) *Tambien se le puso* una-*estatua* por causa de honor. (8)

CAPITULO XIII.

La doncella Clelia.

Porsena recibió entre los rehenes á una *noble doncella* llamada-*Clelia, la qual habiendo salido de noche de sus reales*, engañados los guardas, (9) arrebató un caballo, (10) *que* le-*habia deparado la fortuna, y atravesó el Tíber. Habiendo-sido-reclamada por Porsena por-medio-de* sus-*embaxadores, fué restituida. De cuyo valor admirado*

7 *Los quales se llamaron* Mucios *du su nombre.*
8 *Para honrarle.*
9 *Escapándose sin que la viesen los que la custodiaban.*
10 *Echó mano de un caballo.*

[10] quibus [11] optásset, [7] in [8] pátriam [6] rédîre [5] permîsit. [1] Illa [3] vírgines, [4] puerósque [2] elêgit, [5] quôrum [6] aetâtem [9] injúriae [8] obnóxiam* [7] sciêbat. [1] Huic [5] státua [6] equéstris [3] in [4] foro [2] pósita.**

CAPUT XIV.

Fábii trecénti sex.

[3] Románi [1] cùm [4] advérsum [5] Vejéntes [2] bellárent, [8] eos [10] sibi [11] hostes [6] família [7] Fabiôrum [12] priváto [13] nómine [9] depopóscit : [14] et [16] profécti [17] trecénti [18] sex, [19] duce [21] Fábio [20] Cónsule, [15] fuérunt. [1] Cùm [4] saepe [3] victóres [2] extitíssent, [7] apud [9] Crémeram [8] fluvium [6] castra [5] posuérunt. [1] Vejéntes [3] ad [4] dolos [2] convérsi [6] pécora [7] ex [8] advérso [9] in [10] conspéctu [11] illôrum [5] posuérunt. [1] Ad [2] quae [3] progréssi [4] Fábii, [6] in [7] insídias [5] delápsi, [10] ad [11] unum [9] occisiône [8] periérunt. [1] Dies, [2] quo [5] id [4] factum [3] est

* *Suple* : esse.
** *Suple* : fuit.
11 *Que la representaba á caballo.*
2 *Pidió al Senado que se le concediese que ellos*

él, le-*permitió que se volviese á* su-*patria con los que quisiese. Ella eligió las doncellas y los niños , cuya edad sabía* que-estaba-*expuesta á la injuria. A esta se le puso en el Foro* una-*estatua* eqüestre.. (11)

CAPITULO XIV.

Los trescientos y seis Fabios.

Trayendo guerra los Romanos contra los Veyentes , la familia de los Fabios los pidió por sus enemigos en su nombre : (1) *y salieron trescientos y seis*, siendo-su *General el Cónsul Fabio. Habiendo quedado vencedores muchas veces , sentaron los reales junto al rio Cremera. Los Veyentes* vueltos ácia las estratagemas (2) *pusieron* unas-*reses enfrente á la vista de ellos. Hácia las quales habiendo ido los Fabios , habiendo caido en* una-*emboscada*, perecieron con muerte (3) *todos sin quedar uno. El dia en que*

por sí y en su nombre les hiciesen la guerra.
2 *Valiéndose de estratagemas.*
3 *Fuéron muertos.*

7 inter 8 nefástos 6 relâtus.* 1 Porta, 2 quâ 4 profécti 3 erant, 7 scelerâta 5 est 6 appellâta. 1 Unus 2 ex 3 ea 4 gente, 7 propter 9 impúberem 8 aetâtem 6 domi 5 relíctus, 11 génus 10 propagâvit 12 ad 13 Quintum 14 Fábium 15 Máximum, 16 qui 18 Hanníbalem 19 morâ 17 fregit, 21 Cunctâtor 22 ab 23 obtrectatóribus 20 dictus.

CAPUT XV.

Lúcius Valérius Poplícola.

1 Lúcius 2 Valérius, 4 Volési 3 fílius, 6 primùm 7 de 8 Vejéntibus, 9 íterum 10 de 11 Sabínis, 12 tértiò 13 de 14 utrísque 15 géntibus 5 triunfávit. 1 Hic, 2 quia 6 in 7 locum 9 Tricipitíni 8 collégae 5 cónsulem 3 non 4 subrogáverat, 10 et 12 domum 13 in 14 Vélia, 16 tutíssimo 15 loco, 11 habêbat, 18 in 19 suspiciónem 21 regni 20 affectáti 17 venit. 1 Quo 2 cógnito, 4 apud 5 pópulum 3 questus, 6 quòd 8 de 9 se 11 tale 10 áliquid 7 timuíssent, 12 immîsit, 13 qui 16 domum 15 suam 14 dirúerent. 3 Secúres 2 etiam

* *Suple* : fuit.

4 *Malvada.*

5 *Que quedó en la ciudad.*

sucedió esto, se contó entre los nefastos. Y la puerta por donde habian salido, se llamó Escelerata (4) *Uno de este linage*, que fue-dexado en su-casa (5) por su-edad impúber, (6) *propagó el linage hasta Quinto Fabio Máximo, el qual venció á Anibal* con su-detencion, (7) por-lo-que-*fue llamado* Cunctator (8) *por* sus-*émulos.*

CAPITULO XV.

Lucio Valerio Poplícola.

Lucio Valerio, hijo de Voleso, triunfó la primera vez de los Veyentes, la segunda de los Sabinos, y la tercera de ambas naciones. Este por no haber puesto otro-*Cónsul en lugar de* su-*compañero Tricipitino, y por tener casa en Velia, lugar muy defendido, vino á* hacerse-*sospechoso de que aspiraba al reyno. Lo qual habiéndolo conocido, se quexó delante del pueblo de que hubiesen temido de él cosa tal,* y-*envió quien derribase* su-*casa.*

4 *Malvada.* 5 *Que quedó en la ciudad.*
6 *Por su corta edad, que aun no le apuntaba el bozo.*
7 *Deteniéndose, sin querer entrar en batalla.*
8 *El* Detenido: (*ó como si dixéramos nosotros: el* pesado.)

4 fáscibus 1 demsit, 5 eosque 7 in 8 conciône 9 pópuli 6 submisit. 2 Legem 3 de 4 provocatiône 5 a 6 magistrátibus 7 ad 8 pópulum 1 tulit: 9 hinc 11 Poplícola 10 dictus. (*) 1 Cùm 3 diem 2 obiísset, 6 públicè 5 sepúltus, 7 et 10 annuo 11 matronârum 9 luctu 8 honorâtus 4 est.

CAPUT XVI.

Aulus Posthumius.

2 Tarquínius 1 ejéctus 4 ad 5 Mamílium 6 Tusculânum, 8 génerum 7 suum 3 confûgit: 9 qui 10 cùm, 15 Látio 14 concitáto, 13 Romános 12 gráviter 11 urgêret, 16 Aulus 17 Posthúmius, 19 dictâtor 18 dictus, 23 apud 25 Regílli 24 lacum 21 cum 22 hóstibus 20 conflíxit. 1 Ubi, 2 cùm 4 victória 3 nutâret, 6 magíster 7 équitum 10 equis 9 frenos 8 détrahi 5 jussit, 11 ut 14 irrevocábili 13 ímpetu 12 ferréntur: 15 ubi 16 et 17 áciem 18 Latinôrum 16 fudérunt, 19 et 21 castra

* *Suple*: fuit.

1 *Y le honráron las Matronas trayendo luto por él un año.*

2 *Habiendo puesto en guerra á los Latinos contra los Romanos.*

Quitó tambien las segures á los haces, y los rindió en la junta del pueblo. Estableció ley de apelacion de los Magistrados al pueblo. Por esto fué llamado Poplícola. Habiendo muerto, fue enterrado á-costa del-público, y honrado con luto de un año de las Matronas. (1)

CAPITULO XVI.

Aulo Postumio.

Habiendo-sido-echado-de-la-ciudad *Tarquino, se acogió á Mamilio Tusculano,* su-*yerno. El qual teniendo en mucho aprieto á los Romanos*, habiendo revuelto á Lacio, (2) *Aulo Postumio, que fue nombrado Dictador, peleó con los enemigos junto al lago de Regilo. En donde* estando-balanceando (3) *la victoria, mandó el General de la caballería que se quitasen los frenos á los caballos,* para que fuesen llevados con ímpetu irrevocable: (4) en donde (5) *derrotáron el campo de los Latinos, y se-apoderáron de-los reales.*

3 *Estando dudosa.*
4 *Para que acometiesen, sin que pudiesen volverlos para huir.*
5 *En esta accion.*

[20] cepérunt. [1] Sed [3] inter [4] eos [5] duo [6] júvenes [8] cándidis [7] equis [9] insígni [10] virtûte [2] apparuérunt, [11] quos [13] dictâtor [12] quaesítos, [14] ut [16] dignis [17] munéribus [15] honorâret, [18] non [19] réperit. [2] Cástorem [3] et [4] Pollûcem [1] ratus, [6] aedem [8] commúni [7] título [5] dedicâvit.

CAPUT XVII.

Lúcius Quínctius Cincinnâtus.

Lúcius Quínctius Cincinnâtus, fílium Caesônem petulantíssimum abdicâvit: qui et a censóribus notâtus, ad Volscos, et Sabínos confûgit, qui duce Cloélio Graccho, bellum advérsùs Romános gerébant, et Quintum Minúcium cónsulem in Álgido monte obsidébant. Quínctius dictâtor dictus, ad quem missi legáti, nudum eum arántem trans Tíberim offendérunt, qui, insígnibus sumtis, cónsulem obsidiône liberâvit. Quare á Minúcio, et ejus exércitu corónâ áurea, et obsidionáli donâtus est. Vicit hostes: ducem eórum in deditiônem accêpit, et triúmphi

6 *Con premios correspondientes á sus distinguidos méritos.*

die ante currum egit. Sextodécimo die dictatûram, quam accéperat, depósuit, et ad agricultûram revérsus est. Iterum post vigínti annos dictâtor dictus, Spúrium Moélium regnum affectántem, á Servílio Ahála Magístro équitum occidi jussit. Domum ejus solo aequâvit, unde locus ille Aequimélium dictus.

CAPUT XVIII.

Menénius Agríppa Lanâtus.

Menénius Agríppa, cognoménto Lanâtus, dux eléctus advérsùm Sabínos, de iis triumphâvit. Et cùm pópulus á Pátribus secessísset, quòd tribûtum, et milítiam tolerâret, nec revocári posset; Agríppa apud eum: *Olim*, inquit, *humáni artus cùm ventrem otiôsum cérnerent, ab eo discordárunt, et suum*

1 *Que el General de la Caballería Servilio Ahala diese muerte á Espurio Melio, que aspiraba al Reyno.*
2 *Y derribó su casa.*
3 *Y no pudiéndose conseguir de él que se uniese otra vez con el Senado.*

dicion al General de ellos, y el dia del triunfo lo llevó delante del carro. Dexó á los diez y seis dias la Dictadura que habia tomado, y se volvió á la agricultura. Habiendo-sido-nombrado Dictador segunda vez despues de veinte años, mandó que Espurio Melio, que aspiraba al reyno, fuese muerto por Servilio Ahala, General de la caballería. (1) Y-igualó con el suelo su casa: (2) *por lo que se llamó aquel sitio Equimelio.*

CAPITULO XVIII.

Menenio Agripa Lanato.

Menenio Agripa, llamado-*por-sobrenombre Lanato, habiendo sido elegido por General contra los Sabinos, triunfó de ellos. Y habiéndose separado el pueblo de los Padres, por tener-sobre-sí-la-carga del-tributo y de la milicia*; y no pudiéndose volverle atras: (3) *dixo Agripa delante de él:* " *En cierto* „ *tiempo viendo los miembros* humanos (4) *al* „ *vientre ocioso*, se-desuniéron de él, (5) *y*

4 *Del cuerpo humano.*
5 *Se enemistáron con él.*

illi ministérium negavérunt. Cùm eo pacto et ipsi defícerent, intellexérunt, ventrem accéptos cibos per ómnia membra dissérere; et cum eo in grátiam rediérunt. Sic Senâtus, et pópulus, quasi unum corpus, discórdia péreunt, concórdia valent. Hac fábulâ pópulus regréssus est. Creâvit tamen Tribúnos plebis, qui libertâtem suam advérsum nobilitâtis supérbiam defénderent. Menénius autem tantâ paupertâte decéssit, ut eum pópulus, collâtis quadrántibus, sepelîret, locum sepúlcro Senâtus públicè daret.

CAPUT XIX.

Cneus Mártius Coriolânus.

Cneus Mártius, captis Coríolis, urbe Volscôrum, Coriolânus dictus, ob egrégia

6 *Que ha recibido.*
7 *Si están discordes.*
8 *Pero si están concordes, están fuertes y robustos.*
9 *Se reconcilió el pueblo con el Senado.*
10 *De los nobles.*

» *le negáron su ministerio.* Pero-*como* de-*este*
» *modo se fuesen descaeciendo tambien ellos,*
» *conociéron que el vientre difunde por todos*
» *los miembros los alimentos* recibidos, (6) *y*
» *volviéron á la amistad con él. Asi el Se-*
» *nado y el pueblo*, que-son-*como un cuerpo,*
» *perecen* con la discordia, (7) y-tienen-vi-
» gor con la concordia (8)." *Con esta fábu-*
la volvió-atras el pueblo. (9) *No obstante*
creó los Tribunos de la plebe, que defendiesen
su libertad contra la soberbia de la Nobleza.
(10) *Mas Menenio murió* en tanta pobreza, (11)
que lo enterró el pueblo, juntando-entre-todos
el dinero, (12) y-*el Senado* le dió sitio pa-
ra su-sepulcro á costa del público. (13)

CAPITULO XIX.

Cneo Marcio Coriolano.

Cneo Marcio, llamado *Coriolano por ha-*
ber tomado á Coriolos, ciudad de los Volscos,

11 *Tan pobre.*
12 El *Quadrante* es la quarta parte del *As*, ó de un quarto de nuestra moneda; y asi equivale á un *maravedi.*
13 *Le costeó del érario público el sitio y sepulcro en que fué enterrado.*

militiae facínora a Postúmio optiônem múnerum accípiens, equum tantùm, et hóspitem sumsit, virtûtis, et pietâtis exémplum. Hic Cónsul gravi annónâ, advéctum e Sicília fruméntum, magno prétio dandum pópulo curâvit, ut hac injúriâ plebs agros, non seditiónes cóleret. Ergo a Tribúno plebis Décio die dicta, ad Volscos concéssit, eósque, duce Áttio Tulo, advérsùs Romános concitâvit, et ad quartum ab urbe lápidem castra pósuit. Cùmque nullis cívium legatiónibus flecterêtur; á Vetúria matre, et Volúmnia uxôre, matronârum número comitátis motus, omísso bello, ut próditor occîsus est. Ibi templum Fortúnae Muliébri constitûtum est.

1 *Dando un testimonio de su fortaleza en la eleccion del caballo, y de su piedad en la eleccion del huesped.*

2 *Los puso en armas.*

3 En memoria de haberse debido la conservacion de la ciudad á estas mugeres, de que habla Aurelio, habiendo logrado ellas con sus ruegos lo que no habian podido conseguir los Embaxadores que fueron enviados primera y

recibiendo de Postumio la-*accion-de escoger los premios*-que-quisiese *por sus señalados hechos en la milicia, solo tomó* un-*caballo y* un-*huesped*, exemplo de su-fortaleza y de su-piedad. (1) *Este* siendo-*Cónsul, en una grande falta de víveres, habiendo-traido trigo de Sicilia, hizo que se diese al pueblo por alto precio, para que la plebe con esta vexacion cultivase los campos, y no las sediciones. En fin habiéndosele señalado dia*-para-que-compareciese-en-juicio *por Decio Tribuno de la plebe se retiró á los Volscos, y los* incitó (2) *contra los Romanos, siendo* el-*General Accio Tulo; y sentó los reales á quatro millas de la ciudad. Y no siendo vencido con ningunas embaxadas de* sus-*ciudadanos, movido por* su-*madre Veturia, y* su-*muger Volumnia, acompañadas de* gran-*número de Matronas, habiendo dexado la guerra, fue muerto como traidor. Alli se edificó un templo á la fortuna Muliebre.* (3)

segunda vez, ni los Sacerdotes que fueron despues con sus ínfulas y demas insignias Sacerdotales, mandó el Senado que se le edificase un templo en la via latina, á quatro millas de Roma, á la Diosa Fortuna, y que á esta se diese el sobrenombre de *Muliebre*, (que quiere decir *de las mugeres*.)

CAPUT XX.
Cajus Licínius Stolo.

Fábius Ambústus ex duâbus filiâbus, álteram Licínio Stolóni plebéjo, álteram Aulo Sulpício patrício cónjugem dedit. Quârum plebéja cùm sorôrem salutâret, cujus vir Tribûnus militâris consulári potestâte erat, fasces lictórios fóribus appósitos indecénter expâvit. A sorôre irrîsa, marito questa est: qui, adjuvánte sócero, ut primùm Tribunâtum plebis aggréssus est, legem tulit, ut alter Consul ex plebe crearêtur. Lex, resisténte Áppio Cláudio, lata tamen: et primus Licínius Stolo Consul factus. Idem legem scivit, ne cui plebéjo plus centum júgera agri habêre licêret. Et ipse cùm júgera centum quinquagínta habêret, et áltera emancipáti filii nómine possidêret, in judícium vocâtus, et primus ómnium sua lege punîtus est.

1 *La que estaba casada con el plebeyo.*
2 *Habiendo ido á visitar á su hermana.*
3 *Habiéndose reido de ella su hermana.*
4 *Luego que entró á ser Tribuno de la plebe.*
5 *Sin embargo de la oposicion que hizo á ella Apio Claudio.*
6 *Y el primer Consul que se nombró fue Licinio Estolon.*

CAPITULO XX.
Cayo Licinio Stolon.

Fabio Ambusto, de dos hijas-que-tenia *dió por-muger la una á Licinio Stolon plebeyo, y la otra á Aulo Sulpicio patricio. De las quales* la plebeya (1) visitando á su hermana, (2) *cuyo marido era Tribuno Militar con potestad de-Cónsul, se espantó indecorosamente de-los haces Lictorios que-estaban arrimados á las puertas.* Burlada por su hermana, (3) *se quexó á su marido: el qual,* luego que entró en el Tribunado de la plebe (4) *ayudándole* su *suegro, estableció* una *ley,* sobre *que el uno de-los dos Cónsules se eligiese de la plebe.* Esta-*ley*, resistiéndola Apio Claudio, (5) *se promulgó no obstante*, y fué hecho primer Cónsul Licinio Estolon. (6) *Este mismo estableció una ley que á ningun plebeyo* le *fuese permitido tener mas de cien yugadas de tierra. Y teniendo él ciento y cincuenta yugadas, y poseyendo otras*-tantas *en nombre de* un-*hijo emancipado*, fue llamado á juicio, (7) *y castigado el primero de todos por su ley.*

7. *Fue acusado.*

CAPUT XXI.

Lúcius Virgínius Centúrio.

Pópulus Románus cùm seditiósos magistrátus ferre non posset, Decémviros légibus scribéndis creâvit, qui eas ex libris Solônis translátas duódecim tábulis exposuérunt. Sed cùm pacto dominatiônis magistrâtum sibi prorogárent, unus ex his Áppius Cláudius Virgíniam, Virgínii centuriônis fíliam, in Álgido militántis, adamâvit, clientémque subornâvit, qui eam in servitûtem depósceret. Pater, re cógnitâ, cùm ipso die judícii supervenísset, et fíliam jam addíctam vidêret, último ejus allóquio impetrâto, cùm eam in secrêtum abduxísset, occîdit: et corpus ejus húmero gerens, ad exércitum profûgit, et mílites ad vindicándum fácinus accéndit: qui creátis decem Tribúnis, Aventînum occupárunt, Decémviros abdicâre se Magistrátu praecepérunt, eósque omnes aut

1 *Pactando entre sí avasallar al pueblo.*
2 *Que la saliese demandando en juicio*, (alegando ser hija de una esclava suya, y que se la habia hurtado Virginio) *para que continuase en su esclavitud.*

CAPITULO XXI.

Lucio Virginio Centurion.

No pudiendo el pueblo Romano sufrir á los sediciosos Magistrados, creó los Decenviros, para-que escribiesen las leyes, los quales las pusieron al-público en doce tablas, habiéndolas trasladado de los libros de Solon. Pero prorogándose el Magistrado con pacto de dominacion, (1) *uno de ellos*, llamado *Apio Claudio, amó con-extremo á Virginia, hija del Centurion Virginio, que militaba en el Algido, y-sobornó á un cliente*-suyo que la demandase para su-servidumbre. (2) *El padre, sabido el caso, habiendo llegado el mismo dia del juicio, y viendo que su hija estaba ya adjudicada, habiendo alcanzado* su última conversacion, (3) *apartándola á* un-sitio-*secreto, la mató: y llevando al hombro su cuerpo, huyó al exército, é incitó á los soldados á vengar* esta-*maldad: los quales habiendo creado diez Tribunos, tomáron el Aventino, y-mandáron á los Decenviros que se desistiesen del magistrado, y los castigá-*

3 *Hablar con ella por la última vez.*

morte, aut exsilio puniérunt. Áppius Cláudius in cárcere necâtus est.

CAPUT XXII.

Aesculápius Romam advéctus.

Románi ob pestiléntiam, respónso monénte, ad Aesculápium Epidáuro arcesséndum decem legátos, príncipe Quinto Ogúlnio, misérunt. Qui cùm eò veníssent, et simulâcrum ingens miraréntur, anguis e sédibus ejus elápsus, venerábilis, non horríbilis, per médiam urbem cum admiratiône ómnium ad navem Romanôrum perréxit, et se in Ogúlnii tabernáculo conspirâvit. Legáti Deum vehéntes Ántium provécti sunt: ubi per mollítiam maris anguis próximum Aesculápii fanum pétiit, et post paucos dies ad navem rédiit: et cùm advérso Tíberi subveherêtur, in próximam ínsulam desíluit, ubi templum ei constitûtum, et pestiléntia mirâ celeritâte sedâta est.

4 *A unos con muerte, y á otros con destierro.*
1 *Con motivo de una peste.*
2 *Amonestados de un Oráculo.*
3 *A esta ciudad.*
4 *Y admirando lo grande del simulacro.*
5 *Al Dios Esculapio* transformado en culebra.

ron á todos, ó con muerte, ó con destierro. (4) *Apio Claudio fue muerto en la cárcel.*

CAPITULO XXII.

Esculapio traido á Roma.

Los Romanos por causa de una peste, (1) amonestándolos un Oráculo, (2) *enviáron diez Diputados*, siendo-*el-principal Quinto Ogulnio*, *para que traxesen á Esculapio de Epidauro. Los quales habiendo llegado* alla, (3) y admirándose del grande simulacro, (4) *saliendo una culebra de su madriguera, venerable*, y-*no horrible*, *caminó por medio de la ciudad con admiracion de todos á la nave de los Romanos*, *y se enroscó en la cámara de Ogulnio. Los diputados llevando-á-bordo* al Dios, (5) *arribáron á Ancio: en donde caminó la culebra* en la serenidad del mar, (6) *al templo próxîmo de Esculapio*, *y despues de pocos dias volvió á la nave*: y siendo llevada por el Tíber contrario, (7) *saltó en una isla inmediata*, *en donde se le construyó un templo*, y se apaciguó (8) *la peste con admirable celeridad.*

6 *Por encima del agua estando el mar en calma.*
7 *Y yendo por el Tíber arriba.*
8 *Y cesó.*

CAPUT XXIII.

Marcus Fúrius Camíllus.

Fúrius Camíllus, cùm Faliscos obsidêret, ac ludi literárii magíster príncipum fílios ad eum adduxísset, vinctum eum iísdem púeris in urbem redigéndum, et verberándum trádidit. Statim Falísci se ei ob tantam justítiam dedidérunt. Vejos decénni obsidiône dómuit, deque his triumphâvit. Póstmodum est crímini datum, quod albis equis triumphásset, et praedam iniquè divisísset: die dictâ ab Appuléjo, tribúno plebis, damnâtus, Árdeam concéssit. Mox cùm Galli Sénones, relíctis ob sterilitâtem agris suis, Clúsium, Itáliae óppidum obsidérent, missi sunt Româ tres Fábii, qui Gallos monérent, ut ab oppugnatiône desísterent. Ex his unus contra jus géntium in áciem procéssit, et ducem Sénonum interfêcit. Quo commóti Galli, petítis in deditiônem legátis, nec impetrátis, Romam petiérunt, et exércitum Românum apud Álliam flúvium caecidé-

CAPITULO XXIII.

Marco Furio Camilo.

Teniendo-cercados á los Faliscos Furio Camilo, *y* habiéndole-*llevado un Maestro de escuela los hijos de los* sugetos-*principales*, *lo entregó atado á los mismos muchachos*, *para que*-lo-*llevasen á la ciudad*, *y* lo-*azotasen. Al instante los Faliscos se le entregáron por tan grande justicia. Sujetó á los Veyos con cerco de diez años*, *y triunfó de ellos. Despues se le atribuyó á delito el haber triunfado en caballos blancos*, *y haber dividido mal la presa. Habiéndosele señalado dia*-para-comparecer-en-juicio *por Apuleyo Tribuno de la plebe*, *siendo condenado*, *se retiró á Ardea. Despues*, *como los Galos Senones*, *habiendo dexado sus tierras por* su-*esterilidad*, *tuviesen-cercado á Clusio ciudad de Italia*, *fuéron enviados de Roma tres Fabios*, *que amonestasen á los Galos que desistiesen del ataque. Uno de estos entró en batalla contra el derecho de las gentes*, *y mató á un General de los Senones. Con lo qual indignados los Galos*, *habiendo pedido que se le entregasen los Embaxadores*, *y no habiéndolo alcanzado*, *marcháron á Roma*, *y pasáron á cuchillo el*

runt die décimo sexto Kaléndas Augústi. Qui dies inter nefástos relâtus, Alliénsis dictus. Victóres Galli urbem intravérunt, ubi nobilíssimos senum in curúlibus, et honôrum insígnibus, primò ut Deos veneráti, deínde ut hómines despicáti, interfecêre. Réliqua juvéntus cum Mánlio in Capitólium fugit, ubi obséssa, Camílli virtûte est servâta. Qui absens Dictâtor dictus, colléctis relíquiis, Gallos improvísos internectiône occîdit. Pópulum Românum migrâre Vejos voléntem retínuit. Sic et óppidum cívibus, et cives óppido réddidit.

CAPUT XXIV.

Marcus Mánlius Capitolînus.

Mánlius ob defénsum Capitólium Capitolînus dictus, séxdecim annôrum voluntá-

1 *Creyendo que eran Dioses.*

2 *De los empleos honoríficos que habian obtenido en la República.*

exército de los Romanos junto al rio Alia, el dia diez y siete de Julio. El qual dia contado entre los nefastos, fue llamado Aliense. Los Galos entráron vencedores en la ciudad, en donde primeramente habiendo venerado como á Dioses (1) *á los mas nobles de los Ancianos*, que-estaban-sentados-*en las* sillas-*Curules, y con las insignias* de sus-honores, (2) *y despues habiéndolos despreciado* como á hombres, (3) les-*diéron muerte. Los demas jóvenes huyéron con Manlio al Capitolio, en donde siendo cercados, se salváron por el valor de Camilo. El qual nombrado Dictador estando-ausente, recogidas las reliquias*-de las-*tropas, dió muerte á los Galòs, con destrozo*, cogiéndolos-*desprevenidos. Queriendo el pueblo Romano pasarse á vivir á Veyos, lo detuvo. Y de-este-modo restituyó la ciudad á los ciudadanos, y los ciudadanos á la ciudad.*

CAPITULO XXIV.

Marco Manlio Capitolino.

Manlio, llamado Capitolino por haber defendido el Capitolio, siendo de-edad de diez

3 *Conociendo que eran hombres.*

y seis años, se ofreció soldado voluntario. (1) *Honrado por sus Generales con treinta y siete premios militares, tuvo veinte y tres cicatrices en el pecho. Tomada la ciudad*, fue el autor de acogerse al Capitolio. (2) *Una noche dispertado con el graznido de un ánsar, precipitó á los Galos, que iban-subiendo. Fue llamado Patrono por* sus-*ciudadanos, y regalado con farro. Tambien recibió casa en el Capitolio á expensas del público. Con la qual ensoberbecido, acusando al Senado de haber ocultado los tesoros de los Galos, y librando con* su-*propio dinero á los-que-se-habian-esclavizado*, (3) *puesto en la cárcel por sospecha de que aspiraba al Reyno, fue libertado por conspiracion del pueblo.* Pero-*perseverando otra vez en la misma culpa y mas gravemente, fue acusado, y se-difirió-su-condenacion* por la vista del Capitolio. (4) *Despues en otra ocasion fue condenado y despeñado de la roca Tarpeya: su casa fue derribada; sus bienes fueron confiscados;* y-*su linage abjuró el sobrenombre de Manlio.*

3 Quando los deudores no tenian con que pagar las deudas, se vendian por esclavos á sus acreedores.

4 *Por haber visto el Capitolio.*

CAPUT XXV.

Aulus Cornélius Cossus.

Fidenátes véteres Romanôrum hostes, ut sine spe véniae fórtiùs dimicârent, legátos ad se míssos interfecérunt: ad quos Quínctius Cincinnâtus Dictâtor míssus, magístrum équitum hábuit Cornélium Cossum, qui Lartem Tolúmnium ducem sua manu interfêcit. De eo spólia opîma Jovi Ferétrio secúndus a Rómulo consecrâvit.

CAPUT XXVI.

Públius Décius Pater.

Públius Décius Mus bello Samnítico sub Valério Máximo, et Cornélio Cosso Consúlibus Tribûnus militum, exércitu in angústiis Gauri montis insídiis hóstium cláuso, accépto, quod postuláverat, praesídio, in superiôrem locum evâsit: hostes térruit. Ipse intempéstá nocte per médias custódias somno oppréssas incolúmnis evâsit. Ob hoc

CAPITULO XXV.

Aulo Cornelio Coso.

Los Fidenates, antiguos enemigos de los Romanos, para pelear con-mas-esfuerzo sin la esperanza del perdon, diéron muerte á los Embaxadores que-se-les habian enviado. Contra los quales enviado Quincio Cincinato Dictador, tuvo por General de la Caballería á Cornelio Coso, el qual dió muerte por su mano al General Lartes Tolumnio. Ofreció despojos opímos de él á Júpiter Feretrio, el segundo despues de Romulo.

CAPITULO XXVI.

Publio Decio el padre.

Publio Decio Mus, Tribuno de los soldados en la guerra contra-los-Samnites baxo los Cónsules Valerio Máxîmo, y Cornelio Coso, siendo-encerrado su-*exército en las estrechuras del monte Gauro por una emboscada de los enemigos, habiendo recibido la guarnicion que habia pedido, salió á un lugar superior, y-aterró á los enemigos. El se escapó salvo á media noche por medio de las centinelas opri-*

ab exércitu cívicâ corónâ (de quercu, quae dâbâtur ei, qui cives in bello servásset; obsidionáli, quae debâtur ei, qui obsidiône cives liberásset) donâtus est. Consul bello latino, colléga Mánlio Torquáto, pósitis apud Véserim flúvium castris, cùm utrique Cónsuli sómnio obvenísset, eos victóres futúros, quorum dux in praelio cecidísset; tum colláto cum colléga sómnio, cùm convenísset, ut cujus cornu in ácie laborâret, Diis se Mánibus vovêret, inclinánte sua parte, se, et hostes per Valérium Pontíficem Diis Mánibus devôvit. Ímpetu in hostes facto, victóriam suis relíquit.

CAPUT XXVII.

Públius Décius fílius.

Públius Décius, Décii fílius, primò consul, de Samnitibus triúmphans, spólia

1 *Habiendo soñado ambos Cónsules.*

midas del sueño. Por esto fue premiado por el exército con la corona Cívica de encina, que se daba á aquel que habia salvado á los ciudadanos en la guerra; y-*con*-*la*-*Obsidional, que se daba á aquel que habia libertado del cerco á los ciudadanos.* Siendo-*Cónsul en la guerra latina, siendo* su-*compañero Manlio Torquato, sentados los Reales junto al rio Véseris,* habiéndosele ocurrido en un sueño á uno y á otro Cónsul, (1) *que serian vencedores aquellos, cuyo General hubiese muerto en la batalla: conferido despues el sueño con su compañero, habiendo concertado que*-aquel *cuya ala fuese de vencida en el campo de batalla, se sacrificase á los Dioses Manes, yendo*-*de*-*vencida su ala, se ofreció*-*en*-*sacrificio á sí y á los enemigos á los Dioses Manes por medio del Pontífice Valerio. Habiendo acometido á los enemigos, dexó la victoria para los suyos.*

CAPITULO XXVII.

Publio Decio el hijo.

Publio Decio, hijo de Decio, siendo-*Cónsul la primera vez, triunfando de los*

ex his Céreri consecrâvit. Íterum et tertiò consul, multa domi militiaéque gessit. Quarto consulátu cum Fábio Máximo, cùm Galli, Sámnites, Umbri, Tusci contra Romános conspirássent: ibi exércitu in áciem ducto, et cornu inclinánte, exémplum patris imitâtus, advocáto Marco Lívio Pontífice, hastae insístens, et solémnia verba respondens, se, et hostes Diis Mánibus devôvit. Ímpetu in hostes facto, victóriam suis relîquit. Corpus a colléga laudâtum, magníficè sepúltum est.

CAPUT XXVIII.

Titus Mánlius Torquâtus.

Titus Mánlius Torquâtus ob ingénii, et línguae tarditâtem a patre rus relegâtus, cùm audísset ei (*) diem dictam á Pompó-

* *Ei* refiere á su padre.

Samnites, consagró á Ceres los despojos de estos. Habiendo sido Cónsul segunda y tercera vez, hizo muchas cosas en paz y en guerra. En su-*quarto Consulado con Fabio Máxîmo*, *habiendo conspirado contra los Romanos los Galos, los Samnites, los Umbros, y los Tuscos, habiendo entrado en batalla* su-*exército, y yendo-de-vencida* su-*ala, imitando el exemplo de* su-*padre, llamado el Pontífice Marco Livio, recostándose sobre-la-lanza, y respondiendo las palabras acostumbradas, se ofreció-en-sacrificio á sí y á los enemigos á los Dioses Manes. Habiendo acometido á los enemigos, dexó la victoria para los suyos. Su cuerpo fué enterrado magníficamente*, habiendo sido elogiado por su compañero. (1)

CAPITULO XXVIII.

Tito Manlio Torquato.

Tito Manlio Torquato, habiendo sido destinado al campo por su padre por lo tardo de su ingenio y de su lengua, como hubiese oido decir que se le habia señalado dia-para-com-

1 *Habiendo dicho en su alabanza la Oracion fúnebre su compañero.*

nio Tribúno plebis, nocte urbem pétiit. Secrêtum collóquium á Tribúno impetrâvit, et gládio stricto, dimíttere eum accusatiônem terrôre multo cómpulit. Sulpício Dictatôre, Tribûnus mílitum Gallum provocatôrem occîdit: torquem ei detráctum, cervíci suae índidit. Consul bello Latíno fílium suum, quòd contra impérium pugnásset, secúri percússit. Latínos apud Véserim flúvium Décii collégae devotiône superâvit. Consulâtum recusâvit, quòd díceret, neque se pópuli vítia, neque illum severitâtem suam posse sufférre.

CAPUT XXIX.

Marcus Valérius Corvînus.

Relíquias Sénonum Camíllus persequebâtur: advérsùm ingéntem Gallum provocatôrem solus Valérius Tribûnus mílitum, ómnibus térritis procéssit. Corvus ab ortu solis

1 *Hablarle á solas.*

2 *Habiéndose ofrecido en sacrificio su compañero Decio.*

parecer-en-juicio *á su padre por Pomponio Tribuno de la plebe, fue á la ciudad de noche. Consiguió del Tribuno* conversacion-con-él secreta; (1) *y desembaynando la espada, le obligó á que dexase la acusacion con mucho terror.* Siendo-*Tribuno de los soldados,* bajo-del-*Dictador Sulpicio, dió muerte á un Galo que-los-desafiaba: habiéndole quitado el collar,* se-*lo-puso á su cuello.* Siendo-*Consul en la guerra Latina, degolló á su hijo por haber peleado contra su órden. Venció á los Latinos junto al rio Véseris* con el sacrificio de su compañero Decio. (2) *Reusó el Consulado,* porque decia, (3) *que ni él podia sufrir los vicios del pueblo, ni este* (4) *su severidad.*

CAPITULO XXIX.

Marco Valerio Corvino.

Camilo perseguía los desechos de los Senones: Valerio Tribuno de los soldados salió solo contra un Galo corpulento, que-llamaba-á-desafio, estando amedrentados todos. Un

3 *Diciendo.*
4 Neque illum: *ni el pueblo.*

gáleae ejus insêdit, et inter pugnándum ora, oculósque Galli verberâvit. Hoste devícto Valérius Corvînus dictus. Hic cùm ingens multitúdo aere aliéno oppréssa, Cápuam occupâre tentásset, et ducem sibi Quínctium necessitâte compúlsum fecísset, subláto aere aliéno, seditiônem compréssit.

CAPUT XXX.

Spúrius Postúmius.

Cajus Vetúrius, et Spúrius Postúmius cónsules bellum advérsum Samnítes geréntes, a Póntio Telesíno, duce hóstium, in insídias indúcti sunt: nam ille simulátos tránsfugas misit, qui Romános docérent, Lucériam Áppulam a Samnítibus obsidéri, quò duo itínera ducébant, aliud lóngius, et tútius; aliud brévius, et periculósius: festinátio brévius elêgit. Ítaque cùm in insídias venissent, (qui locus Fúrculae Cáudinae

1 *Que los Samnites tenian cercado á Luceria Apula.* 2 *Para la qual habia dos caminos.*

cuervo que-venia-volando-*de*-hácia-*el Oriente*, *posó en su morrion*, *y al-tiempo-que estaban peleando*, *hirió*-con-las-alas *la cara y los ojos del Galo. Habiendo vencido Valerio al enemigo*, *se llamó Corvino. Este*, *habiendo intentado una grande multitud*, *que se hallaba cargada de deudas*, *tomar á Capua*, *y habiendo hecho su General á Quincio*, *obligado*-este *de la necesidad*, *pagadas las deudas*, *atajó el motin.*

CAPITULO XXX.

Espurio Postumio.

Trayendo guerra contra los Samnites los Cónsules Cayo Veturio y Espurio Postumio, fueron metidos en una emboscada por Poncio Telesino, *General de los enemigos. Pues él envió* unos-*fingidos desertores que dixesen á los Romanos* que Lucería Apula estaba sitiada por los Samnites, (1) á donde llevaban dos caminos, (2) *uno mas largo* y (3) *mas seguro*, y-*otro mas corto y* (4) *mas peligroso.* La priesa eligió el mas corto: (5) *Y asi habiendo llegado á la emboscada*, (*el qual*

3 *Pero.* 4 *Pero.*
5 *Por la priesa eligieron el mas corto.*

vocabâtur) Póntius accîtum patrem Herénnium rogâvit, quid fíeri placêret. Ille ait, aut omnes occidéndos, ut vires frangeréntur, aut omnes dimitténdos, ut benefício obligaréntur. Utróque improbáto consílio, omnes sub jugum misit, icto foédere, quod a Románis póstea improbâtum est. Postúmius Samnítibus déditus, nec recéptus.

CAPUT XXXI.

Lúcius Papírius Cursor.

Lúcius Papírius, a velocitâte Cursor, cum Cónsulem se advérsis omínibus, contra Samnítes proféctum esse sensísset, ad auspícia repeténda Romam regréssus, edíxit Fábio Rutílio, quem exercítui imponêbat, ne manum cum hoste conséreret. Sed ille opportunitâte ductus pugnâvit. Revérsus Papírius,

6 *El padre.*

sitio se llamaba Horcas Caudinas) *Poncio habiendo enviado á-llamar ásu -padre Herennio, le preguntó qué le parecia que se hiciese. El* (6) *respondió que ó debian-ser-muertos todos, para que se disminuyesen* sus-*fuerzas, ó todos debian-ser-puestos-en-libertad, para que quedasen-obligados con* este-*beneficio. Pero-habiendo-Poncio-desaprobado uno-y-otro consejo, los-pasó á todos por debaxo de la horca, habiendo hecho* un-*tratado que despues fue desaprobado por los Romanos. Postumio fue entregado á los Samnites*, y no fue recibido. (7)

CAPITULO XXXI.

Lucio Papirio Cursor.

Lucio Papirio, llamado-*Cursor por* su-*velocidad, habiendo conocido que siendo Cónsul habia salido contra los Samnites con mal agüero, volviendo á Roma á tomar de nuevo los agüeros, mandó á Fabio Rutilio, á quien dexaba encargado el exército, que no trabase la batalla con el enemigo. Pero él convidado de la oportunidad peleó. Habiendo vuel-*

7 *Los quales no lo quisieron recibir.*

secúri eum ferîre vóluit: ille in urbem confûgit: nec súpplicem Tribúni tuebántur. Dein pater lácrimis, pópulus précibus véniam impetrárunt. Item cùm Praenestînum Praetôrem gravíssimè increpuísset: *Éxpedi*, inquit, *lictor*, *secúres*. Et cùm eum metu mortis attónitum vidísset, incómmodam ambulántibus radîcem excídi jussit.

CAPUT XXXII.

Quintus Fábius Rutílius.

Quintus Fábius Rutílius primus ex ea família, ob virtûtem Máximus, Magíster équitum a Papírio Cursôre ob Samnítem victóriam secúri paene percússus, primùm de Áppulis, et Lucerínis: íterum de Samnítibus; tértiò de Gallis, Umbris, Marsis, atque Tuscis triumphâvit. Censor libertínos tríbubus amôvit. Íterum Censor fíeri nóluit, dicens, non esse ex usu Reipúblicae eósdem Censóres saepius fíeri. Hic primus instítuit,

1 *Estuvò ya para ser degollado.*

to Papirio, quiso degollarlo: él huyó á la ciudad, y los Tribunos no defendian al rendido. Despues el padre con lágrimas, y el pueblo con ruegos le-*alcanzáron el perdon. Tambien habiendo reprehendido severísimamente al Pretor de Preneste, dixo: "Lictor, preven las hachas." Y viéndole atónito con el miedo de la muerte, mandó cortar una raiz, que incomodaba á los que se andaban paseando.*

CAPITULO XXXII.

Quinto Fabio Rutilio.

Quinto Fabio Rutilio, el primero de esta familia que-se-llamó-*Máximo por su valor, siendo General de la caballería*, por poco fue degollado (1) *por Papirio Cursor por la victoria de los Samnites. Triunfó primeramente de los Apulos y Lucerinos: la segunda vez de los Samnites, y la tercera de los Galos, Umbros, Marsos, y Tuscos. Siendo Censor separó de las Tribus á los libertinos. No quiso ser hecho Censor otra vez, diciendo que no era uso de la República que unos mismos fuesen hechos Censores muchas veces. Este* fue-*el-primero* que-*instituyó que los*

uti équites Románi Ídibus Quinctílibus ab aede Honôris, equis insidéntes, in Capitólium transírent. Mórtuo huic tantum aeris pópuli liberalitâte congéstum est, ut inde fílius visceratiònem, et épulum públicè daret.

CAPUT XXXIII.

Marcus Cúrius Dentâtus.

Marcus Cúrius Dentâtus primùm de Samnítibus triumphâvit, quos usque ad mare súperum perpacâvit. Regréssus, in conciône ait: *Tantum agri cepi, ut solitûdo futûra fúerit, nisi tantum hóminum cepíssem; tantum porrò hóminum cepi, ut fame peritúri fúerint, nisi tantum agri cepíssem.* Íterum de Sabínis triumphâvit: tertiò de Lucánis ovans urbem introîvit. Pyrrhum Epirôtam Itáliâ éxpulit: quatérna dena agri júgera virîtim pópulo divîsit; sibi deínde tótidem constítuit, dicens, néminem esse debêre, cui non tantum sufficeret. Legátis Samnîtum aurum offeréntibus, cùm ipse in foco rapas

2 *El dia quince de Julio.*
3 *Con este dinero.*

torrêret : *Malo*, inquit, *haec in fictílibus meis esse, et aurum habéntibus imperâre.* Cùm intervérsae pecúniae arguerêtur, cadum lígneum, quo uti ad sacrifícia consuéverat, in médium prótulit, juravítque se nihil ámplius de praeda hostíli in domum suam convertísse. Aquam Aniênem de manúbiis hóstium in urbem indúxit. Tribûnus plebis Patres auctóres fieri coëgit comítiis, quibus plebéjus magistrâtus creabâtur. Ob haec mérita domus ei apud Tiphâtam, et agri júgera quinquagínta públicè data.

CAPUT XXXIV.

Áppius Cláudius Caecus.

Áppius Cláudius Caecus in censúra libertínos quoque in Senâtum legit. Epulándi, decantandíque jus tibicínibus in público adêmit. Duae famíliae ad Hérculis sacra sunt destinátae, Potitiôrum, et Pinariôrum. Potítios Hérculis Sacerdótes prétio corrûpit, ut sacra Hercúlea servos públicos edocérent: unde caecâtus est : gens Potitiôrum fúndi-

1 *Siendo Censor.*
2 *Por lo qual.*

xo: "Mas quiero comer esto en mis platos „ de barro, y mandar á los que tienen oro." Siendo acusado de haber ocultado dinero, presentó una copa de madera, de que habia acostumbrado usar en los sacrificios, y juró no haber llevado á su casa ninguna otra cosa del botin del enemigo. Conduxo á la ciudad el agua del rio Anien con los despojos de los enemigos. Siendo Tribuno de la plebe, obligó á los Padres á que autorizasen las juntas en que se creaba el Magistrado plebeyo. Por estos méritos se le dió por el público una casa en Tifata, y cincuenta yugadas de tierra.

CAPITULO XXXIV.

Apio Claudio el Ciego.

Apio Claudio el Ciego, en su censura (1) *eligió tambien á los libertinos para el Senado. Quitó á los flauteros la facultad de comer y de cantar en público. Dos familias fueron destinadas para los sacrificios de Hércules,* la-*de los Poticios y* la-*de los Pinarios. Sobornó con dinero á los Poticios, Sacerdotes de Hércules, para que enseñasen á los esclavos del público los sacrificios de Hércules:* de donde (2) *quedó ciego, y la familia de*

tus périit. Ne consulâtus cum plebéjis communicarêtur, acérrimè réstitit. Ne Fábius solus ad bellum mitterêtur, contradíxit, Sabínos, Samnítes, Etrúscos bello dómuit. Viam usque Brundúsium lapídibus strâvit: unde illa Áppia dicta. Aquam Aniênem in urbem indúxit. Censûram solus omni quinquénnio obtínuit. Cùm de pace Pyrrhi agerêtur, et grátia poténtum per legâtum Cíneam prétio quaererêtur, senex, et caecus lectícâ in Senâtum latus, turpíssimas conditiónes magnífica oratiône discússit.

CAPUT XXXV.

Pyrrhus Rex Epirotârum.

Pyrrhus, Rex Epirotârum, matérno génere ab Achíle, patérno ab Hércule oriúndus, cùm impérium orbis agitâret, et Romános poténtes vidêret, Apóllinem de bello consúluit. Ille ambíguè respondit:

1 *La qual se llamó Apia de su nombre.*
2 *Pensando hacerse señor de todo el mundo.*

los Poticios pereció enteramente. Resistió fortisímamente que se hiciese comun á los plebeyos el Consulado. Contradixo que fuese enviado Fabio, solo, á la guerra. Sujetó con guerra á los Sabinos, Samnites y Etruscos. Hizo una calzada de piedra hasta Brundusio, de donde ella se llamó Apia.(1) *Conduxo á la ciudad el agua del* rio-*Anien. Obtuvo la Censura todo un quinquenio él solo. Tratándose de la paz con Pirro, y solicitándose la gracia de los poderosos con dinero por medio del Embaxador Cinea, siendo llevado al Senado en una silla de manos, viejo y ciego, deshizo con un discurso elocuentísimo las condiciones afrentosísimas.*

CAPITULO XXXV.

Pirro Rey de los Epirotas.

Pirro Rey de los Epirotas, descendiente de Aquiles por parte de madre, y de Hércules por parte de padre, ideando el señorío del mundo, (2) *y viendo á los Romanos poderosos, consultó á Apolo* acerca de la guerra. (3) *El* (4) *respondió con ambigüedad:*

3 *Sobre el éxito de la guerra.*
4 *Apolo.*

Ajo te Aeácida Romános víncere possé.

Hoc dicto in voluntâtem tracto, auxílio Tarentinôrum bellum Románis íntulit. Laevînum Cónsulem apud Heracléam elephantôrum novitâte turbâvit. Cùmque Romános advérsis vulnéribus occísos vidêret: *Ego*, inquit, *tálibus milítibus brevi orbem terrârum subígere potuíssem*. Amícis gratulántibus: *Quid mihi cum tali victória*, inquit, *ubi exércitus robur amíttam*? Ad vicéssimum ab urbe lápidem castra pósuit: captívos Fabrício gratis réddidit. Viso Laevíni exércitu, eámdem sibi ait advérsùs Romános, quem Hérculi advérsùs hydrám, fuísse fortûnam. A Cúrio, et Fabrício superâtus, Taréntum refûgit; in Sicíliam trajêcit. Mox in Itáliam Locros regréssus, pecúniam Prosérpinae avéhere tentâvit: sed ea naufrágio relâta est. Tum in Graéciam regréssus, cùm Argos oppugnâret, ictu tégulae prostrâtus

5 Estas palabras pueden tener dos sentidos: *Digo que tú, Pirro, puedes vencer á los Romanos*; ó *digo que los Romanos te pueden vencer á tí, Pirro.*

Ajo te Aeácida Romános víncere posse.(5)

Habiendo interpretado este dicho segun sus deseos, puso guerra á los Romanos con el auxîlio de los Tarentinos. Desbarató el exército del Cónsul Levino junto á Heraclea con la novedad de los elefantes. Y viendo á los Romanos muertos con heridas recibidas-*por-delante, dixo: "Con tales soldados yo hubiera podido sujetar en poco tiempo todo el mundo." Dándole la enhorabuena sus amigos,* les-*dixo: "¿Y qué me sirve á mí una victoria, en que pierdo la flor del exército?" Sentó los Reales á veinte millas de la ciudad: restituyó graciosamente los prisioneros á Fabricio. Habiendo visto el exército de Levino, dixo que la misma suerte habia tenido él con los Romanos, que Hércules con la Hidra. Vencido por Currio y Fabricio, se refugió á Tarento,* y-de-allí-*pasó á Sicilia. Despues vuelto á Italia á Locros, intentó llevarse el dinero de* Proserpina; (6) *pero este volvió allá por un naufragio. Despues vuelto á Grecia, estando combatiendo á Argos,* fue derribado en tierra por el golpe de una te-

6 *Que estaba en depósito en el templo de Proserpina.*

est. Corpus ad Antígonum, regem Macedóniae, relâtum, magníficè sepúltum.

Fabrícius.

Pyrrhus cùm secúndo praélio a Románis esset pulsus Taréntum, intejécto anno, contra Pyrrhum Fabrícius missus est. Qui priùs inter legátos solicitári non póterat, quarta regni parte promíssa. Cùm vicîna castra ipse, et Rex habérent, médicus Pyrrhi nocte ad eum venit, promíttens se Pyrrhum veneno occisûrum, si sibi quidquam pollicitarêtur: quem Fabrícius vinctum redúci jussit ad dóminum; Pyrrhôque dici, quae contra caput ejus médicus spopondísset. Tùm Rex admiràtus eum, dixísse fertur: *Ille est Fabrícius, qui difficílius ab honestâte, quam sol a suo cursu avérti posset.*

5 *Lo mataron de un tejazo.*

6 *Al qual no habian podido ganar á su partido los Embaxadores.*

7 *A su campo.*

ja. (5) *Su cuerpo siendo llevado á Antígono, Rey de Macedonia, fue sepultado con magnificencia.*

Fabricio.

Habiendo sido arrojado Pirro por los Romanos á Tarento en la segunda batalla, pasado un año, fue enviado contra Pirro Fabricio. El qual no habia podido ser solicitado antes entre los Embaxadores, (6) *habiéndole prometido la quarta parte del Reyno. Teniendo él y el Rey inmediatos los Reales, vino* á él (7) *una noche el médico de Pirro, prometiéndole matar á Pirro con veneno si le ofrecia-dar alguna cosa: al qual mandó Fabricio que lo llevasen atado á su señor: y que dixesen á Pirro lo que* su-*médico habia prometido contra su vida. Entónces el Rey admirado de él, se dice que dixo:* Tal es Fabricio, que mas dificilmente podrá ser apartado de la honestidad, que el sol de su carrera. (8)

8 *Fabricio es un hombre tal, que será mas dificil apartarle á él de lo que es justo y honesto, que al sol de su carrera.*

CAPUT XXXVI.

Décius Mus.

Volsíni, Etrúriae nóbile óppidum, luxúriâ paene periérunt. Nam cùm témere servos manumítterent, dein in cúriam légerent, consénsu eôrum oppréssi. Cùm multa indígna pateréntur, clam Romae auxílium petiérunt. Missúsque Décius Mus, mox libertínos omnes superâvit: in cárcere necâvit, aut dóminis in servitûtem restítuit.

CAPUT XXXVII.

Áppius Cláudius Caudex.

Áppius Cláudius, victis Volsiniénsibus, cognoménto Caudex dictus, frater caeci fuit. Consul ad Mamertínos liberándos missus est, quorum arcem Carthaginiénses et Hiero, Rex Siracusânus, obsidébant. Primo ad explorándos hostes fretum piscatóriâ navi tra-

1 *Se vieron muy apretados.*

2 *Para que les sirviesen otra vez de esclavos.*

CAPITULO XXXVI.

Decio Mus.

Los Volsinos, noble ciudad de la Etruria, estuvieron á punto de perecer por su desarreglo. Porque dando libertad sin reflexion á los esclavos, y despues eligiéndolos para la Curia, fueron oprimidos (1) *por conspiracion de ellos. Sufriendo muchas cosas indignas, solicitaron ocultamente socorro en Roma. Y enviado Decio Mus, venció luego á todos los libertinos, y á unos los mató en la cárcel, y á otros los restituyó á sus amos* para la esclavitud. (2)

CAPITULO XXXVII.

Apio Claudio Caudex.

Apio Claudio llamado por sobrenombre Caudex, habiendo vencido á los Volsinienses, fue hermano del Ciego. Siendo Cónsul fue enviado á librar á los Mamertinos, cuya fortaleza tenian sitiada los Cartagineses, y Hieron Rey de los Siracusanos. Pasó primeramente el estrecho en una barca de pescador para reconocer á los enemigos, y trató con el

jêcit, et cum duce Carthaginiénsium egit, ut praesídium arce dedúceret. Rhégium regréssus, quinquerêmem hóstium cópiis pedéstribus cepit: eâ legiônem in Sicíliam tradúxit. Carthaginiénses Messanâ éxpulit. Hierônem praélio apud Siracúsas in deditiônem accêpit, qui eo perículo térritus, Romanôrum amicítiam pétiit, iísque fidelíssimus fuit.

CAPUT XXXVIII.

Cajus Duílius.

Cajus Duílius primo Púnico bello dux contra Carthaginiénses missus, cùm vidêret eos multum mari posse, classem magis válidam, quàm decôram fabricâvit: et manus férreas cum irrísu hóstium primus instítuit, quibus inter pugnándum hóstium naves apprehéndit, qui victi, et capti sunt. Hánnibal dux classis Cartháginem fugit, et a Senàtu quaesîvit, quid faciéndum censérent. Omnibus, ut pugnâret, acclamántibus: *Feci*, inquit, *et victus sum*: sic poenam crucis effûgit. Nam apud Poenos dux,

General de los Cartagineses que sacase la guarnicion de la fortaleza. Habiendo vuelto á Regio, apresó con sus tropas de tierra una galera de-cinco-remos-por-vanda de los enemigos; y en ella transportó la legion á Sicilia. Echó á los Cartagineses de Mesina. Tomó por rendicion á Hieron en la batalla junto á Siracusas, el qual atemorizado con este peligro, pretendió la amistad de los Romanos, y les fué muy fiel.

CAPITULO XXXVIII.

Cayo Duilio.

Cayo Duilio, enviado por General contra los Cartagineses en la primera guerra Púnica, viendo que estos podian mucho por mar, construyó una esquadra mas fuerte que vistosa, é inventó el primero con risa de los enemigos las manos de hierro, con las quales apresó, durante el combate, algunas-*naves de los enemigos, los quales fueron vencidos y aprisionados. Anibal, General de la armada, huyó á Cartago, y preguntó al Senado, qué les parecia que se hiciese, y respondiendo todos á una voz, que pelease, dixo:* pues-eso-*he hecho, y he sido vencido: asi se escapó de*

malè re gesta, puniebâtur. Duílio concéssum est, ut praelucénte funáli, et praecinénte tibícine, a coena públicè redîret.

CAPUT XXXIX.

Aulus Atílius Calatînus.

Atílius Calatînus, dux advérsùs Carthaginiénses missus, máximis, et munitíssimis civitátibus, Enna, Drépano, Lilyboéo, hostília praesídia dejêcit. Panórmum cepit. Totam Sicíliam pervegâtus, paucis návibus magnam hóstium classem, duce Hamílcare, superâvit. Sed cùm ad Camarînam ab hóstibus obséssam, festinâret, a Poenis in angústiis clausus est; ubi Tribûnus mílitum Calpúrnius Flamma, accéptis trecéntis sóciis, in superiôrem locum evâsit, Cónsulem liberâvit: ipse cum trecéntis pugnans cécidit. Póstea ab Atílio semiánimis invén-

la pena de muerte. Porque entre los Cartagineses era castigado con muerte el General que habia salido mal de su empresa. A Duilio se le concedió que volviese públicamente de la cena con una hacha encendida delante, y un flautero tocando.

CAPITULO XXXIX.

Aulo Atilio Calatino.

Atilio Calatino, habiendo sido enviado por General contra los Cartagineses, echó las guarniciones de los enemigos de las muy grandes y muy fortificadas ciudades Enna, Drépano y Lilibeo. Tomó á Palermo. Habiendo recorrido toda la Sicilia, venció con pocas naves una grande esquadra de los enemigos, cuyo General era Amílcar. Pero yendo á toda priesa á Camarina, sitiada por los enemigos, fue encerrado en unas angosturas por los Cartagineses; en donde el Tribuno de los soldados Calpurnio Flama, habiendo tomado trescientos compañeros, salió á un lugar mas alto, y libró al Cónsul; y peleando él con los trescientos, cayó en tierra. Despues habiendo sido encontrado por Atilio medio muerto,

tus, et sanâtus, magno póstea terróri hóstibus fuit. Atílius gloriósè triumphâvit.

CAPUT XL.

Marcus Atílius Régulus.

Marcus Atílius Régulus Consul, fusis Salentínis triumphâvit: primúsque Romanôrum ducum in África classem trajêcit. Eâ quassátâ de Amílcare naves longas tres et sexagínta accêpit. Óppida ducénta, et hóminum ducénta míllia cepit. Absente eo, cónjugi, et líberis ob paupertâtem sumtus públicè dati. Mox arte Xantíppi Lacaedemónii, mercenárii mílitis, captus, in cárcerem missus. Legâtus de permutándis captívis Romam missus, dato jurejurándo, ut si non impetrásset, ita demum redîret, in Senátu conditiônem dissuâsit; rejectísque a se cónjuge, et líberis, Carthágimem regréssus,* ubi in arcam lígneam injéctus, clavis intrórsum adáctis, vigíliis, ac dolôre punîtus est.

* *Suple:* fuit,

1 *Lo mataron no dexándole dormir, y con el dolor que le causaban las heridas de las puntas de los clavos.*

y habiendo sanado, fue de gran terror despues á los enemigos. Atilio triunfó gloriosamente.

CAPITULO XL.

Marco Atilio Régulo.

Marco Atilio Régulo, siendo Cónsul triunfó de los Salentinos, á quienes habia vencido: y fue *el primero de los Generales Romanos* que *pasó con esquadra al África. Maltratada esta, tomó sesenta y tres naves largas de Amílcar, tomó doscientas ciudades y doscientos mil hombres. Estando él ausente, se mantuvieron del erario público su muger y sus hijos por su pobreza. Despues hecho prisionero por industria de Xantipo Lacedemonio, soldado á sueldo, fue metido en la cárcel. Siendo enviado á Roma comisionado sobre el cange de los prisioneros, habiendo hecho juramento que si no lo alcanzaba, en este caso se volveria, disuadió en el Senado la condicion, y desviando de sí á su muger y á sus hijos, volvió á Cartago, en donde metido en una arca de madera con clavos metidas las puntas hácia dentro,* fue castigado con vigilias y con dolor. (1)

CAPITULO XLI.

Quinto Lutacio Catulo.

Quinto Lutacio Catulo, habiendo partido contra los Cartagineses con trescientas naves en la primera guerra Púnica, echó á pique, ó apresó junto á las islas Egates entre Sicilia y África seiscientas naves de ellos, cargadas de bastimentos y otras cargas, siendo su General Amílcar, (1) *y puso fin á la guerra. Pidiéndole* los Cartagineses *la paz,* se la *concedió con esta condicion: que saliesen de Sicilia, de Cerdeña, y de las demas islas* que hay *entre la Italia y África, y que no tocasen á España de la parte de acá del Ebro.*

CAPITULO XLII.

Anibal General de los Cartagineses.

Anibal, hijo de Amílcar, teniendo nueve años de edad, arrimado por su padre al altar, juró un odio perpetuo contra los Ro-

1 *Que iban al mando de su General Amilcar.*

les in castris patris fuit. Mórtuo eo, causam belli quaerens, Sagúntum Románis foederâtum, intra sex menses evértit. Tum Álpibus patefáctis, in Itáliam trajêcit. Públium Scipiônem apud Ticînum, Semprónium Longum apud Trébiam, Flamínium apud Trasimênum, Paullum, et Varrônem apud Cannas superâvit. Cùmque urbem cápere posset, in Campániam devértit, cujus delíciis elánguit. Et cùm ad tértium ab urbe lápidem castra posuísset, tempestátibus repúlsus, primùm a Fábio Máximo frustrâtus, deínde a Valério Flaco repúlsus, a Graccho, et Marcéllo fugâtus, in Áfricam revocâtus, a Scipiòne superátus, ad Anthíochum Regem Syriae confûgit, eúmque hostem Románis fecit: quo victo, ad Prúsiam Bithyniae regem concéssit: unde Romána legatiône repetîtus; hausto, quod sub ánnuli gemma habêbat, veného, absúmtus est, pósitus apud Libyssam in arca lapídea, in qua hodiéque inscríptum est: HÁNNIBAL HIC SITUS EST.

manos. Desde entonces lo tuvo su padre por compañero y soldado en sus Reales. Despues de la muerte de Amilcar, buscando Anibal *causa para la guerra, asoló dentro de seis meses á Sagunto* ciudad *aliada de los Romanos. Despues habiendo abierto camino por los Alpes, pasó á Italia. Venció á Publio Escipion junto á Ticino, á Sempronio Longo junto á Trebia, á Flaminio junto á Trasímeno, á Paulo y á Varron junto á Cannas. Y pudiendo tomar á Roma, torció á Campania, con cuyas delicias se debilitó. Y habiendo sentado los Reales á tres millas de Roma, rechazado por los temporales, primeramente entretenido por Fabio Máxîmo, y despues rechazado por Valerio Flaco, puesto en huida por Graco y Marcelo, mandado retirar al África, y vencido por Escipion, se acogió á Antioco Rey de Siria, y lo puso en armas contra los Romanos. El qual habiendo sido vencido, se retiró* Anibal *á Prusias, Rey de Bitinia. De donde reclamado por los Romanos por medio de sus Embaxadores, habiendo bebido el veneno que tenia debaxo de la piedra del anillo, murió, y fue colocado en Libisa en un sepulcro de piedra, en el qual se halla hoy en dia la inscripcion:* AQUI ESTÁ ENTERRADO ANIBAL.

CAPUT XLIII.

Quinctus Fábius Máximus.

Quinctus Fábius Máximus Cunctâtor, ut Verrucôsus a verrúca in labris, ita Ovícula a cleméntia morum. Consul de Ligúribus triumphâvit. Hannibalem morâ fregit: Minútium Magístrum équitum império sibi aequári passus est; nihilóminus periclitánti subvênit: Hannibalem in agro Falérno inclûsit: Márium Statílium transfúgere ad hostes voléntem, equo, et armis donátis, retínuit: et Lucáno cuidam fortíssimo ob amôrem mulíeris infrequénti, eámdem emtam dono dedit. Taréntum ab hóstibus recêpit; Hérculis signum inde translâtum in Capitólio dedicâvit. De redemtiône captivôrum cum hóstibus pépigit: quod pactum cùm a Senâtu improbarêtur, fundum suum ducéntis míllibus véndidit, et fídei satisfêcit.

1 *Ovejita.*
2 *Por la suavidad de sus costumbres.*
3 *Verrugoso.*

CAPITULO XLIII.

Quinto Fabio Máxîmo.

Quinto Fabio Máxîmo, Cunctator, se llamó *Ovícula* (1) por la mansedumbre de sus costumbres, (2) *asi como Verrucoso* (3) *por una verruga* que-tenia-*en los labios. Siendo Cónsul, triunfó de los Ligures. Venció á Anibal con su detencion. Sufrió que igualasen con él en él mando á Minucio General de la Caballería; no obstante le socorrió estando en peligro. Encerró á Anibal en el campo Falerno. Detuvo á Mario Estatilio, que queria desertarse á los enemigos, habiéndole dado caballo y armas; y á un Lucano muy esforzado, que asistia poco* á la milicia, *por el amor de una muger, habiéndola rescatado á su costa, se la dió graciosamente. Recobró á Tarento de los enemigos. Dedicó en el Capitolio una estatua de Hércules que habia trasladado* de alli. (4) *Hizo un tratado con los enemigos sobre el cange de los prisioneros, el qual tratado, siendo desaprobado por los Romanos, vendió su heredad en doscientos mil* sestercios, y *cumplió su palabra.*

4 *De esta ciudad.*

CAPUT XLIV.

Públius Scípio Nasîca.

Públius Scípio Nasîca, a Senâtu vir óptimus judicâtus, Matrem Deûm hospítio recêpit. Is cùm advérsùm auspícia cónsulem se a Graccho nominâtum comperísset, magistrátu se abdicâvit. Censor státuas, quas sibi quisque per ambitiônem in foro ponêbat, sústulit. Consul Delmínium, urbem Dalmatârum, expugnâvit. Imperatôris nomen a milítibus, et ab Senátu triúmphum oblâtum recusâvit. Eloquéntiâ prîmus, juris sciéntiâ consultíssimus, ingénio sapientíssimus: unde vulgò Córculum dictus.*

CAPUT XLV.

Marcus Cláudius Marcéllus.

Marcus Marcéllus Viridómarum Gallô-

* *Suple*: fuit.

1 *El mas eloqüente.*

CAPITULO XLIV.

Publio Escipion Nasica.

Públio Escipion Nasica, á quien juzgó el Senado por hombre muy de bien, hospedó en su casa á la Madre de los Dioses. Este habiendo sabido que Graco lo habia nombrado Cónsul contra los agüeros, se desistió del empleo. Siendo Censor quitó las estatuas que qualquiera se ponía en la plaza por ambicion. Siendo Consul tomó por fuerza de armas á Delminio, ciudad de los Dalmatas. No admitió el nombre de Emperador ofrecido por los soldados, y el triunfo por el Senado. Fue el primero en la eloqüencia, (1) *muy instruido en la jurisprudencia, y de ingenio sapientísimo, por lo qual le llamaron comunmente* Córculo. (2)

CAPITULO XLV.

Marco Claudio Marcelo.

Marco Marcelo derrotó con una sola ba-

2 Esto es: *Sabio, ingenioso.*

rum ducem singulári praélio fudit. Spólia opîma Jovi Ferétrio tértius a Rómulo consecrâvit. Primus dócuit, quómodo mílites céderent, nec terga praebérent. Hannibalem apud Nolam, locôrum angústiâ adjûtus, vinci dócuit. Syracúsas per tres annos expugnâvit. Et cùm per calúmniam triúmphus ei a Senátu negarêtur, de sua sententiâ in Albáno monte triumphàvit. Quínquies consul insídiis Hannibalis decéptus occúbuit, et magnífice sepúltus.* Ossa Romam remíssa, a praedónibus intercépta, periérunt.

CAPUT XLVI.

Cláudia Virgo Vestális.

Hannibale Itáliam devastánte, ex respónso librôrum Sybillinôrum Mater Deûm a Pessinúnte arcessîta, cùm advérso Tíberi veherêtur, repénte in alto stetit. Et cùm

* *Suple*: fuit.

1 *Hizo ver que se podia vencer á Anibal* (á quien los Romanos tenian por invencible.

talla á Viridomaro, General de los Galos. Consagró despojos opímos á Júpiter Feretrio, el tercero despues de Rómulo. Fue *el primero* que *enseñó cómo se retirarian los soldados, sin volver la espalda.* Enseñó á vencer á Anibal (1) *junto á Nola ayudado de la estrechura del sitio. Tomó á Siracusas* en tres años. (2) *Y negándosele por el Senado el triunfo por una calumnia, triunfó él* por su parecer (3) *en el monte Albano. Murió engañado con* cierta-*estratagema de Anibal*, habiendo sido *Cónsul cinco veces, y fue enterrado con magnificencia. Sus huesos, remitidos á Roma, perecieron, habiéndolos cogido en el camino unos Piratas.*

CAPITULO XLVI.

Claudia Virgen Vestal.

Asolando Anibal la Italia, fue traida de Pesinunte la Madre de los Dioses, por respuesta de los libros de las Sibilas. Yendo en la nave por el Tíber arriba, de repente se quedó parada en lo profundo, (4) *y no pudién-*

2 *Habiéndola tenido sitiada tres años.*
3 *Por sí, y sin órden del Senado.*
4 *En el sitio en que el agua estaba alta.*

movéri nullis víribus posset, ex libris cógnitum castíssimae demum foéminae manu movéri posse. Tum Cláudia, Virgo Vestális, falsò incésti suspécta, Deam orâvit, ut, si pudîcam sciret, sequerêtur, et zonâ impósita, navem movit. Simulâcrum Matris Deûm, dum templum aedificarêtur, Nasícae, qui vir óptimus judicabâtur, quasì hóspiti datum.

CAPUT XLVII.

Marcus Pórcius Cato Censórius.

Marcus Pórcius Cato, génere Tusculânus, á Valério Flaco Romam sollicitâtus, Tribûnus mílitum in Sicília, Quaestor sub Scipiône fortíssimus, Praetor justíssimus fuit. In Praetúra Sardíniam subêgit, ubi ab Ennio Graecis líteris institûtus. * Consul Celtibéros dómuit: et ne rebellâre possent, líteras ad civitátes síngulas misit, ut muros dirúerent. Cùm unaquaeque sibi soli imperári putáret, fecérunt. Syríaco bello Tribûnus mí-

* *Suple*: fuit.

dola mover con fuerzas ningunas, se supo por los mismos *libros, que por último podria ser movida por la mano de una muger muy casta. Entonces Claudia Vírgen Vestal, de quien se tenia sospecha, falsamente, de incesto, rogó á la Diosa, que pues sabia su pureza é integridad, la siguiese, y habiendo puesto encima la faxa, movió la nave. El simulacro de la Madre de los Dioses se le entregó como en hospedage á Nasica, que era reputado por el hombre mas bueno, mientras se* le *edificaba un templo.*

CAPITULO XLVII.

Marco Porcio Caton Censorio.

Marco Porcio Caton, de origen Tusculano, habiendo venido á Roma á solicitud de Valerio Flaco, fué Tribuno de los soldados en Sicilia, Questor de mucha entereza baxo de Escipion, y Pretor muy justo. En su *Pretura sujetó á Serdeña, en donde fué instruido por Ennio en la lengua griega. Siendo Consul sujetó á los Celtíberos, y para que no pudiesen rebelarse, envió orden á cada una de las ciudades, que derribasen los muros. Pensando cada qual, que se le mandaba á ella sola, lo hiciéron. En la guerra de Siria, siendo Tri-*

litum sub Marco Acílio Glabrióne, occupátis Termopylârum jugis, praesídium hóstium dépulit. Censor Lúcium Flamínium Consulârem Senátu movit, quòd ille in Gállia, ad cujúsdam mulíeris spectáculum edúctum quemdam e cárcere in convívio jugulári jussísset. Basílicam suo nómine primus fecit. Matrónis ornaménta, erépta Oppiâ lege, repeténtibus réstitit. Accusâtor assíduus malôrum Galbam octogenárius accusâvit: ipse quadrágies quater accusâtus, gloriósè absolûtus. * Cartháginem deléndam cénsuit. Post octogínta annos fílium génuit. Imágo hujus fúneris grátiâ prodúci solet.

CAPUT XLVIII.

Cajus Cláudius Nero, et Hásdrubal frater Hannibalis.

Hásdrubal frater Hanníbalis ingéntibus cópiis in Itáliam trajêcit: actúmque erat de Ro-

* *Suple*: fuit.

buno de los soldados baxo de Marco Acilio Glabrion, habiendo tomado los desfiladeros de Termópilas, desalojó la guarnicion de los enemigos. Siendo Censor, echó del Senado á Lucio Flaminio Consular, porque este estando *en Francia, habiendo sacada á uno de la carcel,* lo *habia mandado degollar en un convite, para que sirviese de espectáculo á una muger.* Fue *el primero* que *hizo palacio de su nombre. Se opuso á las Matronas que reclamaban* sus *adornos, que* les *habian quitado por la ley Opia. Siendo acusador contínuo de los malos, acusó de ochenta años á Galba; y siendo él acusado quarenta y quatro veces, salió absuelto gloriosamente. Fué de sentir que se debia asolar á Cartogo. Siendo de mas de ochenta años tuvo un hijo. Su retrato se suele sacar* con motivo de algun entierro. (1)

CAPITULO XLVIII.

Cayo Claudio Neron, y Asdrubal hermano de Anibal.

Asdrubal, hermano de Anibal, pasó á Italia con un grueso exército: y ya habia lle-

1 *En los entierros.*

máno império, si júngere se Hannibali potuísset: sed Cláudius Nero, qui in Apúlia cum Hannibale castra conjúnxerat, relíctâ in castris parte, cum deléctis ad Hasdrúbalem properâvit, et se Lívio collégae apud Senam óppidum, et Metáurum flumen conjúnxit, ambôque Hasdrúbalem vicérunt. Nero regressus pari celeritâte, qua vénerat, caput Hasdrúbalis ante vallum Hannibalis projêcit. Quo ille viso, vinci se fortúnâ Cartháginis conféssus est. Ob haec Lívius triúmphans, Nero ovans, urbem introiérunt.

CAPUT XLIX.

Públius Cornélius Scípio Africânus.

Públius Scípio ex virtútibus nominâtus Africânus, Jovis filius créditus: * nam ántequam conciperêtur, serpens in lecto matris ejus appáruit; et ipsi párvulo draco circumfûsus nihil nócuit. In Capitólium intempésta nocte eúntem, numquam canes latravêrunt. Nec hic

* *Suple*: fuit.

1 *Y se hubiera acabado el Imperio Romano.*

gado el fin del Imperio Romano, (1) *si hubiera podido juntarse con Anibal. Pero Claudio Neron, que habia sentado los Reales junto á Anibal en Apulia, dexando parte* de las tropas *en los Reales, marchó aceleradamente con* algunos soldados *escogidos, al encuentro de Asdrubal, y se juntó con su compañero Livio cerca de la ciudad Sena, y el rio Metauro, y ambos vencieron á Asdrubal. Y habiendo vuelto Neron con la misma celeridad con que habia ido, arrojó la cabeza de Asdrubal delante de la trinchera de Anibal. La qual habiéndo*la *visto él, confesó que era vencido por la desgracia de Cartago. Por estas cosas entráron en la ciudad, Livio triunfando, y Neron ovando.*

CAPITULO XLIX.

Publio Cornelio Escipion Africano.

Publio Escipion, llamado el Africano, por sus hazañas, (2) *fue tenido por hijo de Júpiter: porque antes de ser concebido, se vió una serpiente en la cama de su madre. Y habiéndosele enrossado una culebra, siendo niño, no le hizo mal ninguno. Yendo al Capitolio*

2 *Por sus conquistas en el Africa.*

quidquam priùs coepit, quàm in cella Jovis diutíssimè sedísset, quasi divînam mentem accípiret. Decem et octo annôrum patrem apud Ticînum sigulári virtûte servâvit. Clade Cannénsi nobilíssimos júvenes, Itáliam desérere cupiéntes, sua auctoritâte compéscuit. Relíquias incólumes per media hóstium castra Canúsium perdúxit. Vigínti quátuor annôrum Praetor in Hispániam missus, Carthágínem, qua die venit, cepit. Vírginem pulchérrimam, ad cujus adspéctum concurrebâtur, ad se vétuit addúci, patrîque ejus, ac sponso restítui jussit. Hasdrúbalem, Magonémque fratres Hannibalis Hispániâ éxpulit: amicítiam cum Syphâce Maurôrum rege conjúnxit, Masimissam in societátem recêpit. Victor domum regréssus, consul ante annos factus, concedénte colléga,[1] in Áfricam classem trajêcit. Hasdrúbalis, et Syphâcis castra una nocte perrûpit. Revocâtum ex Itália Hanníbalem superàvit. Victis Carthaginiénsibus leges impósuit. Bello Antíochi legâtus fratri

1 *Cediéndole su compañero la suerte que le habia tocado á él.*

fuit. Captum fílium gratis recêpit. A Petílio Actaeo, Tribúno plebis, repetundârum accusâtus, librum ratiônum in conspéctu pópuli scidit. *Hac die*, inquit, *Cartháginem vici. Quare, bonum factum: In Capitólium eâmus, et Diis suplicêmus.* Inde in voluntárium exsílium concéssit, ubi réliquam egit aetâtem. Móriens ab uxòre pétiit, ne corpus suum Romam referrêtur.

CAPUT L.

Marcus Lívius Salinâtor.

Marcus Lívius Salinâtor, primó consul, de Illyriis triumphâvit; deínde ex invídia peculatûs reus, ab ómnibus tríbubus, excépta Métiâ, condemnâtus. * Íterum cum Cláudio Neróne inimíco suo consul, ne Respública discórdiâ male administrarêtur, amicítiam cum eo junxit, et de Hasdrúbale triumphâvit. Censor cum eôdem colléga omnes tribus, excêpta Métiâ aerárias fecit: stipéndio privâvit eo crímine, quòd aut

* *Suple:* fuit.

Fue Legado de su hermano en la guerra de Antíoco. Recibió graciosamente á su hijo que habia sido hecho prisionero. Habiendo sido acusado de estafador por Petilio Acteo Tribuno de la plebe, rasgó en presencia del pueblo el libro de cuentas, y dixo: "En este dia vencí á Cartago: y así, sea en buen hora, vamos al Capitolio y demos gracias á los Dioses." De aquí se retiró á un destierro voluntario, en donde vivió el resto de su vida. Al morir le *pidió á su muger que no se llevase su cuerpo á Roma.*

CAPITULO L.

Marco Livio Salinator.

Marco Livio Salinator, siendo Cónsul la primera vez triunfó de los Ilirios: despues acusado, por envidia, de haber robado el erario público, fue condenado por todas las Tribus, á excepcion de la Tribu *Mecia. Siendo Consul segunda vez con Claudio Neron su enemigo, hizo las amistades con él, porque no se gobernase mal la República por causa de la discordia, y triunfó de Asdrubal. Siendo Censor con el mismo compañero, deshonoró á todas las Tribus, á excepcion de la* Tribu *Mecia; y las privó del sueldo por este delito,*

priùs se injústè condemnássent; aut póstea tantos honóres non rectè tribuíssent.

CAPUT LI.

Titus Quínctus Flamínius.

Titus Quínctus Flamínius, Flamínii, qui apud Trasimênum périit, fílius, consul Macedóniam sortîtus, dúcibus Cáropis príncipis pastóribus, províncíam ingréssus, regem Philíppum praélio fudit, castris éxuit. Fílium ejus Demétrium óbsidem accêpit: quem, pecúniâ mulctâtum, in regnum restítuit. A Nábide quoque Lacaedemónio fílium óbsidem accêpit. Líberos étiam Graecos Neméae per praecônem pronuntiàvit. Legàtus étiam ad Prúsiam, ut Hannibalem repéteret, missus.

CAPUT LII.

Marcus Fúlvius Nobílior.

Marcus Fúlvius Nobílior, Consul, Ore-

porque ó lo habian condenado injustamente primero, ó despues le habian dado indebidamente tan grandes honores.

CAPITULO LI.

Tito Quinto Flaminio.

Tito Quinto Flaminio, hijo de Flaminio, el que pereció junto á Trasimeno, siendo Consul, habiéndole tocado en suerte la Macedonia, entró en la provincia, siendo guiado de unos pastores del Principe Carope, venció en batalla al Rey Filipo, y se apoderó de sus *Reales. Tomó por rehen á su hijo Demetrio, á quien restituyó á su Reyno, habiendo tomado por su rescate* cierta cantidad de *dinero. Recibió tambien por rehen de Nabide Lacedemonio á su hijo. Tambien declaró por libres á voz de pregonero á los Griegos de Nemea. Fue enviado tambien por embaxador al* Rey *Prusias, para reclamar á Anibal.*

CAPITULO LII.

Marco Fulvio Nobilior.

Marco Fulvio Nobilior, siendo Consul ven-

tános superâvit: unde ovans urbem intróiit. Consul Aetólos, qui bello Macedónico Románis adfúerant, pòst ad Antíochum deféċerant, praéliis frequéntibus victos, et in Ambráciam óppidum coáctos, in deditiônem accêpit; tamen signis, tabulisque pictis spoliâvit: de quibus triumphâvit. Quam victóriam per se magníficam Quintus Ennius, amîcus ejus, insígni laude celebrâvit.

CAPUT. LIII.

Lúcius Scípio Asiáticus.

Scípio Asiáticus, frater Africáni, infírmo córpore, tamen in África virtûtis nómine a fratre laudâtus, Consul Antíochum, Regem Siriae, legáto fratre, apud Sypilum montem, cùm arcus hóstium plúviâ hebetáti fuíssent, vicit: et regni, relícti a patre, parte privâvit: hinc Asiáticus dictus. * Póst reus pecúniae interceptae, ne in cárcerem ducerêtur, Gracchus pater, Tribúnus plebis, in-

* *Suple* : fuit.

ció á los Oretanos, por lo qual entró en la ciudad ovando. Siendo Consul, habiendo vencido en frecuentes batallas á los Etolos, que habian ayudado á los Romanos en la guerra Macedónica, y despues se habian pasado á Antíoco; y habiéndolos obligado á encerrarse en la Ciudad Ambracia, los tomó por rendicion: no obstante los despojó de las estatuas y pinturas, y triunfó de ellos. La qual victoria, grande de suyo, la celebró Quinto Ennio su amigo con singular alabanza.

CAPITULO LIII.

Lucio Escipion Asiático.

Escipion Asiático, hermano del Africano, endeble de cuerpo: pero *no obstante alabado por su hermano en la Africa con el nombre de esforzado, siendo Consul venció junto al monte Sipilo á Antíoco Rey de Siria, por haberse entorpecido los arcos de los enemigos con una lluvia, habiendo enviado para esta espedicion á su hermano: y le quitó parte del Reyno que su padre le habia dexado: por lo que se llamó Asiático. Despues acusado de haber ocultado* algun *dinero, se puso de por medio Graco el padre Tribuno de la plebe, para que no le llevasen*

tercéssit. Marcus Cato Censor equum ei ignomíniae causà adêmit.

CAPUT LIV.

Antíochus rex Syriae.

Antíochus, Syriae rex, nimiâ opum fidúciâ bellum Románis íntulit, spécie Lysimáchiae repetúndae, quam a majóribus suis in Thrácia cónditam Románi posidébant: statímque Graeciam, insulásque ejus occupâvit. In Euboéa luxúriâ elánguit. Advéntu Acílii Glabriônis excitâtus, Thermópylas occupâvit: unde indústria Marci Catônis ejéctus, in Asiam refûgit, navali praelio, cui Hannibalem praefécerat, a Lúcio Aemílio Regíllo superâtus: filium Scipiònis Africáni, quem inter navigándum céperat, patri remîsit: qui ei, quasi pro reddénda grátia, suâsit, ut amicítiam Romànam péteret. Antíochus, spreto consílio, apud Sípylum montem cum Lúcio Scipiòne conflixit. Victus, et ultra Taurum montem relegâtus, a sodálibus, quos

1 *Lo rebaxó de la Orden de Caballero.*

á la cárcel. Marco Caton siendo Censor, le quitó el caballo por afrenta. (1)

CAPITULO LIV.

Antíoco Rey de Siria.

Antíoco Rey de Siria, por la mucha confianza que tenia *de sus fuerzas, puso guerra á los Romanos, con el pretexto de recobrar á Lisimaquia, la qual, edificada por sus antepasados en Tracia estaba en poder de los Romanos: y en breve se apoderó de Grecia y sus islas. En Eubea se debilitó por su desarreglo. Pero vuelto sobre sí con la venida de Acilio Glabrion, tomó á Termópilas: de donde siendo arrojado por industria de Marco Caton, se refugió á la Asia, habiendo sido vencido por Lucio Emilio Regilo en un combate naval, en que habia dado el mando á Anibal: envió á su padre al hijo de Escipion el Africano, á quien habia hecho prisionero en el tiempo de su navegacion: el qual como* para mostrarle su agradecimiento, (2) *le persuadió que solicitase la amistad de los Romanos;* mas *Antíoco, despreciando el consejo, vino á las manos con Lucio Escipion junto al monte Sipilo. Habiendo sido vencido, y hecho retirar de la*

(2) *Mostrándose agradecido.*

temuléntus in convívio pulsáverat, occîsus est.

CAPUT LV.

Cneus Mánlius Vulso.

Cneus Mánlius Vulso Consul missus ad ordinándam Scipiônis Asiátici províncian, cupiditâte triúmphi bellum Písidis, et Gallo-graécis, qui Antíocho adfúerant, íntulit. His fácilè victis, inter captivos uxor Regis Orgiagóntis centurióni cuîdam in custódiam data; * a quo gráviter offénsa, de injúria tácuit, et pòst impetráta redemtiône, marito centuriônem interficiéndum trádidit.

CAPUT LVI.

Lúcius Paullus Aemílius Macedónicus.

Lúcius Paullus Aemílius, filius ejus, qui apud Cannas cécidit, primo consulátu, quem post tres repúlsas adéptus erat, de Ligúri-

(*) *Suple*: fuit.

parte de allá del monte Tauro, fué muerto por sus camaradas, á quienes estando embriagado habia aporreado en un convite.

CAPITULO LV.

Cneo Manlio Vulson.

Cneo Manlio Vulson Cónsul habiendo sido enviado á ordenar la Provincia de Escipion Asiático, con el deseo del triunfo puso guerra á los Písidas, y Galogrecos, que habian ayudado á Antíoco. Habiéndolos vencido á estos fácilmente, fué entregada entre los cautivos la muger del Rey Orgiagonte á un Centurion, para que la tuviese presa, por el qual habiendo sido ofendida gravemente, calló su injuria, y despues habiendo alcanzado su rescate entregó al Centurion á su marido, para que le diese muerte.

CAPITULO LVI.

Lucio Paulo Emilio Macedónico.

Lucio Paulo Emilio, hijo de aquel que murió en la batalla *junto á Cannas, en* su *primer Consulado, que habia conseguido despues de*

bus triumphâvit. Rerum gestârum órdinem in tábula pictum públicè pósuit. Iterum consul Persem Philippi filium, Regem Macédonum, apud Samothracas cepit; quem victum flevit, et assidêre sibi jussit: tamen in triúmphum duxit. In hac laetítia duos filios amisit: et progréssus ad pópulum, grátias Fortúnae egit, quòd, si quid advérsi Reipúblicae imminêbat, sua esset calamitâte decîsum. Ob haec ómnia ei a púpulo, et a Senátu concéssum est, ut ludis Circénsibus triumpháli veste uterêtur. Ob hujus continéntiam, et paupertâtem post mortem ejus dos uxóri, nisi vénditis posessiônibus, non pótuit exsólvi.

CAPUT LVII.

Tibérius Semprónius Gracchus.

Tibérius Semprónius Gracchus, nobilíssimâ familiâ ortus, Scipiònem Asiáticum, quamvis inimîcum, duci in cárcerem non est passus. Praetor Gálliam dómuit: consul Hispániam: áltero consulátu Sardíniam:

tres repulsas, triunfó de los Ligures. Puso al público, pintada en un quadro, la serie de sus hazañas. Siendo Cónsul segunda vez, hizo prisionero junto á Samotraca á Perses, hijo de Filipo, Rey de los Macedonios, al qual habiendo sido vencido, lo lloró, y mandó que se sentase junto á él; pero *no obstante lo llevó en triunfo. En medio de esta alegria* perdió (1) *dos hijos*, *y saliendo* á hablar *al pueblo dió gracias á la Fortuna, porque si algun daño amenazaba á la República, se habia desvanecido con su calamidad. Por todas estas cosas se le concedió por el pueblo y el Senado que usase del vestido triunfal en los juegos Circenses. Por su desinterés y pobreza, despues de su muerte, no se le pudo pagar la dote á su muger sino es habiendose vendido las posesiones.*

CAPITULO LVII.

Tiberio Sempronio Graco.

Tiberio Sempronio Graco, descendiente de una familia muy ilustre, no permitió que llevasen á la cárcel á Escipion Asiático, aunque su enemigo. Siendo Pretor sujetó la Galia, y siendo Cónsul la España: en su *segundo Con-*

(1) *Se le muriéron.*

tantúmque captivôrum addúxit, ut longa venditiône res in provérbium venîret: *Sardi venáles.* Censor libertínos, qui rústicas tribus occupárant, in quátuor urbânas divîsit: ob quod a pópulo colléga ejus Cláudius (nam ipsum auctóritas tuebâtur) reus factus, * et cùm eum duae classes condemnássent, Tibérius jurâvit se cum illo in exsílium itûrum: ita reus absolûtus est. Cùm in domo Tibérii duo ángues e geniáli toro repsissent, respónso dato, eum de dóminis peritûrum, cujus sexûs ánguis fuísset occîsus, amòrè Cornéliae cónjugis marem jussit intérfici.

CAPUT LVIII.

Públius Scípio Aemiliânus.

Públius Scípio Aemiliânus, Paulli Macedónici filius, a Scipiône Africáno adoptâtus, in Macedónia cum patre agens, vic-

* *Suple;* fuit.

(1) *Por el mucho tiempo que duró la venta de ellos.*

(2) *La venta de los Sardos.*

sulado la Serdeña; y traxo tantos prisioneros, que por la larga venta (1) *quedó por refran:* los Sardos de venta. (2) *Siendo Censor, repartió á los libertinos* que habian ocupado las tribus rústicas (3) *en quatro urbanas: por lo qual habiendo sido acusado por el pueblo su compañero Claudio (porque á él lo defendia su autoridad) y habiéndolo condenado dos clases, juró Tiberio que iria con él al destierro: de este modo fué absuelto el reo. Habiendo salido dos culebras de la cama matrimonial en casa de Tiberio, dada la respuesta, que moriria aquel de los amos,* (4) *de cuyo sexô hubiese sido muerta la culebra, por el amor de su muger Cornelia mandó matar el macho.*

CAPITULO LVIII.

Publio Escipion Emiliano.

Publio Escipion Emiliano, hijo de Paulo Macedónico, habiendo sido adoptado por Escipion Africano, estando en Macedonia con su

(3) *Que se habian introducido en las tribus rústicas.* Estas eran de mas dignidad que las urbanas.

(4) *O Tiberio Graco, ó su muger Cornelia.*

tum Persem tam pertináciter persecûtus est, ut média nocte in castra redíerit. Lucúllo in Hispánia legâtus, apud Intercátiam óppidum provocatôrem singulári praélio vicit. Muros hostîlis civitâtis primus adscéndit. Tribûnus in Africa sub Marco Manílio Imperatôre, cohórtes octo, obsidiône vallátas, consílio et virtûte servâvit, a quibus corónâ obsidionáli áurea donâtus. * Cùm aedilitâtem péteret, consul ante annos ultro factus, Cartháginem intra sex menses delêvit, Numántiam in Hispánia, corrécta priús mílitum disciplinâ, fame vícit: hinc Numantînus dictus. * Cajo Laélio plúrimum usus. * Ad reges adeúndos missus, duos secum praeter eum servos duxit, Ob res gestas supérbus, Gracchum jure caesum vidéri respóndit: obstrepénte pópulo: *Táceant*, inquit, *quibus Itália novérca, non mater est*: et áddidit: *Quos sub coróna véndidi*. Censor, Múmmio colléga segnióre, in Senâtu ait: *Útinam mihi collêgam aut dedissêtis, aut non dedissêtis*. Suscépta Agrariôrum cau-

* *Suple*: fuit.
(1) *Con tal empeño.*
(2) *A Cayo Lelio.*

padre, habiendo vencido á Perses, lo siguió con tanta pertinacia, (1) *que volvió á los reales á media noche. Estando de legado de Lúculo en España, venció en un desafio junto á la ciudad de Intercacia á uno que los desafiaba.* Fué-*el primero*-que *subió á los muros de la ciudad enemiga. Siendo Tribuno en Africa baxo el General Marco Manilio, salvó con sus acertadas providencias y valor, ocho cohortes que habian sido cercadas, las quales le diéron una corona obsidional de oro. Pretendiendo la Edilidad, siendo hecho Cónsul sin pretenderlo él ántes de los años*-que se requerian, *destruyó á Cartago dentro de seis meses. Conquistó por hambre á Numancia en España, habiendo corregido primero la disciplina militar. Por esto fué llamado Numantino. Tuvo muy estrecha amistad con Cayo Lelio. Habiendo sido enviado á hablar á los Reyes, llevó consígo, ademas de* á él (2), *á dos esclavos. Soberbio por sus hazañas, dixo que él era de parecer que habia sido muerto Graco justamente, y murmurándoselo el pueblo, dixo: „callen los que tienen por madrastra, no por „madre, á Italia;" y añadió: „á quienes he „vendido yo en pública almoneda." Siendo Censor, teniendo por compañero á Mucio,* hombre *muy tardo, dixo en el Senado: „Oxalá que ó me hubierais dado un compañero, ó no me lo hu-*

hermanos-*mellizos* llamados-*Horacios*, y-otros-*tres entre los Albanos* llamados-*Curiacios*, *los quales acometiéndose*, herida la víctima, (7) cayeron luego (8) *dos de los Romanos*, y-*los-tres de los Albanos* quedaron-*heridos. El un Horacio*, (9) aunque entero, (10) por ser desigual á los tres, (11) *fingió* la huida, (12) *y siguiéndo*-le-ellos, *á trechos, segun el dolor de las heridas* se-lo-*permitia*, los-*mató uno-á-uno. Y volviendo cargado con los despojos*, tuvo al-encuentro (13) *á su hermana, la qual habiendo-visto la capa de su esposo, que era uno de los Curiacios, empezó á llorar. El hermano la mató. Por lo qual condenado por los Duunviros*, (14) *apeló al pueblo*: en donde (15) *habiendo-sido-perdonado por las lágrimas de* su-*padre*, fué pasado por él por debaxo de la horca para ser purificado: (16) *la qual-*

13 *Encontró.*

14 Por dos sugetos á quienes Tulo nombró por Jueces para que sentenciasen la causa de Horacio.

15 *Por el qual.*

16 *Este* (el padre) *le hizo pasar por debaxo de la horca, para que quedase purificado del delito.*

lae 18 fossae 19 Quirítium 15 sunt 16 dictae. 1 Cùm 3 Capitólium 2 inciperet, 5 caput 6 hóminis 4 invênit; 7 unde 9 cógnitum 8 est, 10 eam 11 urbem 13 caput 14 géntium 12 futûram.* 4 Cum 5 filio 2 in 3 exsílium 1 actus, 7 ad 8 Porsénnam, 10 Etrúriae 9 regem 6 confûgit; 11 cujus 12 ope 15 regnum 14 retinêre 13 tentâvit. 1 Pulsus 3 Cumas 2 concéssit, 4 ubi 9 per 10 summam 11 ignomíniam 7 réliquum 8 vitae 6 tempus 5 exêgit.

CAPUT IX.

Lúcius Tarquínius Collatînus, et Lucrétia uxor.

1 Tarquínius 2 Collátinus 4 sorôre 5 Tarquínii 6 Supérbi 3 génitus, 9 in 10 contubérnio 11 júvenum 12 regiórum 8 Árdeae 7 erat: 13 ubi 14 cùm 16 fortè 20 in 21 liberióre 22 convívio 19 cónjugem 18 suam 17 unusquisque 15 laudâret, 23 plácuit 24 experíri. 1 Itaque 3 equis 4 Romam 2 petunt. 3 Régias 2 nurus 4 in 5 convívio, 6 et 7 luxu 1 deprehéndunt. 1 Exinde 3 Collátiam 2 petunt: 5 Lucrétiam 6 inter 7 ancillas 8 in

* *Suple*: ésse.

Pero se apareciéron entre ellos dos jóvenes en caballos blancos, dotados-*de-singular valor, á los quales habiéndolos buscado el Dictador, para remunerar*los con dignos premios, (6) *no* los-*halló.* Y-*creyendo*-que-serian *Cástor y Póluz*, *les consagró un templo con el título* de los dos. (7)

CAPITULO XVII.

Lucio Quincio Cincinato.

Lucio Quincio Cincinato desheredó á su hijo Ceson, por-ser-*muy-revoltoso, el qual habiendo-sido-notado por los Censores, se refugió á los Volscos y á los Sabinos, que traían guerra contra los Romanos, siendo-el-General Clelio Gracco, y tenian-cercado en el monte Álgido al Cónsul Quinto Minucio. Fue nombrado Dictador Quincio, á quien siendo enviados Embaxadores*, lo-*halláron desnudo arando detras del Tíber: el qual habiendo tomado las insignias, libró al Cónsul del cerco. Por lo qual fué premiado por Minucio y su exército con* una-*corona de-oro*, *y* otra-*Obsidional. Venció á los enemigos: tomó por ren-*

7 *De Cástor y Pólux.*

rium mílitem se óbtulit. Trigínta septem militáribus donis a suis dúcibus ornâtus, vigínti tres cicatrices in péctore hábuit. Capta urbe, auctor in Capitólium confugiéndi fuit. Quadam nocte clangôre ánseris excitâtus, Gallos adscendéntes dejécit. Patrônus a cívibus appellâtus, et farre donâtus est. Domum étiam in Capitólio publicè accêpit. Qua (*) superbiâ elâtus, cùm Senâtum suppressísse Gállicos thesauros argúeret, et addíctos propriâ pecúniâ liberâret, regni affectáti suspicióne in cárcerem conjéctus, pópuli consénsu liberâtus est. Rursum cùm in eâdem culpâ et gráviùs perseverâret, reus factus, et ob conspéctum Capitólii ampliâtus est. Álio deínde loco damnâtus, et de saxo Tarpéjo praecipitâtus est: domus dírutа: bona publicâta: Gentílitas ejus Mánlii cognómen ejurâvit.

1 *Entró á servir en la milicia voluntariamente.*
2 *Aconsejó que se retirasen al Capitolio.*
* *Qua* no concierta con *supérbiâ*, sino con *domo* que se le entiende. *Elâtus supérbiâ*, levantado con soberbia: *ensoberbecido.*

Caballeros Romanos pasasen á caballo del templo del Honor al Capitolio en los Idus de Julio. (2) *Habiendo muerto este, se le juntó tanto dinero por la liberalidad del pueblo, que* de aquí (3) *hizo su hijo al público un repartimiento de carne y un banquete.*

CAPITULO XXXIII.

Marco Curio Dentato.

Marco Curio Dentato triunfó primeramente de los Samnites, á los quales conquistó hasta el mar de arriba. Habiendo vuelto, dixo en la junta: " He tomado tanta tierra, » que quedaria despoblada si no hubiera aprisionado tantos hombres: y he aprisionado » tantos hombres, que perecerian de hambre, » si no hubiera tomado tanta tierra." La segunda vez triunfó de los Sabinos. Y la tercera entró en la ciudad ovando de los Lucanos. Echó de Italia á Pirro Epirota. Repartió al pueblo catorce yugadas de tierra á cada cabeza de familia, y despues señaló para sí otras tantas, diciendo que no debia haber ninguno á quien no bastase tal porcion. Ofreciéndole los Embaxadores de los Samnites oro, estando él asando unos navos en el fuego, di-

CAPUT XLI.

Quinctus Lutátius Cátulus.

Quinctus Lutátius Cátulus primo Púnico bello trecéntis návibus advérsùm Poenos proféctus, sexcéntas eôrum naves commeátibus, et áliis onéribus impedítas, duce Hamílcare, apud Aegátes ínsulas inter Silíliam et Áfricam depréssit, aut cepit, finémque bello impósuit. Pacem peténtibus hac conditiône concéssit, ut Sicíliâ, Sardíniâ, et céteris ínsulis inter Itáliam, Africámque decéderent: Hispániâ citra Hibêrum abtinérent.

CAPUT XLII.

Hánnibal Carthaginiénsis dux.

Hánnibal, Amílcaris filius, novem annos natus, a patre aris admôtus, ódium in Romános perénne jurâvit. Exínde sócius et mi-

en el silencio de la noche nunca le ladráron los perros. Ni este emprendió cosa alguna antes de haber estado sentado por muy largo tiempo en el camarin de Júpiter, haciendo como que recibia inspiracion divina. Siendo de diez y ocho años libró la vida á su padre junto á Ticino, con su singular valor. En la derrota de Canas contuvo con su autoridad á unos jóvenes muy nobles, que querian desampa-rar la Italia. Llevó sin daño á Canusio los desechos de las tropas *por medio de los Reales de los enemigos. Enviado por Pretor á España* de edad *de veinte y quatro años, tomó á Cartagena el* mismo *dia que llegó. No permitió que le tragesen á su presencia á una doncella muy hermosa, á quien concurria á ver mucha gente, y mandó que la restituyesen á su padre y á su esposo. Echó de España á Asdrúbal y á Magon, hermanos de Anibal. Trabó amistad con Sifax, Rey de los Mauros. Hizo alianza con Masinisa. Habiendo vuelto vencedor á la ciudad, siendo elegido Consul antes de los años* que se requerian, *pasó con la esquadra al Africa, concediéndo-*selo su compañero. (1) *Rompió una noche los Reales de Asdrúbal y Sifax. Venció á Aníbal, á quien se le habia mandado retirar de Italia. Impuso leyes á los Cartagineses vencidos.*

sâ, domi repéntè exánimis invéntus, obvolúto cápite elâtus est, ne livor in ore apparêret. Hujus patrimónium tam exíguum fuit, ut trigínta duas libras argénti, duas et selíbram auri relíquerit.

CAPUT LIX.

Aulus Hostílius Mancînus.

Aulus Hostílius Mancînus Consul advérsùm Numantínos, vetántibus ávibus, et nescio qua voce revocánte, profectus, cùm ad Numántiam venísset, exércitum Pompéji accéptum priùs corrígere decrêvit, et solitúdinem pétiit. Eo die Numantíni fortè solémni nuptu filias locábant, et unam speciôsam duóbus competéntibus, pater puéllae conditiônem tulit, ut ei illa núberet, qui hostis dextram retulísset. Proféctì júvenes, abcéssum Romanôrum in modum fugae properántium cognóscunt, rem ad suos réfe-

(2) *De los que estaban á favor de la distribucion y repartimiento de las tierras.*

que se oponia á sus acciones. Oponiéndose el Cónsul á las leyes Agrarias, le retorció el cuello en una junta, de manera que le salió mucha sangre por las narices; la qual, dándole él en cara con su mucho regalo, decia que era salmorejo de tordos. Despues pasó del mucho amor que le tenian *á ser aborrecido. Porque la plebe habiendo tomado las tierras estaba alegre; pero los que habian sido expulsados estaban resentidos: los Caballeros, elegidos para el Senado, estaban contentos; pero los omitidos estaban quejosos: el Senado, habiéndole concedido los juicios, saltaba de gozo; pero llevaba á mal tener por compañeros á los Caballeros. Por lo qual acongojado Livio*, no sabiendo *como diferir las peticiones de los Latinos, que pedian el derecho de ciudadanos, que se les habia prometido, cayó en tierra repentinamente delante del pueblo, ó por la gota coral, ó por haber bebido sangre de cabra; y lo lleváron á su casa medio muerto. Se hiciéron promesas por él públicamente por* toda-*Italia, y estando los Latinos para dar muerte al Cónsul en el monte Albano, avisó á Filipo que andubiese con cuidado: por lo que acusado en el Senado, al retirarse á su casa, enviado entre el concurso un asesino, cayó muerto. El odio de* esta-*muerte recayó sobre Filipo y Cepion.*

Rege Arméniae subveniénte, magna felicitâte superâvit. Nímius in hábitu: * máximè signôrum, et tabulârum amôre flagrâvit. Pòst cùm alienáta mente desípere coepísset, tutêla ejus Marco Lucúllo fratri permíssa est.

CAPUT LXXV.

Lúcius Cornélius Sulla.

Cornélius Sulla, in fortúnâ Felix dictus, cùm párvulus a nutrîce ferrêtur, múlier óbvia, *salve*, inquit, *puer*, *tibi*, *et Reipúblicae tuae felix*: et statim quaesîta quae hoc dixísset, non pótuit inveníri. Hic Quaestor Márii, Jugúrtham a Boccho in deditiónem accépit. Bello Címbrico, et Teutónico legâtus, bonam óperam navâvit. Praetor inter cives jus dixit. Praetor Cilíciam províncíam hábuit: bello sociáli Samnítes, Hirpinósque superâvit: ne monuménta Bocchi tolleréntur, Mário réstitit: Consul Asiam sortîtus, Mithridâtem apud Or-

* *Suple*: fuit.

(1) *Gastó mucho luxo en el vestir.*

vencido el qual, conduxo el egército por los desiertos de la Africa; en donde cedió á Escipion Consular el mando que se le habia dado á él. Vencido su partido, se retiró á Utica; en donde exhortando á su hijo á que experimentase la clemencia de Cesar, se dió el mismo la muerte, habiendo leido el libro de Platon, que trata de los bienes de la muerte.

CAPITULO LXXXI.

Marco Tulio Ciceron IV.

Marco Tulio Ciceron, natural de Arpino, hijo de un caballero Romano, fué descendiente del Rey Tulo Accio. Siendo mozo mostró su eloqüencia y libertad contra los Sulanos en la causa de Rocio: (1) *por lo que temiendo el odio, se fué á Atenas á estudiar, en donde oyó con aplicacion á Antioco Filósofo Académico. De aquí, con el fin de aprender la eloqüencia, pasó á la Asia, y despues á Rodas, en donde tuvo por maestro á Molon Griego, eloqüentísimo Retórico; el qual se dice que lloró que seria privada la Grecia por medio* de este (2) *de la alabanza de la eloqüencia. Siendo*

(2) *De Ciceron.*

bierais dado." Habiendo tomado á su cargo la causa de los Agrarios, (1) siendo encontrado muerto de repente en su casa, fué llevado á enterrar con la cabeza cubierta, para que no se viese lo acardenalado de la cara. Su patrimonio fué tan corto, que solo dexó treinta y dos libras de plata, y dos libras y media de oro.

CAPITULO LIX.

Aulo Hostilio Mancino.

Aulo Hostilio Mancino, siendo Cónsul, habiendo partido contra los Numantinos estorbándolo las aves, (2) y diciéndole que se volviese atras, no sé que voz, habiendo llegado á Numancia, determinó corregir primero el exército de Pompeyo que habia recibido, y de allí marchó al despoblado. Este dia, por casualidad, casaban los Numantinos sus hijas con solemnes bodas, y pretendiendo dos á una, hermosa, les puso el padre de la doncella la condicion, que se casaria ella con el que tragese la mano derecha de uno de los enemigos. Habiendo partido los jóvenes, ven la retirada de los enemigos, que marchaban apriesa á manera de huida; y vuelven con la noticia á los suyos.

(2) *Con mal aguero.*

runt. Illi statim quatuor míllibus vigínti míllia Romanôrum caecidérunt. Mancînus, auctôre Tibério Graccho, Quaestôre suo, foedus percússit: quo per Senâtum improbáto, Mancînus Numantínis déditus, nec recéptus: * augúrio in castra dedúctus, Praetúram póstea consequûtus est.

CAPUT LX.

Lúcius Múmmius Achâicus.

Lúcius Múmmius, devícta Achája, Achâicus, advérsùs Corínthios missus, victóriam aliéno labôre quaesîtam intercêpit. Nam cùm illos Metéllus Macedónicus apud Heraclêam fudísset, et duce Critoláo privásset, cum lictóribus, et paucis equítibus in Mételli castra properâvit, et Corínthios apud Leucópetram vicit, duce Diaéo, qui domum refûgit, eámque incéndit, cónjugem interfêcit, et in ignem praecipitâvit. Ipse venéno intériit. Múmmius Corínthum signis tabulísque spoliâvit: quibus cùm totam replésset Itáliam, in domum suam nihil cóntulit.

* *Suple*: fuit.

Ellos al instante con quatro mil de los suyos matáron veinte mil de los Romanos. Mancino hizo un tratado, siendo el autor Tiberio Graco su Quëstor, el qual habiendo sido desaprobado por el Senado, fué entregado Mancino á los enemigos, y no fué recibido; y habiendo sido vuelto á los reales por un agüero, consiguió despues la Pretura.

CAPITULO LX.

Lucio Mumío Acaico.

Lucio Mumio, llamado *Acaico, por haber conquistado la Acaya, habiendo sido enviado contra los Corintios, se alzó con la victoria, adquirida por el trabajo de otro. Porque habiéndolos derrotado Metelo Macedónico junto á Heraclea, y privado de* su *General Critolao, marchó apriesa con los lictores y unos pocos soldados de á caballo á los Reales de Metelo, y venció á los Corintios junto á Leucopetra, siendo el General-*de estos *Diéo, quien volvió huyendo á su casa y la incendió, mató á su muger y la arrojó al fuego: y él se mató con veneno. Mumio despojó á Corinto de las estatuas y pinturas, con las quales habiendo llenado toda la Italia, no llevó á su casa ninguna cosa.*

CAPUT LXI.

Quinctus Caecílius Metéllus Macedónicus.

Quinctus Caecílius Metéllus, a dómita Macedónia Macedónicus, Praetor Pseudophilíppum, qui idem Andríscus dictus est, vicit. Achaéos bis praélio fudit: triumphándos Múmmio trádidit. Invîsus plebi ob nímiam severitâtem, et ídeo post duas repúlsas consul aegrè factus, Arbácos in Hispánia dómuit. Apud Contrébiam óppidum cohórtes loco pulsas redîre, et locum recípere jussit. Cùm ómnia próprio et súbito consílio ágeret, amíco cuîdam, quid actûrus esset, rogánti: *Túnicam*, inquit, *meam exúrerem, si eam consílium meum scire existimârem.* Hic quátuor filiôrum pater, suprémo témpore húmeris eôrum ad sepúlchrum latus est: ex quibus tres consuláres, unum étiam triumphántem vidit.

CAPITULO LXI.

Quinto Cecilio Metelo Macedónico.

Quinto Cecilio Metelo, llamado *Macedónico por haber conquistado la Macedonia, siendo Pretor venció* á un falso Filipo (1) *que tambien se llamó Andrisco. Derrotó dos veces en batalla á los Aqueos, y los entregó á Mumio para que triunfase* de ellos. *Fué aborrecido de la plebe por* su *demasiada severidad, y por eso con dificultad fué nombrado Cónsul despues de tres repulsas. Sujetó á los Arbacos en España. Mandó á las Cohortes, que habian sido echadas de sus puestos junto á la ciudad de Contrebia, que volviesen y los recobrasen. Haciendo todas las cosas por su propio dictámen y arrebatadamente, respondió á un amigo que le preguntaba, qué habia de hacer: ,, Quemaria mi túnica, ,,si yo supiera que sabia ella mi determinacion."* *Este* siendo padre de quatro hijos, (2) *al fin fué llevado al sepulcro sobre sus hombros, de los quales vió á tres Consulares, y á uno triunfar.*

(1) *A uno que suponia llamarse Filipo.*
(2) *Habiendo tenido quatro hijos.*

CAPUT LXII.

Quinctus Caecílius Metéllus Numídicus.

Quinctus Caecílius Metéllus, Numídicus, quia consul de Jugúrtha, rege Numídiae, triumphâvit. Censor Quínctium, qui se Tibérii Gracchi filium mentiebâtur, in censum non recêpit. Idem in legem Appuléjam per vim latam jurâre nóluit: quare in exsílium actus, Smyrnae exsulâvit. Callídia deínde rogatiône revocâtus, cùm ludis fortè líteras in theátro accepísset, non prius eas légere dignâtus est, quàm spectáculum finirêtur. Metéllae sorôris suae virum laudâre nóluit, quòd is solus judícium contra leges detractârat.

CAPUT LXIII.

Quinctus Metéllus Pius.

Quinctus Metéllus Pius Numídici filius. * Pius, quia patrem lácrimis, et précibus

* *Suple*: fuit.

CAPITULO LXII.

Quinto Cecilio Metelo Numídico.

Quinto Cecilio Metelo, fué-llamado-*Numídico, porque siendo Cónsul triunfó de Yugurta Rey de Numidia, siendo Censor no alistó en el padron á Quincio, que se fingia hijo de Tiberio Graco. El mismo no quiso jurar la observancia de la ley Apuleya, establecida por fuerza. Por lo qual habiendo sido desterrado, pasó su destierro en Esmirna. Despues vuelto del destierro por una ley que estableció Calidio, habiendo recibido una carta estando acaso en el teatro en unas fiestas*, no se dignó leerla (1) *hasta que se concluyó el espectáculo. No quiso* elogiar (2) *al marido de Metela su hermana, porque este, el único, habia reusado decir su parecer contra las leyes.*

CAPITULO LXIII.

Quinto Metelo Pio.

Quinto Metelo Pio fué *hijo del Numídico.* Se llamó *Pio porque con* sus *lágrimas y rue-*

(1) *No quiso leerla.*
(2) *Decir la Oracion Fúnebre.*

assíduis ab exsílio revocâvit. Praetor bello sociáli Quinctum Popédium, Marsòrum ducem, interfêcit. Consul in Hispániâ Herculéjos fratres oppréssit: Sertórium Hispániâ éxpulít. Adoléscens in petitiône praetúrae, et pontificâtus consuláribus viris praelâtus est.

CAPUT LXIV.

Tibérius Gracchus.

Tibérius Gracchus, Africáni ex filia nepos. * Quaestor Mancíno in Hispániâ, foedus ejus flagitiôsum probâvit. Perículum deditiônis eloquéntiae grátiâ effûgit. Tribûnus plebis legem tulit, ne quis plus mille agri júgera habêret. Octávio collégae intercedénti, novo exémplo magistrâtum abrogâvit. Dein tulit, ut de família, quae ex Attali haereditâte erat, agerêtur, et pópulo dividerêtur. Dein cùm prorogâre sibi potestâtem vellet, advérsis auspíciis in públicum procéssit, statímque Capitólium

* *Suple*: fuit.

(1) *Por su eloqüencia.*

(2) *De ser entregado á los enemigos.*

gos contínuos, hizo que se le levantase el destierro á su padre. Siendo Pretor en la guerra social, dió muerte á Quinto Popedio, general de los Marsos. Siendo Cónsul venció en España á los hermanos Herculeyos. Echó á Sertorio de España. Siendo jóven fué preferido á hombres Consulares en la pretension de la Pretura y del Pontificado.

CAPITULO LXIV.

Tiberio Graco.

Tiberio Graco, nieto del Africano por parte de hija, siendo Qüestor de Mancino en España, aprobó su tratado iniquísimo. Se escapó, por causa de su eloqüencia, (1) *del peligro* de la entrega. (2) *Siendo Tribuno de la plebe, estableció una ley, que ninguno tuviese mas de mil yugadas de tierra. Oponiéndose su compañero Octavio, lo privó del Magistrado,* con nuevo exemplar. (3) *Despues ordenó que se tratase del dinero, que era de la herencia de Atalo, y se repartiese al pueblo. Despues queriendo prorogarse la potestad,* (4) *salió al pú-*

(3) *Cosa no vista hasta entónces.*
(4) *De Tribuno.*

pétiit, manum ad caput réferens: quo salûtem suam pópulo commendâbat. Hoc nobílitas ita accêpit, quasi diadêma pósceret, segnitérque cessánte Múcio cónsule, Scípio Nasîca sequi se jussit, qui salvam Rempúblicam vellent, et Gracchum in Capitólium persecûtus oppréssit. Cujus corpus Lucrétii Aedîlis manu in Tíberim missum: * unde ille Vespíllo dictus. * Nasîca, ut invídiae subtraherêtur, per spéciem legatiônis in Asiam ablegâtus est.

CAPUT LXV.

Cajus Gracchus.

Cajus Gracchus pestiléntem Sardíniam Quaestor sortîtus, non veniénte succesôre, sua sponte decéssit. Asculánae, et Fregellánae defectiônis invídiam sustínuit. Tribûnus plebis agrárias, et frumentârias leges tulit. Colónos étiam Cápuam, et Taréntum mitténdos cénsuit. Triúmviros agris

* *Suple*: fuit.

blico con mal agüero, y se encaminó inmediatamente al Capitolio, llevándose la mano á la cabeza, con lo qual encomendaba su vida al pueblo. La Nobleza entendió esto como que pedia la corona: (1) *y no moviéndose por su desidia el Cónsul Mucio, mandó Escipion Nasica que lo siguieran los que quisiesen la conservacion de la República, y habiendo ido tras de Graco al Capitolio, le quitó la vida. Cuyo cuerpo fué arrojado al Tiber por mano del Edil Lucrecio; por lo qual le llamáron Vespílo.* (2) *Nasîca, para librarse del odio, se retiró al Asia, con el pretexto de una embaxada.*

CAPITULO LXV.

Cayo Graco.

Cayo Graco, habiéndole tocado en suerte, siendo Questor, la Serdeña, provincia *de mal temperamento, no viniendo sucesor, se retiró por sí. Sufrió el odio de la rebelion Asculana, y Fregelana. Siendo Tribuno de la plebe, estableció las leyes Agrarias, y Frumentarias: fué de parecer tambien, que se enviasen colo-*

(1) *Creyó que con esta accion daba á entender que queria que lo hiciesen Rey.*

(2) *Vespilo significa* enterrador.

dividéndis se, et Fúlvium Flaccum, et Cajum Crassum constítuit. Minúcio Rufo Tribúno plebis légibus suis abrogánte, in Capitólium venit: ubi cùm Atílius, praeco Opímii Cónsulis, in turba fuísset occîsus, in forum descéndit: et imprúdens conciônem a Tribúno plebis avocâvit. Qua re arcessîtus, cùm in Senâtum non venísset, armâta famíliâ, Aventînum occupâvit. Ubi ab Opímio victus, dum a templo Lunae desíliit, talum intórsit, et Pompónio amíco apud portam trigéminam, Públio Laetório in ponte Sublício persequéntibus resisténte, in lucum Furínae pervênit. Ibi vel sua, vel servi Eúpori manu interféctus: * caput a Septimuléjo, amíco Gracchi, ad Opímium relâtum, auro expénsum fertur, propter avarítiam infúso plumbo grávius effectum.

* *Suple*: fuit.

nos á Capua, y á Tarento. Señaló por Triunviros para dividir las tierras á él mismo, á Fulvio Flaco, y á Cayo Graco. Oponiéndose á sus leyes Minucio Rufo, Tribuno de la plebe, fué Graco *al Capitolio: en donde habiendo sido muerto entre el concurso Atilio, pregonero del Consul Opimio, baxó á la plaza, y sin advertir lo que hacia, apartó la junta del Tribuno de la plebe; por lo qual acusado, no habiendo venido al Senado, tomó el* monte *Aventino* con su familia armada. (1) *En donde siendo vencido por Opimio, al saltar del templo de la Luna, se torció un pie, y resistiendo á los que lo perseguian su amigo Pomponio junto á la puerta Trigémina, y Publio Letorio en el puente Sublicio, llegó al bosque de Furina. Allí fué muerto ó por su mano, ó por* la *de su esclavo Europo: su cabeza fué llevada á Opimio por Septimuleyo, amigo de Graco, y se dice que fué comprada á peso de oro, habiéndola decho mas pesada, derramando plomo dentro, por su avaricia.*

(1) *Acompañado de sus esclavos puestos en armas.*

CAPUT LXVI.

Marcus Lívius Drusus.

Marcus Lívius Drusus, génere, et eloquéntiâ magnus sed ambitiôsus, et supérbus, Aedîlis munus magnificentíssimum dedit; et ibi Rémmio collégae, quaedam de utilitâte Reipúblicae suggerénti: *Quid tibi*, inquit, *cum República nostra?* Quaestor in Asia nullis insígnibus uti vóluit, ne quid ipso esset insígnius. Tribûnus plebis Latínis civitâtem, plebi agros, equítibus cúriam, Senátui judícia permissit. Nímiae liberalitâtis fuit: ipse étiam proféssus, némini se ad largiéndum praeter coelum, et coenum reliquísse: ideóque cùm pecúniâ egêret, multa contra dignitâtem fecit. Magúlsam Mauritániae príncipem ob Regis simultâtem prófugum, accépta pecúnia Boccho pródidit: quem ille elephánto objêcit. Adhérbalem fílium Regis Numidârum óbsidem domi suae sumsit: redemtiônem ejus occúltam a patre sperans. Caepiônem ini-

(1) *Que se llevase la atencion mas*, que su misma persona.

(2) *Boco.*

CAPITULO LXVI.

Marco Livio Druso.

Marco Livio Druso, grande por su linage, y eloqüencia, pero ambicioso y altanero, siendo Edil hizo una funcion magnífica. Y advirtiéndole en esta ocasion su compañero Remio algunas cosas útiles á la República, le respondió: "qué tienes tú con nuestra República?" Siendo Qüestor en la Asia, no quiso usar de ningunas insignias, para que no hubiese cosa mas notàble (1) *que su misma persona. Siendo Tribuno de la plebe concedió el derecho de ciudadanos Romanos á los Latinos; las tierras á la plebe; la Curia á los Caballeros; y los juicios al Senado. Fué demasiadamente liberal: y aun dixo él mismo públicamente, que á ninguno le habia dexado que dar, sino Cielo y Tierra; y por esta causa teniendo necesidad de dinero, hizo muchas cosas contra su dignidad. A Magulsa, sugeto principal de Mauritania, prófugo por la desavenencia con el Rey, lo entregó á Boco por dinero que tomó: al qual* él (2) *lo arrojó á un elefante. Recibió en su casa á Aderbal, rehen, hijo del Rey de los Numidas, esperando del padre su rescate oculto. Dixo que habia de despeñar de la roca Tarpeya á Cepion su enemigo,*

mîcum actiónibus suis resisténtem, ait, se de saxo Tarpéjo praecipitatûrum. Cónsuli légibus agráriis resisténti, ita collum in comítio obtórsit, ut multus sánguis efflúeret e náribus: quam ille, luxúriam ópprobrans, múriam de turdis esse dicêbat. Deínde ex grátia nímia in invídiam venit: nam plebs accéptis agris gaudêbat; expúlsi dolébant: équites in Senâtum lecti laetabántur; sed praetériti querebántur: Senâtus, permíssis judíciis, exultàbat; sed societâtem cum equítibus aegrè ferêbat. Unde Lívius ánxius, ut Latinôrum postulâta differret, qui promíssam civitâtem flagitábant, repénte in público cóncidit sive morbo comitiáli, seu hausto capríno sánguine, semiánimis domum relâtus. Vota pro illo per Itáliam públicè suscépta sunt: et cùm Latíni Cónsulem in Albáno monte interfectúri essent, Philíppum admónuit, ut cavêret: unde in Senátu accusâtus, cum domum se recíperet, immísso inter turbam percussôre, córruit. Invídia caedis apud Philíppum, et Caepiônem fuit.

CAPUT LXVII.

Cajus Márius Pater.

Cajus Márius sépties Consul, Arpínas, húmili loco natus: * primis honóribus per órdinem functus, legâtus Metéllo in Numídia, criminándo eum, Consulâtum adéptus est. Jugúrtham captum ante currum egit. In próximum annum Consul ultro factus, Téutonas in Gállia apud Aquas Séxtias, Cimbros in Itália in campo Ráudio vicit, deque his triumphâvit. Séxies Consul per órdinem factus, Appuléjum Saturnînum Tribûnum plebis, et Glauciam Praetôrem seditiósos ex Senatusconsúlto interêmit. Et cùm Sulpíciâ rogatiône provínciam Sallae eríperet, armis ab eo victus, Mintúrnis in palûde delítuit. Invéntus, et in cárcerem conjéctus, immíssum percusôrem Gallum vultûs auctoritâte detérruit: acceptâque navículâ, in Áfricam trajêcit; ibi diu exsulàvit. Mox Cinnána dominatiône revocâtus, ruptis ergástulis, exércitum fecit, caesís-

* *Suple*: fuit.

(1) *En el Consulado.*

CAPITULO LXVII.

Cayo Mario el Padre.

Cayo Mario, que fué *Cónsul siete veces, natural de Arpino, nació de un linage humilde: habiendo obtenido los primeros honores por su órden, siendo legado de Metelo en Numidia, consiguió el Consulado, acusándolo. Habiendo hecho prisionero á Yugurta, lo llevó delante del carro. Siendo nombrado Cónsul, sin pretenderlo él, para el año siguiente, venció á los Teutones en la Galia junto á Aguas Sextias, á los Cimbros en Italia en el campo Raudio, y triunfó de ellos. Habiendo sido hecho Cónsul seis veces por su órden, dió muerte por decreto del Senado, á Apuleyo Saturnino Tribuno de la plebe, y al Pretor Glaucia, sediciosos, y quitándole á Sula el gobierno de la provincia por una ley que estableció Sulpicio, vencido por él con las armas, estuvo escondido en una laguna en Minturnas. Habiendo sido hallado, y metido en la cárcel, aterró con la autoridad de su semblante á un Galo que habia sido enviado para que lo matase, y tomando una navecilla, se pasó al Africa; allí estuvo mucho tiempo desterrado. Despues* en la dominacion (1) *de Cina, vuelto á su casa, habiendo abierto las*

que inimícis, injúriam ultus, séptimo sulátu, ut quidam ferunt, voluntária morte decéssit.

CAPUT LXVIII.

Cajus Márius Filius.

Cajus Márius fílius vigínti septem annôrum Consulâtum invâsit: quem honôrem tam immatûrum mater flevit. Hic patri saevítiâ símilis cúriam armâtus obsêdit, inimícos trucidâvit; quorum córpora in Tíberim praecipitâvit. In apparátu belli, quod contra Sullam parabâtur, apud Sacripórtum vigíliis, et labôre deféssus sub dio requiêvit: et absens victus, fugae, non pugnae intérfuit. Praenéste refûgit, ubi per Lucrétium Offéllam obséssus, tentáta per cunículum fugâ, cùm omnia septa intellígeret, jugulándum se Póntio Telesíno praébuit.

cárceles, hizo un egército, y vengando su injuria con la muerte de sus enemigos, en el séptimo Consulado murió con muerte voluntaria, (1) *segun dicen algunos.*

CAPITULO LXVIII.

Cayo Mario el Hijo.

Cayo Mario el hijo entró á ser Cónsul de veinte y siete años: el qual honor tan temprano lo lloró su madre. Este, semejante á su padre en la crueldad, cercó la Curia armado, y mató á sus enemigos, cuyos cuerpos los arrojó al Tíber. Quando estaba haciendo los preparativos para la guerra que se disponia contra Sula, cansado con las vigilias y el trabajo, se quedó descansando al raso cerca de Sacriporto, y siendo vencido ausente, se halló presente á la huida, no á la batalla. Se refugió á Preneste, en donde cercado por Lucrecio Ofela, habiendo intentado huir por una mina, conociendo que todos los pasos estaban tomados, se entregó á Poncio Telesino para que lo matase.

(1) *Matándose él mismo.*

CAPUT LXIX.

Lúcius Cornélius Cinna.

Lúcius Cornélius Cinna flagitiosíssimus Rempúblicam summa credulitâte vastâvit. Primo Consulátu legem de exsúlibus revocándis ferens, ab Octávio colléga prohíbitus, honôre privâtus urbe profûgit: vocatísque ad pileum servis, adversários vicit: Octávium interfêcit: Janículum occupâvit. Iterum, et tertiùm Cónsulem se ipsum fecit: quartò Consulátu cùm bellum contra Sullam parâret, Ancónae ob nímiam crudelitâtem ab exércitu lapídibus occîsus est.

CAPUT LXX.

Cajus Flávius Fímbria.

Cajus Flávius Fímbria (saevíssimus quippe Cinnae satélles) Valério Flacco Cónsuli legâtus in Asiam proféctus, per si-

CAPITULO LXIX.

Lucio Cornelio Cina.

Lucio Cornelio Cina, perversísimo, asoló la República con suma crueldad. En su primer Consulado estableció una ley sobre restituir á los desterrados; y habiéndoselo estorbado su compañero Octavio, y siendo privado del honor del Consulado *salió huyendo de la ciudad, y habiendo llamado á los esclavos á tomar* el sombrero (1) *venció á sus contrarios; mató á Octavio, y se apoderó del Janículo. Se hizo Cónsul él mismo segunda y tercera vez. En el quarto Consulado disponiendo guerra contra Sula, fué muerto por el egército á pedradas en Ancona por su mucha crueldad.*

CAPITULO LXX.

Cayo Flavio Fimbria.

Cayo Flavio Fimbria, (cruelísimo, como ministro que fué *de Cina) habiendo partido al Asia de legado del Cónsul Valerio Flaco, des-*

(1) *Para darles libertad. Pileus* era una especie de bonete de que usaban los esclavos, ya libres.

multâtem dimíssus, corrupto exércitu, ducem interficiéndum curâvit. Ipse, corréptis impérii insígnibus, provínciam ingréssus, Mithridâtem Pérgamo éxpulit. Ilium, ubi tárdius portae patuérunt, incéndi jussit: ubi Minérvae templum inviolâtum stetit, quod divína majestâte servâtum * nemo dubitâvit. Ibîdem Fímbria milítiae príncipes securi percússit; mox a Sulla Pérgami obséssus, corrúpto exércitu, desértus semet occîdit.

CAPUT LXXI.

Viriâthus Lusitânus.

Viriàthus génere Lusitânus, ob paupertâtem ** primò mercenârius, deínde alacritâte venâtor, audáciâ latro, ac postrêmum dux: bellum advérsum Romános sumsit, eorúmque Imperatôrem Cláudium Unímanum, dein Cajum Nigídium oppréssit. Pacem á pópulo Románo máluit integer pétere, quàm vic-

* *Suple*: fuisse.
** *Suple*: fuit.

pedido por cierta discordia, sobornó al egército, é hizo matar al General. Y habiendo tomado las insignias del Imperio, entró en la provincia, y arrojó de Pergamo á Mitridates. Mandó poner fuego á Troya, en donde se le abriéron las puertas tarde: aquí se conservó intacto el templo de Minerva, el qual nadie dudó que se habia salvado por la magestad de la Diosa. (1) *Allí mismo degolló Fimbria á los sugetos principales del egército: despues habiendo sido cercado por Sula en Pergamo, desamparado por el egército, que habia sido sobornado, se mató á sí mismo.*

CAPITULO LXXI.

Viriato Portugues.

Viriato de nacion Portugues, por su pobreza fué *primeramente jornalero, despues cazador por su viveza, ladron por su atrevimiento, y últimamente General: hizo guerra contra los Romanos, y venció á su General Claudio Unimano, y despues á Cayo Nigidio. Quiso mas pedir la paz al pueblo Romano estando con sus fuerzas enteras que despues de vencido; y ha-*

(1) *Por el poder de la Diosa Minerva.*

tus: et cùm ália dedisset, et arma retineréntur, bellum renovâvit. Caépio cùm víncere eum áliter non posset, duos satéllites pecúniâ corrûpit, qui Viriâthum humo depósitum peremérunt. Quae victória, quia emta erat, a Senátu non probâta. *

CAPUT LXXII.

Marcus Aemílius Scaurus.

Marcus Aemílius Scaurus nóbilis *, pauper: nam pater ejus, quamvis patrícius, ob paupertâtem carbonárium negótium exércuit. Ipse primò dubitâvit, honóres péteret, an argentáriam fáceret: sed eloquéntiae consúltus, ex ea glóriam péperit. Primò in Hispánia cornículum méruit: sub Oréste in Sardínia stipéndia fecit, Aedîlis, juri reddéndo magis, quàm múneri edéndo stúduit. Praetor advérsus * Jugúrthae; tamen ejus pecúniâ victus. * Consul legem de súmtibus, et libertinôrum suffrágiis tu-

* *Suple:* fuit.

(1) *Los empleos honoríficos de la República.*
(2) *Le diéron por premio un cornículo.* Este era cierta divisa que ponian en el morrion, y

biendo entregado otras cosas, y retenido las armas, renovó la guerra. Cepion no pudiendo vencerlo de otro modo, sobornó con dinero á dos ministros, que diéron muerte á Viriato, estando tendido en el suelo. La qual victoria, por haber sido comprada, no fué aprobada por el Senado.

CAPITULO LXXII.

Marco Emilio Escauro.

Marco Emilio Escauro fué *noble*, pero-*pobre; pues su padre, aunque patricio, exerció por su pobreza el oficio de carbonero. El dudó primeramente, si pretenderia* los honores (1) *ó se haría cambista; pero siendo muy aventajado en la eloqüencia, adquirió gloria por ella. Primero* mereció un cornículo (2) *en España: ganó sueldo baxo de Orestes en Serdeña. Siendo Edil cuidó mas de administrar justicia que de hacer funciones públicas. Siendo Pretor* fué *contrario de Yugurta*, pero no obstante fué vencido por su dinero. (3) *Siendo Cónsul estableció una ley sobre los gastos y sobre los*

se concedia á aquellos que se distinguian por su valor.

(3) *Se dexó sobornar de él con dinero.*

lit. Públium Décium Praetôrem, transeúnte ipso, sedéntem, jussit assúrgere, eîque vestem scidit, sellam concîdit: nequis ad eum in jus iret, edíxit. Consul Lígures, et Gantíscos dómuit, atque de his triumphâvit. Censor viam Aemíliam stravit; pontem Múlvium fecit; tantúmque auctoritâte pótuit, ut Opímium contra Gracchum, Márium contra Gláuciam, et Saturnînum privâto consílio armâret. Idem fílium suum, quia praesídium deserúerat, in conspéctum suum vétuit accédere: ille ob hoc dédecus mortem sibi conscîvit. Scaurus senex cùm a Vário Tribúno plebis arguerêtur, quasi sócios, et Látium ad arma coëgísset, ad pópulum ait: *Várius Sucronénsis Aemílium Scaurum, ait, socios ad arma coëgísse, Scaurus negat: utri potiùs credéndum putatis?*

CAPUT LXXIII.

Lúcius Appuléjus Saturnînus.

Lucius Appuléjus Saturnínus, Tribûnus plebis, seditiòsus, ut grátiam Marianôrum

votos de los libertinos. Le mandó que se levantase al Pretor Publio Decio, que se estaba sentado al tiempo que él iba pasando, y le rasgó el vestido y rompió la silla: y mandó que ninguno fuese á él para que le hiciese justicia. Siendo Cónsul sujetó á los Ligures, y á los Gantiscos, y triunfó de ellos. Siendo Censor empedró la via Emilia, é hizo el puente Mulvio. Y pudo tanto con su autoridad, que puso en armas de su propio dictámen á Opimio contra Graco, y á Mario contra Glaucia y Saturnino. El mismo le vedó á su hijo que se pusiese en su presencia, porque habia desalojado su puesto. El qual se dió la muerte por esta deshonra. Escauro, siendo viejo, acusándole Vario Tribuno de la plebe, de haber obligado á tomar las armas á los aliados y á Lacio, dixo al pueblo: "Vario Sucronense dice, que „ Emilio Escauro ha obligado á tomar las „ armas á los aliados, y Escauro lo niega, „ ¿á qual de los dos juzgais se debe creer „ mas bien?"

CAPITULO LXXIII.

Lucio Apuleyo Saturnino.

Lucio Apuleyo Saturnino, Tribuno de la plebe, sedicioso, para grangearse la gracia de

mílitum parâret, legem tulit, ut veteránis centêna agri júgera in Africa divideréntur: intercedéntem Baébium collégam, facta per pópulum lapidatiône, submôvit. Gláuciae Praetóri, quòd is eo die, quo ipse conciônem habêbat, jus dicéndo partem pópuli avocásset, sellam concîdit, ut magis populâris viderêtur. Quemdem libertíni órdinis subornâvit, qui se Tibérii Gracchi fílium fíngeret. Ad hoc testimónium Semprónia soror Gracchôrum prodúcta, nec précibus, nec minis addúci pótuit, ut dédecus famíliae agnósceret. Saturnînus, Aulo Nónio competitôre interfécto, Tribûnus plebis reféctus, Silíliam, Achájam, Macedóniam novis colónis destinâvit, et aurum, dolo (an scéllere?) Caepiónis partum ad emtiônem agrôrum convértit. Aquâ et igni interdíxit ei, qui in leges suas non jurásset. Huic legi multis nobílibus obrogántibus, cùm tonuísset, clamâvit: *Jam*, inquit, *nisi quiéscitis grandinâvit.* Metéllus Numídicus exsulâre, quàm jurâre máluit. Saturnînus tértiò Tribûnus plebis reféctus, ut satéllitem suum Gláuciam Praetôrem fácetet, Mémmium competitôrem ejus in campo Mártio necándum curâvit. Márius se-

los soldados Marianos, estableció una ley, que se repartiesen á los veteranos cien yugadas de tierra á cada uno en la Africa: oponiéndose su compañero Bebio, lo hizo retirar apedreándolo el pueblo. Para parecer mas inclinado al pueblo, le *rompió la silla al Pretor Glaucia, porque este un dia en que él estaba haciendo un razonamiento al pueblo, le habia apartado parte de la gente, administrando justicia. Sobornó á uno de la clase de los libertinos, que se fingiese hijo de Tiberio Graco. Y siendo presentada para prueba de esto Sempronia, hermana de Graco, no la pudiéron reducir ni con ruegos, ni con amenazas, á que reconociese* esta *deshonra de la familia. Saturnino, siendo nombrado segunda vez Tribuno de la plebe, habiendo sido muerto su competidor Aulo Nonio, destinó la Sicilia, la Acaya, y la Macedonia para nuevos colonos, é invirtió en la compra de las tierras el oro adquirido por las trazas ó maldad de Cepion. Condenó á destierro al que no jurase obedecer sus leyes. Oponiéndose á esta ley muchos nobles, habiendo tronado, exclamó diciendo: "si no os aquietais, presto granizará." Metelo Numídico quiso mas salir desterrado, que hacer el juramento. Saturnino, creado tercera vez Tribuno de la plebe, para hacer Pretor á su ministro Glaucia, procuró matar á Memio su*

natusconsúlto armâtus, quo censebâtur, darent óperam Cónsules, ne quid Respública detriménti cáperet, Saturnînum, et Gláuciam in Capitólium pesecûtus, obsêdit, maximôque astu incísis fístulis, in deditiônem accêpit; nec déditis fides servâta: Gláuciae fracta cervix: Appuléjus, cùm in Cúriam fugísset, lapídibus, et tégulis désuper interféctus est. Caput ejus Rabírius quidam Senâtor per convívia in ludíbrium circúmtulit.

CAPUT LXXIV.

Lúcius Licínius Lucúllus.

Lúcius Licínius Lucúllus nóbilis, disértus, et dives, munus quaestórium amplíssimum dedit. Mox per Murênam in Asia classem Mithridátis, et Ptolemaêum Regem Alexandríae Cónsuli Sullae conciliâvit. Praetor Africam justíssimè rexit. Advérsùs Mithridâtem missus, collêgam suum Cottam Chalcédone obséssum liberâvit. Cyzicum obsidio solvit: Mithridátis cópias ferro, et fame afflíxit, eumque regno suo, id est, Ponto éxpulit. Quem rursum cum Tigrâne

competidor en el campo Marcio. Mario, armado por un decreto del Senado, por el qual se mandaba que cuidasen los Cónsules no recibiese algun daño la República, habiendo perseguido á Saturnino y á Glaucia hasta el Capitolio, los cercó; y habiendo cortado con grande industria los aqüeductos, los tomó por rendicion: y no se guardó fidelidad á los rendidos: á Glaucia le diéron garrote, Apuleyo habiendo huido, á la Curia, lo matáron con piedras y tejas que le tiraban *de arriba. Su cabeza la llevó por los convites un tal Rabirio Senador, haciendo escarnio.*

CAPTIULO LXXIV.

Lucio Licinio Lúculo.

Lucio Licinio Lúculo, noble, eloqüente, y rico, hizo una grande funcion, siendo Qüestor. Despues le concilió por medio de Murena en Asia la esquadra de Mitridates y á Ptolomeo Rey de Alexandria al Cónsul Sula. Siendo Pretor gobernó justísimamente la Africa. Habiendo sido enviado contra Mitridates, libró á su compañero Cota, á quien tenian cercado en Calcedonia. Hizo levantar el cerco de Cyzico; abatió las tropas de Mitridates con las armas y con la hambre, y á él lo echó de su Reyno,

esto es, del Ponto. Al qual lo venció otra vez con grande felicidad, y juntamente *á Tigranes Rey de Armenia, que le ayudaba.* Fué demasiado en el vestir: (1) *fué muy amante de estatuas y pinturas. Despues habiendo empezado á loquear, enagenado el juicio, se encargó el cuidado de él á Marco Lúculo, su hermano.*

CAPITULO LXXV.

Lucio Cornelio Sula.

Cornelio Sula, llamado Feliz en el tiempo de su prosperidad, llevándolo en brazos su ama quando niño, le *dixo una muger que se encontró con él: " Dios te guarde, niño, feliz para "tí y para tu república:" y habiendo sido buscada luego la que habia dicho esto, no la pudiéron encontrar. Este, siendo Questor de Mario, tomó á Yugurta entregado por Boco. Siendo legado en la guerra Címbrica y Teutónica, hizo señaladas hazañas. Siendo Pretor administró justicia entre los ciudadanos. Siendo Pretor tuvo el gobierno de la provincia de Sicilia. En la guerra social venció á los Sammites, y á los Hirpinos. Se opuso á Mario para que no se quitasèn* los monumentos (2) *de Boco. Siendo*

(2) *Las dedicaciones y memorias.*

chomênum, et Chaeronêam praelio fudit: Archelâum Praeféctum ejus Athénis vicit: portum Piraeêum recêpit: Medos, et Dárdanos in itínere superâvit. Cùm rogatiône Sulpícia impérium ejus transferrétur ad Márium, in Itáliam regréssus, corrúptis adversariórum exercítibus, Carbônem Itáliâ éxpulit: Márium fílium apud Sacripórtum, Telesînum apud portam Collînam vicit. Mário Praenéste interfécto, Felícem se edicto appellâvit: proscriptiònis tábulas primus propósuit: novem mília deditôrum in villa pública caecîdit: númerum sacerdôtum auxit: tribuníciam potestàtem mínuit: República ordinâta, Dictatûram depôsuit: unde sperni coeptus, Putéolos concéssit, et morbo, qui phthiríasis vocatur intériit.

CAPUT LXXVI.

Mithridates Rex Ponti.

Mithridates Rex Ponti, oriúndus a septem Persis, magna vi ánimi, et córporis,

(1) *Tendo de paso.*

Cónsul, habiéndole tocado en suerte la Asia, derrotó en batalla á Mitridates junto á Orcomeno y Queronéa. Venció en Atenas á su Gobernador Arquelao. Recobró el puerto Pireéo. Venció sobre la marcha (1) *á los Medos y á los Dárdanos. Trasladándose su mando á Mario, por una ley de Sulpicio, vuelto á Italia, sobornó los egércitos de sus contrarios, y echó á Carbon de Italia; venció á Mario el hijo junto á Sacriporto, y á Telesino junto á la puerta Colina. Habiendo sido muerto Mario en Preneste, se llamó Feliz por un edicto.* Fué *el primero que fixó carteles de proscripcion. Mató nueve mil de los que se habian entregado en una quinta del público. Aumentó el número de los Sacerdotes, y disminuyó la potestad de los Tribunos. Habiendo ordenado las cosas de la República, renunció la Dictadura. Por lo qual habiendo empezado á ser despreciado, se retiró á Putéolos, y murió de la enfermedad que llaman lepra de piojos.*

CAPITULO LXXVI.

Mitridates Rey del Ponto.

Mitridates, Rey del Ponto, descendiente de los siete Persas, de grande fuerza de alma.

ut séxjuges equos régeret, duârum et vigínti géntium ore loquerêtur. Bello sociáli dissidéntibus Románis, Nicomêdem Bithyniâ, Ariobarzânem Cappadóciâ éxpulit. Líteras per totam Asiam misit, ut quicúmque Românus esset, certa die interficerêtur: et factum est. Graeciam, insulásque omnes, excépta Rhodo, occupâvit. Sulla eum praélio vicit: classem ejus proditiône Archelái intercêpit: ipsum apud Orchomênum ópidum fudit, et oppressísset, nisi advérsum Márium festínans, qualemcúmque pacem compónere maluísset. Deínde eum Cabíris resisténtem Lucúllus fudit. Mithridátes pòst a Pompéjo noctúrno praélio victus, in regnum confûgit: ubi per seditiônem populárium a Phárnace fílio in turre obséssus, venênum sumsit. Quod cùm tárdiùs subîret, quia advérsùm venêna multis ántea medicamínibus corpus firmârat, immíssum percussôrem Gallum Síthocum auctoritâte vultûs térritum revocâvit, et in caedem suam manum trepidántis adjûvit.

(1) *Y el mismo Mitridates dirigió la mano del Galo que estaba temblando.*

y de cuerpo, de manera *que regia un tiro de seis caballos*, *y hablaba las lenguas de veinte y dos naciones. Estando desavenidos los Romanos en la guerra social echó á Nicomedes de Bitinia*, *y á Ariobarzanes de Capadocia. Envió cartas por toda la Asia*, *para que en cierto dia matasen á todo el que fuese Romano*; *y se hizo así. Se apoderó de la Grecia*, *y de todas las Islas*, *ménos Rodas. Sula lo venció en una batalla*; *se apoderó de su escuadra por traicion de Arquelao*, *lo derrotó junto á la ciudad de Orcomeno*, *y lo hubiera destruido enteramente*, *si no hubiera querido mas hacer una paz qualquiera*, *dándose priesa á ir contra Mario: despues defendiéndose en Cabiros lo derrotó Lúculo. Despues* de esto *habiendo sido vencido Mitridates por Pompeyo en un combate de noche*, *se retiró huyendo á su Reyno: en donde amotinándose* contra él *el pueblo*, *siendo cercado en una torre por su hijo Farnace*, *tomó veneno. El qual tardando en obrar su efecto*, *por haber él preparado ántes su cuerpo con muchos remedios contra el veneno*, *llamó á un asesino Galo*, llamado-*Sitoco*, que se volvia atras *aterrado con la autoridad de su semblate*, y le ayudó la mano de él que temblaba, (1) *para que le diese la muerte.*

CAPUT LXXVII.

Cneus Pompéjus Magnus.

Cneus Pompéjus Magnus, civíli bello Sullae partes sequûtus, ita egit, ut ab eo máximè diligerêtur. Sicíliam sine bello a proscríptis recêpit. Numídiam, Hiárbae eréptam, Masiníssae restítuit. Vigínti sex annos natus triumphâvit. Lépidum acta Sullae rescíndere voléntem, privâtus Itáliâ fugâvit. Praetor in Hispániam pro Consúlibus missus, Sertórium vicit. Mox pirátas intra quadragésimum diem subêgit. Tigrânem ad deditiônem, Mitridâtem ad venênum cómpulit. Deínde mira felicitâte nunc in Septemtriône Albános, Colchos, Heníochos, Cáspios, Ibéros: nunc in Oriénte Parthos, Arabas, atque Judaéos cum magno sui terrôre penetrâvit. Primus in Hircánum, Cáspium, Rubrum, et Arábicum mare usque pervênit. Moxque divíso orbis império, cùm Crassus Syriam, Caesar Gálliam, Pompéjus urbem obtinéret, post caedem Crassi Caésarem dimíttere exércitum jussit. Cujus infésto advéntu urbe pulsus, in Pharsália victus, ad Ptolemaeum

CAPITULO LXXVII.

Cneo Pompeyo el Grande.

Cneo Pompeyo el Grande, habiendo seguido el partido de Sula en la guerra civil, se portó de modo que fué muy amado de él. Recobró de los proscritos la Sicilia, sin guerra. Restituyó á Masinisa la Numidia, que quitó á Tarbas. Triunfó, de veinte y seis años. Siendo un mero *particular auyentó de Italia á Lepido que queria anular las actas de Sula. Siendo Pretor fué enviado á España en lugar de los Cónsules, y venció á Sertorio. Despues sujetó á los piratas dentro de quarenta dias. Obligó á Tigránes á entregarse, y á Mitridátes á tomar veneno. Ademas penetró con admirable felicidad por una parte á los Albanos, Colcos, Heniocos, Caspios é Iberos en el Septentrion: por otra á los Partos, Árabes, y Judios en el Oriente, infundiéndoles grande terror.* Fué *el primero* que *llegó hasta el mar Hircano, Rojo y Arábigo. Y despues, dividido el Imperio del orbe, obteniendo Craso la Siria, Cesar la Galia, y Pompeyo á Roma, despues de la muerte de Craso, le mandó á Cesar que despidiese el egército. El qual viniendo contra él, le hizo salir de la ciudad, y quedando vencido en Far-*

Alexandríae Regem confûgit. Hujus latus sub óculis uxôris, et liberôrum a Septímio Ptolemaéi Praeféсto mucrône confôsum est. Jamque defúncti caput gládio praecîsum, quod usque ad ea témpora fuêrat ignorâtum. Truncus Nilo jactus, a Sérvio Codro rogo inústus, humatúsque est, inscribénte sepúlchro: HIC PÓSITUS EST MAGNUS. Caput ab Achílla Ptolemaéi satéllite, Aegyptio velámine involûtum, cum ánnulo Caésari praesentâtum est, qui non cóntinens lácrimas, illud plúrimis, et pretiosíssimis odóribus cremándum curâvit.

salia, se refugió á Ptolemeo Rey de Alexandria. Le atravesó el costado con una lanza Septimio General de Ptolemeo, á vista de su muger y de sus hijos. Y ya difunto le cortó la cabeza con una espada, lo que no se habia visto hasta aquellos tiempos. El tronco del cuerpo, arrojado al Nilo, fué quemado en una hoguera por Servio Codro, y fué enterrado, poniendo en el sepulcro la inscripcion: AQUI YACE EL GRANDE. *La cabeza, envuelta en un velo egipcio fué presentada á César,* juntamente *con el anillo, por Aquíla ministro de Ptolemeo, el qual no pudiendo contener las lágrimas, la hizo quemar con muchos y muy preciosos olores.*

ADDITAMENTUM

VIRORUM ILLUSTRIUM,

EX LIBRIS ANTIQUIS MANU DESCRIPTIS.

CAPUT LXXVIII.

Cájus Július Caesar I.

Cajus Július Caesar, veneratiône rerum gestârum Divus dictus, contubernâlis Thermo in Asiam proféctus, cùm saepe ad Nicomêdem Regem Bythíniae commeâret, impudicítiae infamâtus est. Mox Dolabéllam judício oppréssit. Dum studiôrum causâ Rhodum petit, a pirátis captus, et redémtus, eósdem et póstea captos punîvit. Praetor Lusitániam, et pòst Gálliam, ab Alpibus usque, et Océanum bis classe transgréssus, Británniam subêgit. Cùm ei triúmphus á Pompéjo negarêtur, armis eum urbe pulsum, in Pharsália vicit. Cápite ejus oblâto flevit; et honoríficè sepelíri fecit.

(1) Llamaban *Divos* á los que por lo admirable de sus hazañas, teniéndolos por superiores á los hombres, constituian entre el número

ADICION

A LOS VARONES ILUSTRES,

DE MANUSCRITOS ANTIGUOS.

CAPITULO LXXVIII.

Cayo Julio Cesar I.

Cayo Julio Cesar, llamado Divo (1) por lo admirable de sus hechos, habiendo partido á la Asia en compañía de Termo, yendo con freqüencia al Palacio de Nicomedes, Rey de Bitinia, fué infamado de algun trato ménos honesto. Despues acusó en juicio á Dolabela. Yendo á Rodas á estudiar, fué cautivado por unos piratas, y rescatado; y habiéndolos él cautivado á ellos despues, los castigó. Siendo Pretor sujetó la Lusitania, y despues la Galia desde los Alpes, y la Britania, habiendo atravesado con la esquadra dos veces el mar. Negándosele el triunfo por Pompeyo, habiéndolo echado de la ciudad con las armas lo venció en Farsalia. Habiéndosele presentado su cabeza, lloró y la hizo enterrar honoríficamente: despues sien-

de sus Dioses, y como á tales mandaban se les diese culto público.

Mox á satellítibus Ptolemei obssésus, eôrum, et regis nece Pompéjo parentâvit. Phárnacem, Mitridâtis fílium, famâ nóminis fugâvit. Jubam, et Scipiônem in Africa, Pompéjos júvenes in Hispânia apud Mundam óppidum ingénti praélio vicit; deínde ignoscéndo inimícis, ódia cum armis depósuit: nam Léntulum tantùm, et Afránium, et Faustum Sullae fílium jussit occídi. Dictâtor in perpétuum factus a Senátu, in Cúria, Cássio, et Bruto caedis auctóribus, tribus et vigínti vulnéribus occîsus est: cujus córpore pro rostris pósito, sol orbem suum celásse dícitur.

CAPUT LXXIX.

Caesar Octaviânus II.

Caesar Octaviânus ex Octávia família in Júliam translâtus, in ultiônem Júlii Caésaris, a quo haeres fúerat institûtus, Brutum, et Cássium caedis auctóres in Macedónia vicit. Sextum Pompéjum, Cnei Pompéji fílium, bona patérna repeténtem, in freto Sículo superâvit. Marcum Antónium

do cercado por los ministros de Ptolemeo, hizo las exequias á Pompeyo con la muerte de ellos y del Rey. Hizo huir con la fama de su nombre á Farnace, hijo de Mitridates. Venció en sangrienta batalla á Yuba y á Escipion en Africa, y á los hijos de Pompeyo junto á la ciudad de Munda en España. Despues perdonando á sus enemigos, dejó el odio juntamente *con las armas. Pues solamente mandó matar á Léntulo, y á Afranio, y á Fausto hijo de Sula. Habiendo sido hecho Dictador perpetuo por el Senado, fué muerto en la Curia con veinte y tres heridas, siendo los autores de la muerte Casio, y Bruto. Cuyo cuerpo puesto en los Rostros, se dice que el Sol ocultó su orbe.*

CAPITULO LXXIX.

Cesar Octaviano II.

Cesar Octaviano, habiendo sido trasladado de la familia Octavia á la Julia, para vengar la muerte de Julio Cesar, que lo habia dejado por su heredero, venció en Macedonia á Bruto, y á Casio, autores de la muerte. Reclamando Sexto Pompeyo, hijo de Cneo Pompeyo, los bienes de su padre, lo venció en el estrecho de-

Cónsulem Syriam obtinéntem, amôre Cleópatrae divínctum, in Actíaco Ambráciae lítore debellâvit: réliquam orbis partem per legátos dómuit. Huic Parthi signa, quae Crasso sustúlerant, ultro reddidérunt. Indi, Scythae, Sármathae, Daci, quos non domúerat, dona misêrunt. Jani Gémini portas bis ante se clausas, primo sub Numa, íterum post primum Púnicum bellum, sua manu clausit. Dictâtor in perpétuum factus, á Senâtu ob res gestas Divus Augústus est appellâtus.

CAPUT LXXX.

Cato Praetórius III.

Cato Praetórius, Catônis Censórii prónepos, cùm in domo avúnculi Drusi educarêtur, nec prétio, nec minis pótuit addúci a Quincto Popédio Silône, Marsôrum príncipe, ut favêre se causae sociôrum díceret. Quaestor in Cyprum missus ad vehéndam ex Ptolemaei haereditáte pecúniam, cum summa eam fide perdúxit; praetérea conjurátos puniéndos cénsuit. Béllo civíli Pompéji partes sequûtus est: quo victo, exér-

Sicilia. Venció en la costa Accíaca de Ambracia á Marco Antonio Cónsul, que tenia el gobierno de la Siria, y estaba prendado del amor de Cleopatra. Sujetó por medio de sus legados la parte restante del orbe. Los Partos de suyo le volviéron las Banderas que habian quitado á Craso. Los Indios, los Escitas, los Sarmatas y los Dacos, á quienes no habia sujetado, le enviaron presentes. Cerró por su mano las puertas del tempo *de Jano Gémino, que habian sido cerradas dos veces ántes de él, la primera en el reynado de Numa, y la segunda despues de la primera guerra Púnica. Hecho Dictador perpetuo, fué llamado Divo por el Senado.*

CAPITULO LXXX.

Caton Pretorio III.

Caton Pretorio, bisnieto de Caton Censorio, quando se criaba en casa de su tio Druso, no pudo ser reducido ni por interés ni con amenazas por Quinto Popedio sugeto *principal de los Marsos, á que digese que favorecia la causa de los aliados. Siendo Qüestor, enviado á Chipre á traer el dinero de la herencia de Ptolomeo, lo traxo con suma fidelidad. Ademas fué de sentir qne castigasen los conjurados. En la guerra Civil siguió el partido de Pompeyo:*

citum per desérta Áfrícae duxit, ubi Scipióni Consulári delâtum ad se impérium concéssit. Victis pártibus, Úticam concéssit: ubi fílium hortâtus, ut cleméntiam Caésaris experirêtur, ipse, lecto Platónis libro, qui de bonis mortis est, semet occîdit.

CAPUT LXXXI.

Marcus Túllius Cícero IV.

Marcus Túllius Cícero, género Arpínas, patre équite Románo natus, genus a Tullo Attio Rege duxit. Adoléscens Rosciáno judício eloquéntiam, et libertâtem suam advérsùm Sullános osténdit: ex quo véritus invídiam, Athénas studiôrum grátiâ petîvit, ubi Antíochum Académicum Philósophum studiósè audîvit. Inde eloquéntiae grátiâ Ásiam, pòst Rhodum pétiit, ubi Molônem Graecum Rhétorem tum disertíssimum, magístrum hábuit, qui flesse dícitur, quòd per hunc Graecia eloquéntiae laude privarêtur. Quaestor Cicíliam hábuit;

(1) *En la Oracion que dixo en defensa de Sexto Rocio Amerino.*

Aedílis Cajum Verrem repetundârum damnâvit: Praetor Cilíciam latrocíniis liberâvit. Consul, conjurátos cápite punîvit. Mox invídiâ Públii Clódii, instinctúque Caésaris, et Pompéji, quos dominatiônis suspéctos eâdem, qua quóndam Sullânos, libertâte perstrínxerat, sollicitatis Pisône, et Gabínio Consúlibus, qui Macedóniam, Asiámque províncias in stipéndium óperá hujus accéperant, in exsilíum actus: * mox ipso referénte Pompéjo, rédiit, eúmque civíli bello sequûtus est. Quò victo, véniam a Caésare últrò accêpit: quo interfécto, Augústum fovit: Antónium hostem judicâvit: et cùm Triúmviros se fecíssent Caesar, Lépidus, Antoniúsque, concórdia non áliter visa est inter eos jungi posse, nisi Túllius necarêtur: qui immíssis ab António percusóribus, cùm fortè Formis quiésceret, ímminens exítium corvi auspício dídicit: et fúgiens, occîsus est. Caput ad Antónium relâtum.

* *Suple*: fuit.

Qüestor, tuvo el gobierno de Sicilia. Siendo Edil, acusó á Cayo Verres de estafador. Siendo Pretor, libertó á Cilicia de los latrocinios. Siendo Cónsul castigó con pena de muerte á los conjurados. Despues por el odio de Publio Clodio, y por el influxo de Cesar y de Pompeyo, á los quales, habiéndose hecho sospechosos de que solicitaban avasallar la República, los habia zaherido con la misma libertad que en otro tiempo á los Sulanos; salió desterrado, habiendo sido solicitados los Cónsules Pison y Gabino, que habian tomado en premio el gobierno de las provincias de Macedonia y Asia por medio de Clodio, despues volvió del destierro, *habiendo hecho la propuesta en el Senado el mismo Pompeyo, y lo siguió en la guerra Civil. Vencido el qual, recibió el perdon de Cesar, sin haberlo solicitado: y muerto este se declaró por Augusto, y tuvo por enemigo á Antonio. Y habiéndose hecho Triumviros Cesar, Lepido, y Antonio, les pareció que no podia haber concordia entre ellos de otra suerte, sino dando muerte á Tulio: el qual habiendo enviado Antonio unos asesinos que lo matasen, estando acaso durmiendo en Formias, conoció por el agüero de un cuervo la muerte que le amenazaba, y saliendo huyendo, fué muerto. La cabeza se la llevaron á Antonio.*

CAPUT LXXXII.

Marcus Brutus V.

Marcus Brutus avúnculi Catônis imitâtor, Athénis Philosóphiam, Rhodi eloquéntiam dídicit: Cythéridem mimam cum António, et Gallo poëta amâvit. Questor in Gálliam * proficísci nóluit, quòd is bonis ómnibus displicêbat. Cum Appio Cláudio in Cilícia fuit: et cùm ille repetundârum accusarêtur, ipse ne verbo quidem infamâtus est. Civíli bello a Catône ex Cilícia retráctus, Pompéjum sequutus est; quo victo, véniam a Caésare accêpit, et Procónsul Gálliam rexit; tamen cum áliis conjurátis in cúria Caésarem occîdit. Et ob invídiam veteranôrum in Macedóniam míssus, ab Augústo in campis Philíppicis victus, Stratóni cervîcem praébuit.

CAPUT LXXXIII.

Cajus Cássius Longînus VI.

Cajus Cássius Longînus, Quaestor Crassi in Syria fuit, post cujus caedem, colléctis

* *Sylburgio sospecha que falta aqui* cum Caésare.

CAPITULO LXXXII.

Marco Bruto V.

Marco Bruto, imitador de su tio Caton, aprendió en Atenas la filosofia, y en Rodas la eloqüencia. Amó á la comedianta Cytéride con Antonio, y el poeta Galo. Siendo Qüestor no quiso ir á la Galia, (con Cesar) *porque éste desagradaba á todos los buenos. Estuvo en Cicilia con Apio Claudio: y siendo éste acusado de estafador, él no fué infamado ni aun con una palabra. En la guerra Civil, habiendo sido traido de Cilicia por Caton, siguio á Pompeyo. Vencido el qual, recibió el perdon de Cesar, y gobernó la Galia, siendo Proconsul. No obstante, con los otros conjurados mató á Cesar en la Curia, y siendo enviado á Macedonia, por el odio de los* soldados *Veteranos, vencido por Augusto en los campos Filípicos, entregó el cuello á Estraton.*

CAPITULO LXXXIII.

Cayo Casio Longino VI.

Cayo Casio Longino fué Qüestor de Craso en la Siria: despues de cuya muerte, ha-

relíquiis, in Syriam rédiit. Osâcem praeféctum régium apud Oróntem flúvium superâvit. Dein, quòd coëmtis Syríacis mércibus foedíssimè negotiarêtur, Caryôta cognominâtus est. Tribûnus plebis Caésarem oppugnâvit. Bello civíli Pompéjum sequûtus, classi praéfuit: a Caésare véniam accêpit, tamen advérsùs eum conjuratiônis auctor cum Bruto fuit, et in caede dubitánti cuîdam: *vel per me*, inquit, *feri*: magnôque exércitu comparáto, in Macedónia Bruto conjúnctus, in campis Philíppicis ab António victus, cùm eámdem fortûnam Bruti putàret, qui Caésarem vícerat, Píndaro libérto júgulum praébuit. Cujus morte audíta, Antónius exclamásse dicitur: *Vici.*

CAPUT LXXXIV.

Sextus Pompéjus VII.

Sextus Pompéjus in Hispánia apud Mundam victus, amisso fratre, relíquiis exércitus colléctis, Sicíliam pétiit, ubi ruptis

biendo recogido los desechos de las tropas, *volvió á la Siria. Venció junto al rio Oronte á Osaces, Prefecto del Rey. Despues le diéron el sobrenombre de Cariota, por tener un comercio indecoroso, comprando géneros por la Siria. Siendo Tribuno de la plebe hizo oposicion á Cesar. Habiendo seguido á Pompeyo en la guerra Civil, mandó la escuadra. Recibió el perdon de Cesar: no obstante, fué autor de la conjuracion contra él* juntamente *con Bruto, y estando uno dudoso al tiempo de egecutar la muerte, le dixo: " hiérele, aunque sea atravesándome á mí:" y habiendo levantado un grande egército, se juntó con Bruto en Macedonia en los campos Filípicos, y siendo vencido por Antonio, juzgando* que seria *la misma la suerte de Bruto, quien habia vencido á Cesar, entregó el cuello á su liberto Píndaro. De cuya muerte luego que tuvo noticia Antonio, se dice que exclamó: Vencí.*

CAPITULO LXXXIV.

Sexto Pompeyo VII.

Sexto Pompeyo, vencido en España junto á Munda, habiendo perdido á su hermano, recogidos los desechos del egército, marchó á

ergástulis, mare obsêdit. Intercéptis commeátibus, Itáliam vexâvit; et cùm mari felíciter uterêtur, Neptúni se fílium conféssus est, eúmque bobus aurátis, et equo placâvit. Pace facta, epulâtus in navi cum António, et Caésare, non invenústè ait: *Hae sunt meae Carínae*: quia Romae in Carínis domum ejus Antónius tenêbat. Rupto per eúmdem Antónium foédere, Sextus ab Augústo per Agríppam naváli praélio victus, in Asiam fugit, ubi ab Antoniánis milítibus occîsus est.

CAPUT LXXXV.

Marcus Antónius VIII.

Marcus Antónius, in ómnibus expeditiónibus Júlio Caésari comes, Lupercálibus diadêma ei impónere tentâvit: mórtuo divínos honóres decrêvit: Augústum perfidiósè tractâvit: a quo apud Mútinam victus, Perússi fame dómitus, in Gálliam fugit: ibi Lépidum sibi collêgam adjúnxit: Brutum, exércitu ejus corrúpto, occîdit: re-

Sicilia; en donde habiendo abierto las cárceles, se hizo dueño del mar. Y afligió á Italia, interceptándole los comboyes; y teniendo felicidad por el mar, dixo publicamente que era hijo de Neptuno, y le sacrificó bueyes dorados, y un caballo. Hecha la paz, habiendo comido con Antonio y Cesar en la nave, dijo no sin gracia; "estas son mis Carinas," porque en Roma en el barrio llamado *Carinas poseía Antonio una casa* suya (1) *Rota por el mismo Antonio la confederacion, fué vencido Sexto por Augusto por medio de Agripa en una batalla naval, y huyó á la Asia, en donde fué muerto por los soldados Antonianos.*

CAPITULO LXXXV.

Marco Antonio VIII.

Marco Antonio, compañero de Cesar en todas sus expediciones, intentó ponerle la corona én las fiestas *Lupercales: y muerto le decretó honores de Dios. Trató con perfidia á Augusto, por el qual vencido en Mutina, y rendido por la hambre en Perusio, huyó á la Galia. Allí se juntó con su compañero Lépido: dió muerte á Bruto, habiendo sobornado su egército: y repa-*

(1) *De Pompeyo.* La qual se habia apropiado Antonio en la proscripcion.

parátis víribus, in Itáliam regréssus, cum Caésare in grátiam rédiit. Triúmvir factus, proscriptiônem á Lúcio Caésare avúnculo suo coepit. In Syriam missus, bellum Parthis íntulit: a quibus victus, vix tértiam partem de quíndecim legiónibus in Aegyptum perdúxit. Ibi Cleópatrae amôre devínctus, in Actíaco lítore ab Augústo victus est. In Alexandrîam regréssus, cùm hábitu regio in sólio regáli sedísset, necem sibi conscîvit.

CAPUT LXXXVI.

Cleópatra Regina IX.

Cleópatra Ptolemaéi, Regis Egyptiôrum fília, a fratre suo Ptolemaéo, eodémque maríto, quem fraudâre regno volúerat, pulsa, ad Caésarem bello cívili in Alexandrîam venit: ab eo spécie sua regnum Ptolemaéi, ac necem impętrâvit. Póstea António juncta, cum eo victa, cùm se illi inférias ferre simulâret in Mausoléo ejus, admótis aspídibus, périit.

radas sus fuerzas volvió á Italia, é hizo las amistades con Cesar. Hecho Triunviro, empezó la proscripcion por su tio Lucio Cesar. Enviado á la Siria, puso guerra á los Partos: por los quales vencido, apénas llevó á Egipto la tercera parte de quince legiones: en donde prendado del amor de Cleopatra, fué vencido por Augusto en la costa Accíaca. Habiendo vuelto á Alexandria, y habiéndose sentado en el solio Real con las vestiduras de Rey, se dió la muerte por su misma mano.

CAPITULO LXXXVI.

La Reyna Cleopatra IX.

Cleopatra, hija de Ptolemeo Rey de los Egipcios, habiendo sido expulsada por su hermano y marido Ptolemeo, á quien ella *habia querido desfraudar el Reyno, vino á* ver *á Cesar á Alexandria en la guerra Civil: y consiguió de él por su hermosura el Reyno, y la muerte de Ptolemeo. Despues se casó con Antonio, y siendo vencida con él, fingiendo que le hacía las exêquias en su Mausoléo, se arrimó unos áspides,* (1) *y murió.*

(1) Para que le picasen.

YERROS DE LA IMPRESION.

Pág. 24	lin. 4	Cornthii	*léase.*	Corínthii.
117	6	*sacada*		*sacado.*
120	3	accípiret.		accíperet.
168	27	fácetet		fáceret
172	14	Sammítes		Samnítes
178	22	*Sammites*		*Samnites*
186	3	divínctum		devínctum
192	6	Questor		Quaestor

En la pág. 184 *lín.* 2. *dice en algunos exemplares:* nace *léase* nece.

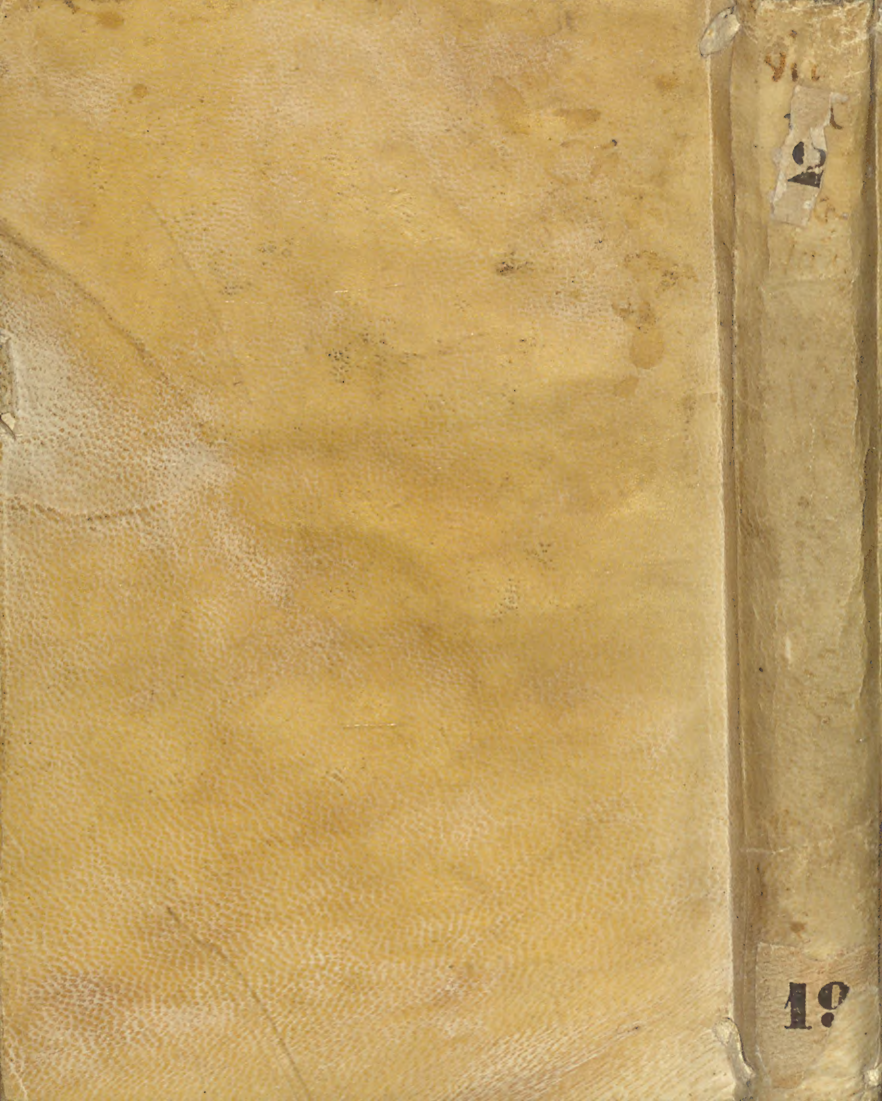
Se halla esta obra en Sevilla en la imprenta y libreria de la calle de la Mar á 7 reales en papel, 9 en pergámino, 10 á la inglesa y 11 en pasta: y en las librerias de calle Génova. En Madrid en la de D. Elias Ranz, y en Granada en la de D. Gabriel Martínez.=En las misma se halla tambien la gramática latina, octava edicion, y la castellana edicion tercera, del mismo Autor.

ERRATAS DE LA IMPRESION.

Pág. 12	lin. 4	Corinthiis	Corinthii.
177	8	secula	seculo.
136	2	accipient	acciperent.
168	17	facerent	facerent.
171	13	Sannites	Samnites
178	43	Samnites	Samnites.
186	3	[illegible]	deduxerunt
192	6	Questor	Quaestor

[illegible]

Se halla esta obra en Sevilla en la imprenta y librería de la calle de [illegible] *á* [illegible] *reales en papel, y en pergamino,* [illegible] [illegible] *de esta Ciudad. En Madrid en la de D. Blas Roman, y en Granada en la de D. Gabriel Martin,* [illegible] *se hallará tambien la primera parte,* [illegible] *edicion, y se venderan* [illegible] *del mismo autor.*


1º

calibrite

colorchecker CLASSIC

mm